



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 3 DE JUNIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14686 // Precio 10 pesos



## El significado de ser maestro

▲ La CNTE anunció que continuará sus jornadas de lucha ante "la cerrazón y oídos sordos" del gobierno federal, sobre todo a la demanda de abrogar la Ley del Issste. Tras una nueva reunión, Gobernación

afirmó que las propuestas planteadas son "definitivas". Retratos de profesores en el plantón del Zócalo; se les preguntó: ¿qué es ser maestro en México? Fotos Jair Cabrera A. VILLASEÑOR Y N. JIMÉNEZ / P 7

## Sufragio de 13% no la deslegitima: INE

## Elección judicial tuvo más votos que PRI y PAN, dice Sheinbaum

● Hugo Aguilar Ortiz es el puntero para presidir la Corte; ratifican su cargo Batres, Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf

● El tricolor pedirá la nulidad del proceso completo

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, IVÁN SALDAÑA, CÉSAR ARELLANO, FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3 A 5

## Se desplomaron en abril

# Caen 12% remesas de mexicanos

● Peor baja desde 2012; provienen de EU 97% de los envíos, reporta BdeM

● Incertidumbre por la guerra comercial de Trump: analistas

● También influye la depreciación del dólar, indican expertos

● El acumulado del año disminuyó 2.5%; prevén que siga la reducción

JULIO GUTIÉRREZ / P 13

## Arriesgan en Gaza la vida por alimento



▲ Sudáfrica y la ONU exigieron una investigación independiente del asesinato de al menos 31 personas en Gaza el domingo, cerca del centro de distribución de ayuda de una organización auspiciada por Estados Unidos, mientras ayer se reportaron 50 muertos y 500 heridos por los ataques israelíes. Foto Afp AGENCIAS / P 17



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver  
**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas  
**Redacción**  
Fabiola Santos Morales  
**Opinión**  
Luis Hernández Navarro  
**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega  
**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena  
**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador  
**Mundo**  
Marcela Aldama  
**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez  
**Cultura**  
Pablo Espinosa  
**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14686, 3 de junio de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 3 de junio de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

# Estambul: fracaso previsible

La segunda reunión de negociadores rusos y ucranios, celebrada ayer en Estambul, concluyó en menos de una hora sin acuerdos ni avances para un alto el fuego. El fracaso del encuentro era previsible al darse en un contexto en que ambos bandos han escalado las agresiones y los patrocinadores de Kiev redoblan su apuesta por convertir el conflicto en una derrota para Moscú.

El pasado 28 de mayo, el canciller alemán Friedrich Merz anunció que facilitará a Ucrania la fabricación de armas de largo alcance a fin de que ataque cualquier punto del territorio ruso, asegurando que su país continuará y ampliará el apoyo militar a Kiev. Una semana antes, el miércoles 21, los 27 miembros de la Unión Europea acordaron emitir 150 mil millones de euros (alrededor de 3.3 billones de pesos, la tercera parte de todo el presupuesto federal mexicano de este año) de nueva deuda para compras conjuntas de material militar. Adicionalmente, el organismo autorizó a sus integrantes romper las reglas fiscales e incurrir en déficit a fin de incrementar el gasto en defensa.

Esta medida fue una verdadera declaración de principios de Europa, sobre todo por haberse aprobado a instancias de la ultramilitarista alemana Ursula von der Leyen: hace una década, en el punto más álgido de la crisis griega, Atenas pidió que se le permitiera contraer déficit para cubrir las jubilaciones de los ancianos y conjurar la hambruna que se cernía sobre los sectores más vulnerables, pero Berlín se negó tajantemente a escuchar

cualquier razón humanitaria. Sus bancos estaban por encima de cualquier vida, y hoy la supuesta inamovilidad germana en asuntos fiscales se dejará de lado para nutrir a su industria armamentística. Déficit fiscal para sostener el superávit de muertes.

Por su parte, Rusia ha arrojado sus bombardeos contra ciudades e infraestructuras ucranias, y Kiev llevó a cabo su ataque más demoledor contra las fuerzas armadas de su enemigo. El fin de semana, en una serie de acciones coordinadas, agentes ucranios lanzaron drones explosivos contra aeródromos militares en las regiones de Amur, Irkutsk, Ivanovo, Murmansk y Riazan. Según el Servicio de Seguridad de Ucrania, fueron destruidos alrededor de 40 aviones, incluido un tercio de los bombarderos estratégicos de que disponía Moscú, y lo más significativo es que las explosiones fueron ejecutadas por elementos infiltrados miles de kilómetros dentro de territorio ruso.

Fue ciertamente un golpe muy duro a las capacidades militares rusas, un gigantesco daño financiero y una humillación para las agencias de inteligencia, que no detectaron los preparativos del sabotaje.

Lo que no mencionan los medios occidentales es que supuso también la confirmación más inapelable de los argumentos esgrimidos por Putin para iniciar y mantener la guerra: la integración de Ucrania al bloque antirruso de la OTAN no sólo amenaza de manera directa la seguridad nacional, sino la existencia misma de Rusia, por lo que constituye y constituirá una línea roja intraspasable para cualquier

líder del Kremlin que no sea un lacayo de Washington y Bruselas.

Por el contrario, el estribillo europeo de que permitir una victoria de Moscú en Ucrania dejaría a todos los países europeos a merced del "peligro ruso" es un delirio paranoico o una mentira descarada. Por principio de cuentas, la OTAN ya apunta sus misiles contra Rusia desde cuatro de sus fronteras terrestres, además de su límite marítimo con Turquía en el mar Negro. Asimismo, Estados Unidos mantiene 100 mil soldados desplegados en bases militares de 17 países europeos, cuatro de ellos fronterizos con Rusia, en seis de los cuales alberga también armas nucleares. Cualquier análisis medianamente objetivo muestra que es la nación eslava la que se encuentra rodeada y acosada por una alianza rusófoba, y este hecho es independiente de la opinión que se tenga del actual inquilino del Kremlin.

Los recientes acontecimientos muestran que el conflicto en Europa del Este sólo terminará cuando Washington corte su provisión de armas a Kiev, y Londres y Bruselas se convenzan de que ninguna oleada de armas llevará a buen puerto su aventura con Zelensky, sino que acelerará el declive europeo. Confrontada con uno de sus mercados y proveedores más relevantes, envejecida y empujada por la fatal combinación de la caída de la natalidad y la xenofobia racista que frena a los migrantes que tanto requiere, cada vez más sometida a un Estados Unidos volátil y también decadente, la vieja Europa apuesta por una guerra en la cual, incluso de ganar, perdería su futuro.

## EL CORREO ILUSTRADO



### Décima por el nuevo Poder Judicial

A la elección fui a votar. El gobierno que elegí nunca me ha fallado a mí y hoy que me ha pedido dar mi voto para cambiar Poder Judicial injusto sufragué con mucho gusto. ¿Mejor será el que vendrá?, sólo el tiempo lo dirá, aspiramos que sea justo.  
Guadalupe Martínez Galindo

### Urge a México a romper relaciones con Israel

Duele inmensamente a cada ser humano ver el asesinato de niños y niñas; asimismo, ser testigos de cómo en ocasiones quedan mutilados, huérfanos o mueren de ham-

bre y sed. Bombardean hospitales, escuelas, matan personal de salud, periodistas... todo en vivo y en directo a los ojos del mundo, pero los cobardes gobiernos no hacen nada, miedosos de Israel, Estados Unidos y Occidente, estos últimos son los mismos que al país han invadido, saqueado y masacrado.

Avergüenza que las administraciones mantengan relaciones diplomáticas con el genocida sionista. Millones se levantan contra esas acciones en EU, Canadá, Europa, Asia, Medio Oriente, Australia o México. Palestina resiste, pero las naciones cierran los ojos.

El gobierno de Lázaro Cárdenas fue el primero en denunciar los crímenes de Adolfo Hitler y Benito Mussolini, ¿y ahora?

¡La administración federal debe romper relaciones con Israel y contribuir así a frenar el genocidio! Los pueblos se levantan indignados, los seres humanos ni callamos ni nos cruzamos de brazos.

Esperamos ya sentirnos orgullosos de la actual gestión mexicana y que dé el ejemplo de humanismo, ¡rompiendo relaciones ya!  
Pablo Moctezuma Barragán

### Misiva en solidaridad con la CNTE

El Movimiento Cívico de Izquierda Revolucionaria se solidariza con las y los maestros de la CNTE, quienes con su movilización y resistencia representan los intereses de las y los trabajadores de la educación y todos los asalariados del apartado B y que tienen al Es-

tado por patrón, así como a toda la clase trabajadora que se rige por el apartado A por el tema de las Afore.

Las demandas de la abrogación de la Ley del Issste y sobre el robo en las Afore son justas y legítimas. El Estado y la burguesía financiera les niega a la clase trabajadora el derecho a una pensión digna después de una vida de laborando.

Las Afore fueron impuestas en la administración de Ernesto Zedillo tomando el ejemplo de la dictadura chilena de Pinochet, quien a sangre y fuego les canceló el derecho a los trabajadores a una pensión justa. Fue una especie de expropiación al salario de los trabajadores, a sus derechos, que el neoliberalismo les anuló.

El Estado, con la mayoría calificada en las cámaras, debería regresar al esquema del fondo de pensiones manejado por el gobierno y los trabajadores.

La disyuntiva para la administración es simple: o beneficia a los maestros y a toda la clase trabajadora o sigue protegiendo los intereses de los grandes empresarios.  
Movimiento Cívico de Izquierda Revolucionaria

### Invitación

#### Congreso "La filosofía en el bachillerato del siglo XXI"

A partir de mañana y hasta el viernes se llevará a cabo el congreso "La necesidad de la filosofía en el bachillerato del siglo XXI",

organizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP y el Comité Nacional en Defensa de la Filosofía. En este congreso se presentarán 90 ponencias que abordarán, entre otros temas, el impacto de la filosofía en la adolescencia; la importancia de la filosofía en la formación del pensamiento crítico; el equilibrio entre lo científico, lo técnico y humanístico; estrategias de la enseñanza en la era digital; la transversalidad; valores y fines de la educación media superior; teorías de la descolonización; la ética en el mundo actual, así como la enseñanza de la lógica.

El congreso se realizará en el Centro de Convenciones DGCFT, ubicado en calle Moras número 519, colonia del Valle, alcaldía Benito Juárez. Entrada libre.

Toda la información está en [www.ofmx.org](http://www.ofmx.org), en la sección de eventos.

Comité Nacional en Defensa de la Filosofía. Adrián Arrieta, Pedro Corzo, Daniela Fuentes, Olga Mariela Pérez, Rodolfo Quiroz, Eduardo Sarmiento, José Alfredo Torres y Gabriel Vargas

### ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



ESTOY CONTENTA Y DE BUENAS POR EL BALANCE: SHEINBAUM

# En comicios judiciales, más votos que los que PAN y PRI recibieron en 2024

La Presidenta garantizó justicia expedita a partir de la refundación de las instancias juzgadoras

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reviró a las críticas de los opositores a la elección judicial basadas en el argumento de la “baja afluencia”. Destacó que en la jornada del domingo acudieron a las urnas poco más de 13 millones de personas, cifra más alta que los votos que obtuvieron el PAN y el PRI en el proceso de 2024.

“Apostaban a que no iba a salir nadie a votar; bueno, votaron más de los que sufragaron por ellos. ¿Si se entiende?”, rebatió irónica a los comentarios lanzados en contra de los comicios judiciales por los dirigentes del *blanquiazul*, Jorge Romero, y *tricolor*, Alejandro Moreno. En la mañana de ayer, calificó en cambio el ejercicio de “inédito, impresionante, maravilloso y democrático”. El balance la dejó “muy contenta y de buenas”.

La mandataria delineó que en los resultados electorales del año pasado el PAN obtuvo 9.6 millones de votos; el PRI, 5.7, y Movimiento Ciudadano, 6.2 millones.

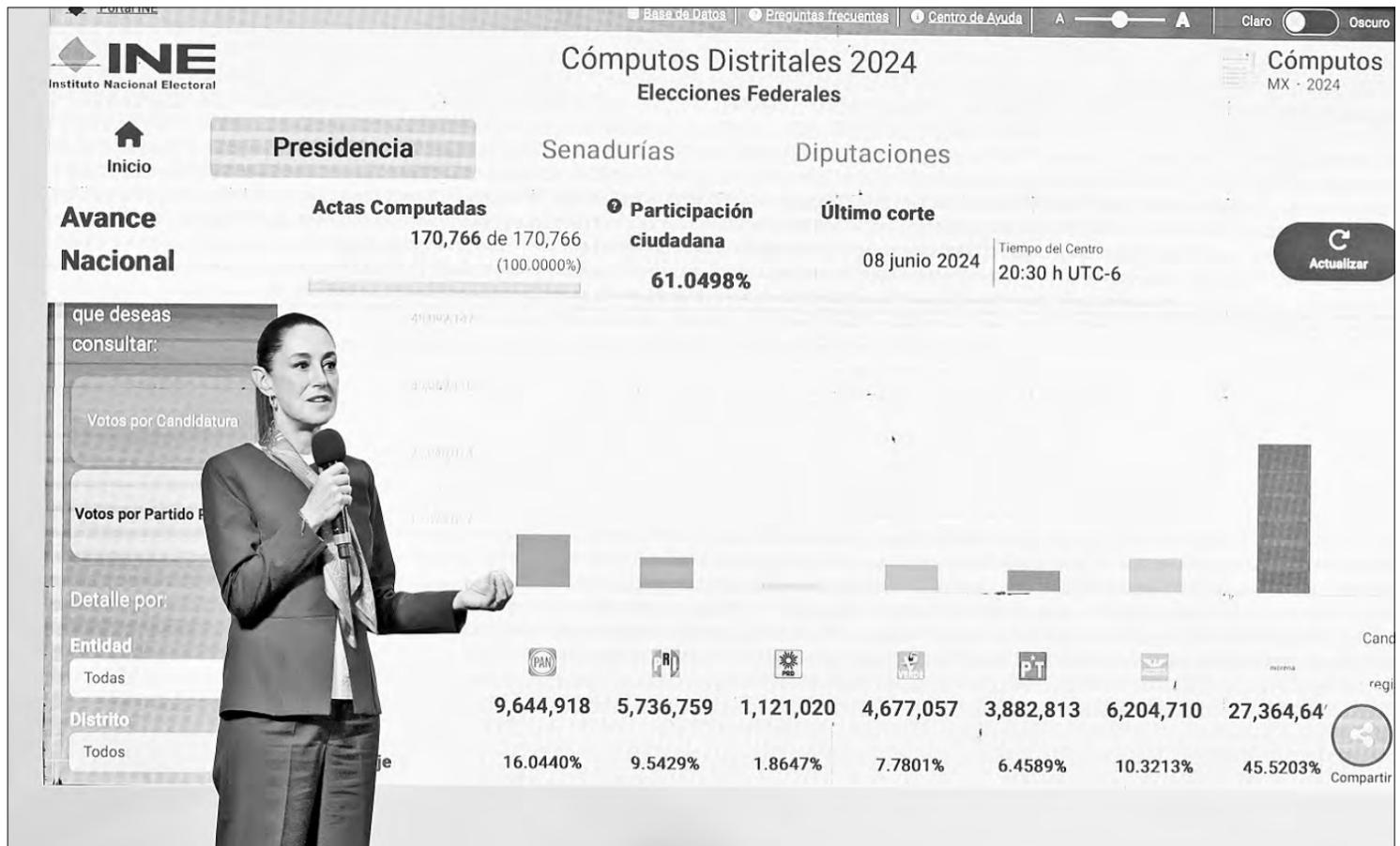
“Por ellos votaron menos de los que votaron para el Poder Judicial; con razón están un poco preocupados. Ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que los que participaron son más de los que le dieron su voto hace un año, 13 millones de personas.”

Señaló que la afluencia a las urnas este domingo fue del doble de la primera consulta popular en torno al juicio a ex presidentes, realizada el sexenio pasado.

“En mi caso pensé: si vota el mismo número de personas que votaron para el primer ejercicio de consulta, que fue el de los ex presidentes, es un muy buen resultado; y resulta que votó el doble.”

“Ahora, comparemos: 128 senadores o las dos terceras de 128 senadores (elijan) frente a 13 millones de personas. Entonces, por supuesto que es un éxito la elección. La gente salió a votar libremente y decidió por quién votar.”

Ante las voces que hablaron de dificultades para la emisión de los sufragios, la jefa del Ejecutivo destacó que todo es perfectible y que corresponderá al Instituto Nacional Electoral resolverlo.



Garantizó a los inversionistas en el país que con la reforma al Poder Judicial y la elección de sus integrantes mediante voto popular la justicia será expedita.

Quienes defienden al actual Poder Judicial, comentó, piensan que es “el mejor del mundo”. Sin embargo, remarcó que en lo que va de su mandato, ese poder ha beneficiado con cambios de medida a 169 personas vinculadas con la delincuencia organizada, muchos de ellos con liberaciones; e incluso un solo integrante del crimen ha obtenido 70 amparos.

## Choques entre el Legislativo y la SCJN

Aunado a ello, hay procesos judiciales que han pospuesto resoluciones para favorecer que un magnate del país evada el pago de sus impuestos, así como decisiones de la Suprema Corte para impedir que proceda lo que decide el Legislativo.

Subrayó que la reforma al Poder Judicial fue “muy profunda” y la decidió la mayoría del pueblo de México al dar la mayoría calificada al movimiento de transformación en el Congreso, con lo que se dio paso al llamado *plan C*, expuesto por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Siempre se dijo que la 4T era un cambio de raíz (...) Nunca engañamos a nadie. Dijimos: viene un cambio en el Poder Judicial. ¿Qué cambió? Acceso a la justicia. ¿Cómo? Pues que el pueblo elija a sus jueces. Y eso es lo que pasó ayer (domingo).”

Lo que cambia, sostuvo, es que el acceso a la justicia será ahora para todos y no sólo para los que tienen poder y dinero.

Cuestionó: ¿cómo pueden hablar de estado de derecho quienes no pagan impuestos y se escudan en amparos para no hacerlo, los que liberan a miembros del crimen organizado o liberan las cuentas de delinquentes de cuello blanco que estuvieron vinculados con actos de corrupción? Sheinbaum Pardo indicó que las posturas contra la reforma y la elección judicial son respetables, pero acotó que la Corte no siempre ha sido autónoma e independiente.

“En las épocas que ganaba el PRI, la Corte era un aparato más del Estado vinculado con el presidente. Y no me digan que con (Felipe) Calderón, (Vicente) Fox o (Enrique) Peña eran muy independientes y autónomos.”

La Presidenta aclaró los rumores esparcidos por redes sociales que apuntan a su esposo, José María Tarriba, llevaba un acordeón y, para evitar que se viera, ella demandó a un camarógrafo retirarse. “Eran los compañeros de Cepropie. Y, como estaba la cámara de este lado, les dije: ‘A ver, el voto es secreto, hay que mover la cámara’”.

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que el proceso “se llevó a cabo en un ambiente de paz y tranquilidad a lo largo y ancho de territorio mexicano. Se trató de una elección ejemplar”.

Al hacer un recuento de la jornada electoral, la funcionaria consideró que ésta representa un paso

firme en la construcción de una justicia más transparente y más cercana al pueblo de México.

La consejera jurídica del Ejecutivo, Ernestina Godoy, recordó que esta elección arrancó con la iniciativa de reforma constitucional al Judicial enviada por el ex presidente López Obrador el 5 de febrero de 2024.

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de “inédito, impresionante, maravilloso y democrático” el proceso electoral. Declaró que ella consideraba un buen resultado si acudían a las casillas el mismo número de personas que votaron en la consulta para enjuiciar a ex mandatarios. Foto Luis Castillo

## Feliz de saber de AMLO

La jefa del Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, celebró la reaparición pública del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la elección del Poder Judicial. “Está en Palenque, escribiendo un libro. Y salió a votar, a ejercer su derecho ciudadano, nos dio mucho gusto”. Durante su conferencia, a pregunta expresa sobre su antecesor, agradeció las palabras de elogio que le dirigió y destacó: “se ve muy bien, muy, muy bien. Y a la gente le dio mucho gusto”, porque había quienes dijeron que cuando volviera a la vida pública la gente lo iba a vapulear. En este contexto, se refirió también al primer aniversario de su triunfo electoral reivindicando el buen rumbo que, manifestó, tiene el país aún en un contexto de circunstancias adversas para la economía mundial. Aseveró

que el peso mexicano está sólido y la inversión extranjera directa continúa llegando. Además, el nivel salarial es el más alto de las pasadas cuatro décadas; se ha alcanzado el nivel más bajo de pobreza laboral de los 20 años recientes, desde que se mide, aún con toda la circunstancia internacional que ha impactado a todas las economías del mundo y particularmente a la nuestra por la integración que tenemos con la economía de Estados Unidos. Sheinbaum aseveró que los programas del Bienestar se han ampliado y la recaudación se incrementó 11 por ciento. Por otro lado, están en marcha varios proyectos ferroviarios y carreteros como parte de la obra pública que se ha iniciado en esta administración federal.

Alonso Urrutia y Emir Olivares

# En Coahuila, el índice más alto de votación; el más bajo, en Guanajuato

En distritos, la menor afluencia ocurrió en Tepatitlán, con 4.5%

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

La participación ciudadana en las elecciones del Poder Judicial presentó contrastes marcados a nivel estatal y distrital. Mientras a escalas nacional, al cierre de la edición, se registraba una participación de 12 por ciento, el desglose por estado mostraba una diferencia abismal: Coahuila, último bastión priísta, alcanzó 23 por ciento de votantes, frente a 6.7 por ciento reportado en Guanajuato, lo que equivale a 93.3 por ciento de abstencionismo en esa entidad.

Una revisión del comportamiento por entidad refleja que, de haberse realizado estas elecciones de manera concurrente con comicios federales, la participación habría sido mayor. Veracruz y Durango, donde también se eligieron alcaldes, registraron mayor afluencia, ocupando el segundo y tercer lugares nacionales, con 19.4 por ciento y 17 por ciento, respectivamente.

**Baja participación; es un dato duro: Faz**

El consejero del Instituto Nacional Electoral Martín Faz señaló que el

porcentaje nacional era “previsible. No me sorprende, incluso había previsto que estaría un poco más arriba, parecida a la revocación de mandato. Es claro que este es el proceso con la más baja participación en la historia. Es un dato duro”.

Aunque conforme llegaban más reportes de casillas las cifras fluctuaban ligeramente, las diferencias a nivel distrital fueron aún más marcadas. El distrito tres de Jalisco, con cabecera en Tepatitlán, reportó la afluencia más baja del país, con apenas 4.5 por ciento, seguido por San Miguel de Allende (5 por ciento) y el distrito 13 de Guanajuato capital (5.4 por ciento).

En contraste, Monclova, Coahuila, alcanzó la participación más alta, con 25.46 por ciento, casi seis veces más que el distrito con menor votación. La participación en Coahuila fue atípicamente alta: en Saltillo se registró 24.78 por ciento, en Torreón 25 por ciento y en San Pedro 24.82 por ciento.

En Veracruz, las elecciones municipales impulsaron la participación con cifras poco comparables al resto del país: 24.7 por ciento en Minatitlán, 23.8 en Poza Rica, 22 en Xalapa y 21.8 en Coatzacoalcos. En Durango, la participación fue más homogénea entre sus cuatro distritos, ron-



dando 17 por ciento. Le siguieron San Luis Potosí, con 15 por ciento, y Oaxaca, con 14.4 por ciento.

En cuanto a los estados con menor votación, además de los enclaves opositores Jalisco y Guanajuato, entre las entidades gobernadas por Morena y sus aliados con menor registro de votación destacan Chiapas, con 8.6 por ciento; Baja California, 9.1, y Michoacán, con 9.3 por ciento.

Guanajuato concentró los más bajos registros a nivel distrital: 5.9 en el distrito nueve, en Irapuato; 5.4, en Valle de Santiago; 6.2 en el distrito 5, en León, e igual proporción en San Francisco del Rincón.

En Chiapas, cuatro distritos destacan por su baja asistencia a las urnas: Ocosingo, con 6.29 por ciento; Tonalá, con 7.3 por ciento; San Cristóbal de las Casas, con 8.6, y el distrito nueve con cabecera en

▲ Llegada, el domingo, de los paquetes electorales a la junta distrital 15 de la alcaldía Benito Juárez, después de las votaciones judiciales. Foto Marco Peláez

Tuxtla Gutiérrez, con 7.8 por ciento. Por cuanto toca a Baja California, en Tecate se registró 8.3 por ciento, y en el distrito uno de Mexicali, 8.5 por ciento.

En Michoacán, Apatzingán, con 7.5 por ciento, y Jiquilpan, con 7.6 por ciento, fueron los distritos con mayor abstencionismo.

En otras entidades hubo también registros muy bajos de participación a nivel distrital: 6.7 por ciento, en Nogales, Sonora; 5 por ciento, en Huixquilucan, distrito 18, en el estado de México.

## Oficialistas y opositores chocan en el Congreso por comicios

ENRIQUE MÉNDEZ

Mientras senadores y diputados de Morena consideraron que la elección para renovar el Poder Judicial fue “un éxito, una victoria de la democracia y una hazaña del pueblo”, la oposición en el Congreso afirmó que el ejercicio resultó en un fracaso rotundo.

La dirigencia del PRI anunció que prepara una impugnación para solicitar la nulidad del proceso, al considerar que se trató de “una gran farsa, la simulación más grande”. A su vez, diputados del PAN señalaron que el domingo se consumó la “colonización del Poder Judicial”.

En conferencia de prensa, acompañado por los coordinadores parlamentarios de su partido, Alejandro Moreno sostuvo: “no puede transitar una elección donde no hay una decisión mayoritaria, contundente y clara. Vamos por la nulidad. Fracasó rotundamente la farsa para imponer jueces a modo y controlar el Poder Judicial desde las sombras”.

Según el dirigente priísta, “la elección debe anularse porque se violaron principios constitucionales, como la libertad, autenticidad y periodicidad del voto, que no fue ejercido de manera libre debido a que se coaccionó y orientó a los electores”.

**Operadores oscuros**

Por su parte, el diputado panista Héctor Saúl Téllez aseguró que la elección “no fue un avance democrático, sino un retroceso institucional profundo; se entregó el Poder Judicial al vaivén de las urnas, sin filtros de integridad, competencia ni imparcialidad. Lejos de empoderar al pueblo, se empoderó a redes partidistas, operadores oscuros y estructuras de poder que ahora tienen en sus manos el control de la justicia”.

Desde Morena, las posturas fueron encabezadas por el vocero de los diputados, Arturo Ávila, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Ávila destacó no sólo que la jornada transcurrió en paz, sino que se dio “una participación ciudadana importante y una clara voluntad popular de ejercer su derecho al voto para transformar las instituciones”.

Por su parte, el senador morenista subrayó que se trató de “una hazaña del pueblo de México y de nuestro movimiento, porque enfrentamos toda la resistencia para que se llevara a cabo la elección... algo está cambiando en el país, aunque se nieguen a reconocerlo, y no tiene marcha atrás”.

## Cumplió con creces el INE: Carla Humphrey

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El hecho de que 87 por ciento de los mexicanos no haya querido o no haya podido votar no deslegitima los primeros comicios judiciales en el país, ya que no se estableció un mínimo de participación ciudadana para declarar su validez, aseveró la consejera electoral Carla Humphrey.

A pregunta expresa sobre la participación —entre 12.5 y 13.3 por ciento—, consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) organizó una votación para que todos los ciudadanos ejercieran su derecho al sufragio. Señaló que es difícil lograr una alta concurrencia a las casillas, incluso en las presidenciales.

“El INE cumplió, y cumplió con creces: sin presupuesto, con poco tiempo, con una reforma llena de vacíos y antinomias. Hubo mucho que tuvimos que regular mediante acuerdos del Consejo General. Me parece que el INE cumplió, como siempre lo ha hecho, con la ciudadanía y con la encomienda que nos dieron, con apenas ocho meses para un proceso inédito en el país y

en el mundo”, puntualizó.

En conferencia de prensa, la consejera Humphrey recordó que la participación en el proceso electoral de 2024 fue de 61 por ciento a nivel nacional. Incluso, añadió que en el estado de México y en Coahuila no se alcanzó ni 50 por ciento de participación en esos comicios.

En contraste, señaló que en la revocación de mandato de 2022, sólo participaron 17 por ciento de los ciudadanos, y que la consulta popular de 2021 registró apenas 7 por ciento, en la cual sí se estableció un mínimo requerido para su validez.

**Abstencionismo no desvirtúa resultados**

Por su parte, representantes de la misión de expertos visitantes internacionales aseguraron que si sólo participó 13 por ciento, hay una gama muy amplia de razones por las que la gente no acudió a las urnas.

Katia Uriona y Yara Campos, ambas integrantes de la misión de visitantes extranjeros, se mostraron optimistas y señalaron que el abstencionismo no es motivo para dudar de los resultados.

## PATRIA CON JUSTICIA • EL FISGÓN





## Repetirán en la SCJN 3 ministras en funciones

IVÁN EVAIR SALDAÑA  
Y CÉSAR ARELLANO

La futura integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está casi definida. Hugo Aguilar Ortiz, licenciado en derecho, se perfilaba para convertirse en ministro y presidir el máximo tribunal. De 2018 a mayo pasado fue coordinador general de derechos en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. En su visión de justicia, publicada en la página del Instituto Nacional Electoral, afirma: "La reforma sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, así como sobre derechos humanos, son la base para incorporar en la impartición de justicia".

Le sigue Lenia Batres Guadarrama, ministra desde diciembre de 2023, doctorante en derecho y figura cercana al proyecto de la Cuarta Transformación. Ha sido consejera adjunta de legislación en la Consejería Jurídica del Ejecutivo (2021-2023) y asesora jurídica en el gobierno capitalino (2019-2021). Cree que "la justicia debe ajustarse a la letra de la ley y, en caso de duda o necesidad de interpretación, resolver en favor del más débil".

También podría repetir Yasmín Esquivel Mossa, ministra desde 2019, doctora en derecho por la Universidad Anáhuac y ex presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, quien apuesta por "una justicia que no ceda ante el poder o el dinero, pronta, que no tolere nepotismo, corrupción o impunidad".

A la par, Loretta Ortiz Ahlf, doctora en derechos humanos y ministra desde 2021, ha sido diputada fe-

deral y consejera de la Judicatura. Considera que "tenemos una oportunidad única para pagar esas deudas en materia de justicia social".

María Estela Ríos González, ex consejera jurídica de la Presidencia (2021-2024) y experta en derecho laboral, sostiene: "impartir justicia es lograr el equilibrio entre los intereses en conflicto de las diversas fuerzas sociales".

Sara Irene Herreras Guerra, doctora en ciencias penales y titular de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República desde 2019, considera que juzgar implica pensar más allá del caso concreto: "Tomar en cuenta las consecuencias que tendrá la resolución, para quien interpone el recurso y para toda la sociedad".

Desde la academia destaca Giovanni Azael Figueroa Mejía, doctor en derecho constitucional y coordinador del doctorado en derechos humanos en la Universidad Iberoamericana. Su visión es: "la Suprema Corte debe proteger los derechos de toda la población, especialmente de los más vulnerables".

Irving Espinosa Betanzo, magistrado en el Tribunal de Justicia Administrativa desde 2019, integrante de la sección anticorrupción, también tiene posibilidad de llegar al máximo tribunal. En sus palabras, "la justicia tiene que estar al servicio del pueblo, no del mejor postor".

Finalmente, Aristides Rodrigo Guerrero García, doctor en derecho y ex comisionado presidente del órgano garante de transparencia de la Ciudad de México, plantea: "la impartición de justicia debe ser cercana, incluyente y accesible, sin barreras estructurales, reales o simbólicas".

## Votos nulos superaron a los que hubo en otros comicios

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO  
URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ

El número de votos nulos de la elección judicial fue mayor sustancialmente al de otros comicios de alcance nacional, lo cual se explica por la complejidad de este proceso, afirman consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Con 85 por ciento de las actas computadas de la elección para ministros de la Suprema Corte de Justicia, los no válidos eran 10.1 millones, equivalente a 10.8 por ciento del total de los sufragios emitidos, en comparación con el histórico en promedio de 6 por ciento.

Al cierre de la edición, los anulados superaban la suma de los sufragios de los dos candidatos punteros: Hugo Aguilar acumulaba 4.8 millones, mientras Lenia Batres, 4.6, es decir, en conjunto son 9.4 millones.

La primera experiencia de las elecciones del Poder Judicial presentó una dificultad extraordi-

naria de los votantes, más allá de las intencionalidades explícitas de anular, disparando el registro más reciente de este fenómeno.

A nivel general, la participación ciudadana se ubicaba en 12 por ciento, con 77.2 por ciento de votos válidos, 10.84 por ciento de nulos y algo más de 11 millones de "recuadros no utilizados", para un total general de 92.8 millones de sufragios, tan sólo de una de las seis elecciones.

Martín Faz explicó que los fenómenos anteriores, por ejemplo, el de "recuadros no utilizados", se dio cuando una persona sólo votó por un candidato y no por los nueve posibles en una boleta, por ejemplo, y dejó el resto en blanco.

La circunstancia de los votos nulos no sorprende, agregó el consejero, "porque la elección era muy confusa; en verdad eran muchos nombres y muchas posibles combinaciones. Hay varios factores (de nulidad), pero uno de ellos es la complejidad de las boletas que provocó más errores".

## Hugo Aguilar Ortiz lleva la delantera para presidir la Suprema Corte de Justicia

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO  
URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al cierre de la edición, con 86.74 por ciento de casillas computadas para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz se consolidaba como el candidato puntero y se perfila como el próximo presidente de ese órgano, con 4 millones 919 mil 90 votos, 4.9 de la votación, con una ventaja de 246 mil sufragios sobre el segundo lugar, que ocupaba la ministra en funciones Lenia Batres, quien sumaba 4 millones 673 mil.

Con 86.74 de casillas computadas, la participación ciudadana se

ubicaba en 12 por ciento, según el Instituto Nacional Electoral, que con el último reporte disponible del traslado de los paquetes electorales —a las 16:30 de ayer— habían llegado a las juntas distritales 81 mil 643 paquetes de los 83 mil 947 esperados, esto es, 97.22 por ciento.

Entre las candidatas que potencialmente llegarán a la próxima integración de la SCJN están Yasmín Esquivel, con 4 millones 139 mil 692 votos, 4.3 por ciento; Loretta Ortiz, con 3 millones 966 mil 961 sufragios, 4.1 por ciento, ambas en funciones; la ex consejera Jurídica del Ejecutivo federal María Estela Ríos, con 3 millones 722 mil 587, 3.9 por ciento, y Sara Herreras

en quinto puesto (último entre las mujeres para acceder al cargo), con 2 millones 507 mil 844 votos, 2.6 por ciento con una ventaja superior a 500 mil sufragios con el sexto lugar, que ya no tendría cabida por el lado de las mujeres.

Entre los varones, además de Aguilar Ortiz, los otros tres aspirantes para llegar son: Giovanni Figueroa Mejía, con 2 millones 806 mil 685 votos, 2.96 por ciento; Irving Espinosa, con 2 millones 714 mil 778, equivalente a 2.87, y Aristides Guerrero, con 2 millones 679 mil 775 sufragios, 2.8 por ciento, con una ventaja de 266 mil votos respecto al quinto lugar (que entre los hombres ya no alcanza espacio en la Corte), Isaac Paz.

### YA NO HAY RESPETO ● HERNÁNDEZ



## Hay 98 quejas y 3 indagatorias por anomalías

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Carla Humprhey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que hasta el momento hay 98 quejas en contra de candidatos de la elección judicial, así como tres indagatorias abiertas por oficio, incluida una por presuntos gastos ilegales para la distribución de acordeones.

"La Unidad Técnica de Fiscalización correrá todas las vías de investigación posibles, mandará oficios, solicitará información a distintas autoridades para saber de dónde pudieron haber salido los recursos para pagar estos

acordeones", dijo a la prensa.

A su vez, la consejera Dania Ravel Cuevas consideró que los acordeones "afectan la legitimidad" de los candidatos que resulten triunfadores.

En la revisión financiera de las campañas, el INE indagará los costos de estas guías impresas —y el mecanismo de distribución— para abonarlos a los candidatos favorecidos o mencionados en los acordeones, a quienes además se les aplicarían las sanciones correspondientes incluso por rebasar gastos, si así se comprueba. Sin embargo, todavía está por verse la efectividad de las indagatorias.

"La verdad es que tenemos que ver hacia dónde nos lleva esta investigación respecto a quién los pagó,

cómo se pagaron, cómo se difundieron, quién los imprimió", aseveró la presidenta de la comisión.

Detalló que a escala nacional hay un cumplimiento de los contendientes de 94 por ciento en las reglas de gasto, aunque el tramo de revisión documental y de la ruta de dinero es largo, pues el informe general se votará en Consejo General del INE el 28 de julio.

Las sanciones van desde amonestaciones hasta multas y cancelación de las candidaturas, lo que puede aplicarse luego de la entrega de constancias de mayoría (que será el 15 de junio), incluso durante agosto, cuando se desahoguen posibles medios de impugnación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## DINERO

*A pesar de la baja votación, es válida la elección  
// Sorpresa en la Suprema Corte de Justicia //  
El peso mexicano sigue ganando terreno*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**F**UE MÁS INTENSA y contó con mayores recursos económicos la campaña que llamó a la abstención que la invitación a votar en la elección del Poder Judicial del domingo anterior. Resultado: sólo 13 de cada 100 ciudadanos empadronados participaron. Un dato consolador: no estuvo tan mal si se hace una comparación con los 9 millones del PAN, los 5 del PRI y el millón que le costó el registro al PRD en la última elección presidencial.

**EN TODO CASO**, la elección es legal y válida porque la ley no establece un umbral mínimo de votos. ¿Quién debe cargar con la responsabilidad de los pobres resultados?. Aunque los partidos políticos no tuvieron intervención directa, es atribuible a Morena y su dirigencia.

**PARECIERA QUE QUIENES** redactaron la iniciativa desde el Poder Ejecutivo y luego la turnaron al Legislativo, donde fue aprobada con brincos, maromas, teatro y traiciones, hicieron todo lo posible para llevar al fracaso el proceso. Será recordada como la elección SIN: 1) sin promoción; 2) sin presupuesto; 3) sin que los votantes conocieran a la mayoría de los candidatos; 4) sin suficientes casillas; y 5) sin interés popular.

## Sigue avanzando el peso

**NO TIENE RELACIÓN** directa con el proceso electoral del domingo, pero el peso ganó otros centavitos al dólar. En las casas de cambio de la frontera norte, un dólar puede comprarse con 18.90 pesos, la mejor cotización desde el año anterior. La revaluación tiene que ver con los cambios que están ocurriendo en la economía de Estados Unidos como resultado de la inestable conducción del presidente Donald Trump y que llevaron a tirar la toalla a su principal aliado de la esfera empresarial, Elon Musk.

## El temor de los paisanos

**AUNQUE ES TEMPORADA** de dólar (relativamente) barato, han bajado las remesas de nuestros paisanos. Sucede que los establecimientos donde se hacen los envíos se encuentran en supermercados y otros lugares públicos y hay vigilancia de la policía. Aunque no son de la migra nuestros paisanos no se acercan porque temen ser aprehendidos,

Así se perfila la  
Suprema Corte de Justicia \*

1	Hugo Aguilar Ortiz	Presidente
2	Lenia Batres	4.9194
3	Yasmín Esquivel	4.3306
4	Loretta Ortiz	4.1686
5	María Estela Ríos	3.9182
6	Sara Irene Herreras	2.6184
7	Giovanni Figueroa Mejía	2.9128
8	Irving Espinosa Betanzo	2.8315
9	Isaac de Paz González	2.7779

\*Millones de votos

El conteo de votos hasta ayer a las 6 pm favorecía con casi 5 millones a Hugo Aguilar Ortiz, como futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fuente: INE

incluso los que tienen visa de trabajo; se están cometiendo muchos abusos. Entre enero y abril del año pasado habían enviado 19 mil 501 miles de dólares y este año ya bajaron a 19 mil 14. Todavía no es una situación de alarma pero cuenta. Es una disminución de 2.50 por ciento, según el Banco de México.

## Caballo negro en la Corte

**SORPRESIVAMENTE, HUGO AGUILAR** Ortiz, de origen mixteco, licenciado en derecho por la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca" (UABJO), y maestro en derecho constitucional, se colocó en el primer lugar de la votación para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. "Ya nos toca a los pueblos indígenas ocupar cargos donde se toman las grandes decisiones del país", dice. A partir de 2018 hasta antes de su postulación a ministro de la Suprema Corte desempeñó el cargo de coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Díselo a Claudia  
Asunto: los economistas

**DECÍA MI PAPÁ** que los economistas eran los que pasaban la mitad del tiempo prediciendo lo que iba a pasar y la otra mitad del tiempo explicando por qué no pasó lo que predijeron. Saludos desde Aguascalientes.

Agustín Bernal

## Twiteratti

**POR FAVOR PLATÍQUENOS** de las casillas especiales instaladas para que pudieran votar Carlos Salinas, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. ¿Fue en Madrid?

Rodrigo Cambray-Núñez rcnroc@iclod.com

Facebook, TikTok, Twitter e Instagram: galvanochoa / Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum defendió en la mañanera de ayer el proceso electoral y destacó que cerca de 13 millones salieron libremente a votar. Foto Luis Castillo

Alteran más de 3  
mil boletas para la  
elección en Chiapas

Las marcan a favor de 5 candidatos  
// INE cancela las votaciones del 1º

**ELIO HENRÍQUEZ**  
CORRESPONSAL  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Dos sujetos que se hicieron pasar por funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) recogieron el sábado 3 mil 670 boletas que serían utilizadas en la ranchería Buena Vista, de este municipio, en las elecciones de miembros del Poder Judicial, y las regresaron cuatro horas después a los funcionarios de casilla ya marcadas en favor de cinco candidatos, denunciaron pobladores.

Afirmaron que una vez que la anomalía fue reportada al INE, interpusieron la denuncia correspondiente y se cancelaron las boletas y las votaciones programadas para el domingo 1º de junio.

Explicaron que alrededor de las 10 de la mañana, dos individuos que dijeron trabajar en el INE llegaron en un vehículo blanco a la casa de uno de los funcionarios de casilla de la ranchería Buena Vista, ubicada a unos 25 kilómetros de San Cristóbal de Las Casas, a pedir que les entregaran las boletas porque "les

faltaban unos detalles" y que luego se las regresarían.

Los lugareños, que se reunieron la tarde de este lunes para tratar el tema, detallaron que en la casa sólo estaba la esposa de uno de los funcionarios y les entregó los paquetes electorales, sin percatarse de que no eran empleados del INE y de que no había razón para que los recogieran.

Comentaron que cerca de las 14 horas arribaron nuevamente los hombres a la casa y le regresaron las boletas. Cuando el esposo volvió de su trabajo, la señora le contó lo que había pasado, por lo que revisó las papeletas y ya estaban marcadas a favor de tres mujeres y dos hombres que participaron como candidatos.

Él reportó al INE lo sucedido, por lo que el organismo canceló las boletas y la elección que se llevaría a cabo en esa localidad. Poco después se presentó personal de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, dio fe de los hechos y abrió una carpeta de investigación. Les dijeron que el INE recogería los paquetes, lo que hasta la noche de este lunes no había ocurrido.

Idioma español "al frente de la  
reflexión": rector de la UNAM

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Ante su creciente potencial en el mundo, con 600 millones de hablantes, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dedicó su Semana Internacional de este año al idioma español, bajo la premisa de poseer gran relevancia en la comunicación académica, científica y cultural.

En la inauguración de esta quinta edición, el rector Eduardo Lomelí Vanegas comentó ayer que se coloca al español en el centro de la reflexión, no sólo porque es hablado por 7.5 por ciento de la población mundial, sino por ser un vehículo del conocimiento, la interlocución académica y la comprensión intercultural sobre el mundo.

Resaltó que el español no sólo tiene un límite, un legado, sino también un horizonte prometedor. Es una

lengua en expansión con la vitalidad y la capacidad necesaria para incidir en los grandes debates del presente y del porvenir. En ese espíritu, la UNAM ha impulsado con determinación la enseñanza del español como una lengua global", expresó.

William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, remarcó que en el español se crean y concretan todas las disciplinas del conocimiento humano: la literatura, la historia, la ciencia, las tradiciones y las artes, entre otras, que a nivel global tiene un impacto.

Francisco Suárez Güemes, director general de Cooperación e Internacionalización, precisó que esta edición se tiene la participación de 17 representantes y 14 instituciones internacionales, y se tendrá como sede principal el Centro de Enseñanza para Extranjeros, que cuenta con más de 100 años de experiencia en la enseñanza de este idioma.



EL TIEMPO CORRE Y  
NO SE ACLARAN LOS  
ASESINATOS DE  
MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ

2994 DÍAS



2941 DÍAS



## En diálogo con maestros, cerrazón y oídos sordos del gobierno: CNTE

ALEXIA VILLASEÑOR  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras casi cuatro horas de diálogo en una nueva reunión entre la Comisión Nacional Única de Negociación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el gobierno federal, la tarde de ayer, la dirigencia magisterial sostuvo que “hay cerrazón y oídos sordos” de las autoridades federales frente a sus demandas, en particular, sobre la abrogación de la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) de 2007, por lo que anunciaron que su jornada de lucha continúa.

Un día después de la elección judicial, en las primeras horas, el gobierno federal y el magisterio acordaron un encuentro para las 12:30 horas en la Secretaría de Gobernación, una vez que la coordinadora consensuó una respuesta a la propuesta del gobierno federal, la cual, sostuvieron, “no resuelve las demandas de fondo”.

En conferencia de prensa, tras el encuentro, frente al Palacio de Cobián, la profesora Eva Hinojosa Tera, dirigente sindical de la sección 18 de Michoacán, aseveró que el gobierno planteó la misma respuesta del 28 de mayo (“es definitiva”), que los profesores rechazamos, indicó.

En la mesa participaron los se-

cretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de Educación Pública, Mario Delgado, y el director general del Issste, Martí Batres.

Del lado magisterial estuvieron presentes los secretarios generales de la sección 22 de Oaxaca, Yenny Aracely Pérez; de la 9 de la Ciudad de México, Pedro Hernández; de la 7 de Chiapas, Isael González; de la 34 de Zacatecas, Filiberto Frausto; de la 14 de Guerrero, Elvira Veles, y de la 18 de Michoacán, Eva Hinojosa Tera, entre otros.

Hinojosa Tera informó que ofrecieron propuestas para alcanzar un acuerdo. Una, refirió, fue construir una ruta para que gradualmente se vaya abrogando la reforma del Issste; sin embargo, “nos dieron el mismo argumento de que no hay recursos, que no hay presupuesto”.

Apuntó que insistieron en abrogar también la reforma educativa de 2012, “que no conlleva financiamiento económico; aun así, tampoco hubo disponibilidad de respuestas favorables”.

Otra demanda central fue solicitar, nuevamente, una reunión con la Presidenta de la República para retomar “el diálogo de solución y nos de resultados”.

Sobre la propuesta de las autoridades de continuar con la mesa de trabajo (hoy a las 11 horas), la CNTE subrayó que en la Asamblea Nacional Representativa se tomaría la de-

▲ Profesores afuera de Gobernación, luego del encuentro con funcionarios. Foto Cristina Rodríguez

cisión de asistir y también definirá las acciones de los siguientes días.

La dirigencia de la coordinadora informó que uno de los acuerdos en la Asamblea Nacional de Representantes del 1º de junio fue mantener la posición de que en el marco de la huelga nacional “juntos entramos-juntos salimos”, ante las versiones de que el magisterio oaxaqueño abandonaría el plantón.

Asimismo determinaron solicitar la instalación inmediata de mesas tripartitas para atender las demandas específicas de cada contingente de la coordinadora.

En la asamblea estatal de la sección 22 se enfatizó que mantendrán el paro indefinido.

Precisaron que el acuerdo en la mesa tripartita de asignar 800 millones de pesos para el siguiente ciclo escolar en Oaxaca no será administrado por el sindicato, sino por la autoridad educativa.

Aclararon que tales recursos serán para “contratación de personal administrativo que hace falta en las escuelas, así como generar recategorizaciones, ascensos y pago de horas adeudadas, entre otros procesos pendientes desde 2015”.

## Profesores bloquean cruce fronterizo en BC

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA Y  
ALFREDO VALADEZ  
CORRESPONSAL

Maestros de la CNTE bloquearon ayer por casi dos horas el cruce fronterizo internacional de San Ysidro a los vehículos que pretendían entrar a México, como parte de las movilizaciones nacionales para exigir la derogación de la Ley del Issste de 2007.

Gerónimo Castro, coordinador en Tijuana, Baja California, informó que la protesta tuvo el fin de dar a conocer a medios internacionales

que las autoridades mexicanas hacen caso omiso a sus peticiones.

Dijo que antes de la promulgación de la ley de 2007, los trabajadores de la educación se jubilaban al cumplir 30 años de servicio en el caso de los hombres, y 28 en el de las mujeres, y ahora tienen que seguir laborando hasta cumplir 65 años.

Subrayó que otra de sus exigencias es la desaparición de las Afore y que el dinero de sus pensiones sea manejado por el Issste.

Édgar Lizárraga, secretario general de la Sección D-I-88 de la CNTE, dijo que el bloqueo es un llamado a la Presidenta para que

cumpla lo que prometió en campaña. En la manifestación participaron docentes de Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín. La CNTE sostendrá una reunión estatal para decidir las acciones que llevarán a cabo en los próximos días.

En Zacatecas, las secciones 34 y 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), adheridas a la CNTE, acordaron continuar con el paro de labores en todo el estado, por falta de respuesta del gobierno de David Monreal a un pliego petitorio que se firmó en febrero pasado y por la derogación de la Ley del Issste de 2007.

## Respuestas a docentes son definitivas: autoridades

“Acordes con la capacidad financiera”

DE LA REDACCIÓN

Luego de una reunión con integrantes de la CNTE, el gobierno federal aclaró que las propuestas que planteó al magisterio desde el jueves pasado son “definitivas”, de acuerdo con la capacidad financiera actual del país. No obstante, afirmaron que en el encuentro organizado ayer en Gobernación, se mostró “disposición permanente al diálogo respetuoso”.

En un comunicado conjunto, la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, y el director general del Issste, Martí Batres —quienes encabezaron el encuentro con la Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE— explicaron las erogaciones de recursos que representan los ejes

propuestos la semana pasada. “Durante la reunión se reiteró que la tercera respuesta a su pliego petitorio, entregada el 28 de mayo, son propuestas definitivas sustentadas en la máxima posibilidad financiera que tiene el Estado mexicano en este momento para atender las demandas planteadas”, indicaron los funcionarios federales.

Luego de que una de las principales demandas de los maestros ha sido la abrogación de la Ley del Issste de 2007, el gobierno expuso que uno de los planteamientos representa “la reforma más importante en 18 años” a dicha legislación, con la finalidad de “revertir el agravio del aumento de la edad de jubilación e iniciar un patrón descendente que llevaría la edad mínima en 55 años para hombres y 53 para mujeres en 2034”.



**El Partido del Trabajo lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro estimado compañero de causa, amigo y militante, el alcalde de Metlatónoc,**

**ISAÍAS  
ROJAS RAMÍREZ**

Expresamos nuestro más sentido pésame a sus familiares, amigos, colaboradores y militantes de Guerrero. Este hecho significa una gran pérdida para nuestro partido.

Descanse en Paz

Por la Comisión Ejecutiva Nacional  
**Sen. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Coordinador Nacional

## ASTILLERO

Maquinaria y “acordeones” bajo batuta // Corte: inclusiones y exclusiones // Bárcena irá a Bahía de Ohuira // “Comunidades son una prioridad”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**A MAQUINARIA DE Morena (a medio gas, respetuosa de la línea federal acordeonista a cambio de privilegios a poderes en los estados) impulsó notablemente la elección de la mayoría de los próximos ocupantes de los asientos de la Corte, que van en consonancia conceptual y operativa (en diversos grados) de la llamada Cuarta Transformación.

**DERIVADA EN PARTE** de tales acordes motrices se produjo la súbita colocación en las marquesinas de Hugo Aguilar Ortiz, quien de la Coordinación General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (desde 2018 hasta que se postuló para la elección de este domingo, propuesto por el Poder Ejecutivo Federal) pasó a ser el aspirante más votado (al menos, hasta las 7 de la noche de ayer) y, por tanto, probable ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<https://goo.su/liWAW>). La candidatura inmediatamente más cercana, en esa carrera por la citada presidencia, era anoche la de Lenia Batres Guadarrama, nombrada en diciembre de 2023 por el entonces presidente López Obrador como ministra de la misma Corte.

**ADEMÁS DE BATRES**, según la votación computada, a partir de 80 por ciento de las actas, estarían en la Corte tres piezas totalmente 4T: Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz (ambas, también ministras en busca de continuidad) y María Estela Ríos, ex consejera jurídica con AMLO. Sara Irene Herrerías, con historial distante al pretendido con la reforma, sería la quinta ministra. Notable es que no avanzaron Marisela Morales, Paula María García-Villegas Sánchez-Cordero y Zulema Mosri.

**CON AGUILAR ORTIZ** quedarían, de confirmarse las tendencias, otros tres propuestos por el Poder Ejecutivo Federal: Giovanni Azael Figueroa Mejía (académico de la Universidad Iberoamericana), Irving Espinosa Betanzo (magistrado anticorrupción en CDMX) y Aristides Rodrigo Guerrero García (“más preparado que un chicharrón”). Quedarían fuera: Isaac de Paz, César Mario Gutiérrez Priego y Federico Anaya.

## MAESTROS BLOQUEAN GARITA EN TIJUANA



▲ Disidentes de la CNTE negaron el paso por casi dos horas a vehículos que pretendían entrar a México desde California en el cruce

**ALICIA BÁRCENA, TITULAR** de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, anunció que visitará la Bahía de Ohuira (Ahome, Sinaloa) para escuchar a las cuatro comunidades de indígenas, pescadores y pobladores afectados directamente por una planta productora de amoniaco (meta: 2 mil 200 toneladas diarias de ese gas, sumamente tóxico y peligroso, para producir fertilizantes), la cual rechazan activamente. Este fin de semana envió personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para inspeccionar y evaluar, y en unas cuantas semanas estará en la citada bahía.

**LA SECRETARIA SEÑALÓ** que es de su preocupación cuidar el humedal (declarado bajo protección por convenio internacional) donde se desarrollan ya construcciones como parte de siete proyectos industriales en el contexto de los “polos de desarrollo” que ha anunciado la presidenta Sheinbaum. Bárcena considera que “los polos de desarrollo no pueden ir más allá de la normativa ambiental” y, en cuanto a Ohuira, asegura que “si se viola la normativa, clausuramos o sancionamos”, pues “las comunidades son una prioridad” (<https://goo.su/4DFWHD>).

**LA PLANTA PRODUCTORA** de amoniaco en la bahía de Ohuira es un proyecto impulsado desde 2014 por el entonces gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez, y su sombrío secretario de Gobierno, Gerardo Vargas Landeros, en alianza con Francisco Labastida Ochoa, que fue gobernador y candidato presidencial priísta. Vargas Landeros, principal pieza del negocio, fue presidente municipal de Ahome, a donde pertenece la bahía, y el pasado 2 de mayo el Congreso le retiró el fuero, acusado de corrupción por 171 millones de pesos por renta de patrullas, fue detenido y luego liberado en espera de que este miércoles un juez defina su situación legal.

**LA EMPRESA DEL** caso es Gas y Petroquímica de Occidente de México, filial de la compañía suizo-alemana Proman AG, que cuenta con financiamiento del Banco de Crédito para la Reconstrucción en Alemania, aun en contra de sus directrices (recolección de firmas contra el proyecto: <https://goo.su/5AVjb>). ¡Hasta mañana!

internacional de San Ysidro, como parte de las movilizaciones por la derogación de la Ley del Isste de 2007. Foto La Jornada BC

## Trabajadores de la JFCA obstruyen vialidades por “despidos injustificados”

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Trabajadores de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) bloquearon el acceso principal de las instalaciones e impidieron la circulación vehicular en uno de los carriles del Eje 4 Norte Calzada Azcapotzalco. Señalaron que el pasado 26 de mayo, 180 empleados de base y sindicalizados fueron despedidos de manera injustificada, debido al cierre definitivo de las salas especiales. Por ello, demandaron la reinstalación o liquidaciones conforme a la ley.

Asimismo, exigieron reunirse con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, para instalar una mesa de diálogo y llegar a un acuerdo; de lo contrario, advirtieron

que permanecerán en paro indefinido. Hasta el cierre de esta edición los trabajadores colocaron un campamento con casas de campaña para pernoctar, ya que no obtuvieron respuesta.

Antes del mediodía, los afectados bloquearon el acceso principal de la JFCA, donde colocaron pancartas en las que se leía: “Las instituciones laborales ya no protegen al trabajador, lo traicionan”, “Reinstalación a los trabajadores despedidos el 26 de mayo”.

Iliana Carolina López Sánchez, quien laboró 24 años en la junta especial número 9 Bis, dijo que “nos llamaron a la oficina de personal para despedirnos. Nos ofrecieron gratificaciones por los años laborados menor a 50 por ciento de lo que nos corresponde por ley y advirtieron que quien estuviera en desacuerdo desalojara las instalaciones”.

## Anuncia la Ssa nuevo modelo mexicano de arbitraje médico

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La víspera del 29 aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), la Secretaría de Salud (Ssa) anunció el nuevo Modelo Mexicano de Arbitraje Médico, que además de buscar la justicia en la atención médica, tiene la intención de asegurar “un enfoque humanista y la mejora continua de los servicios”.

La Conamed fue creada para resolver los problemas en la relación médico-paciente y así evitar su judicialización. De acuerdo con información oficial, en 2024, el organismo recibió 15 mil 696 asuntos, la mayoría de los cuales (10 mil 25) concluyeron con una asesoría otorgada a los pacientes y sus familiares, mil 521 se resolvieron a través de una gestión inmediata ante las instituciones de salud y en 2 mil 104 se dio orientación a los quejosos. Sólo mil 141 casos procedieron como queja y de éstos se resolvieron 988.

El secretario de Salud, David Kershenobich, señaló que se analizarán las causas de las quejas para identificar errores en la atención y diseñar medidas preventivas. Asimismo, resaltó que el análisis de los expedientes de queja no deben considerarse un trámite administrativo aislado, sino una herramienta de transformación del sistema de salud.

### Convenios de colaboración

Con ese objetivo, se firmaron ayer convenios de colaboración en la antigua sede de la Ssa, en la calle de Lieja, colonia Juárez, entre la titular de la Conamed, Odet Sarabia González; el Instituto Mexicano del Seguro Social; IMSS-Bienestar, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las comisiones estatales de Arbitraje Médico de Colima, estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tamaulipas.

## Indagan daño ambiental que causó Equinox Gold en ejidos

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

A dos meses de que la empresa canadiense Equinox Gold suspendió sus actividades de manera indefinida en el ejido de Carrizalillo, en Guerrero, representantes de esta comunidad confirmaron que personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ha realizado una serie de inspecciones para determinar los daños ocasionados por la actividad minera en los terrenos.

Integrantes de la mesa ejidal detallaron en entrevista con *La Jornada*

que están a la expectativa de los resultados, como alguna clausura, sanciones o multas que pudieran emitir en contra de la empresa ante los trabajos extractivistas a cielo abierto realizados desde 2005.

La zona sigue sitiada por la comunidad y sólo permiten el acceso al personal de la compañía para evitar algún derrame de químicos tóxicos en los terrenos que antes eran dedicados para cultivos y parcelas.

Además, aseguraron que la empresa no ha presentado alguna propuesta de programa de remediación ambiental y para la salud.



# Publica el DOF decreto para fortalecer la industria médica

La medida incluye desarrollo científico

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

El gobierno de México emitió el decreto para el fomento a la inversión en territorio nacional, a fin de fortalecer el desarrollo de la industria farmacéutica y la producción de insumos para la salud, así como el desarrollo de investigación científica nacional.

El documento, publicado en la edición vespertina de ayer del *Diario Oficial de la Federación*, establece que en la compra consolidada que se lleve a cabo en 2026 para el abasto del siguiente año, la Secretaría de Salud (Ssa) deberá promover la participación de personas físicas o morales que acrediten contar con inversión en la cadena de producción de medicamentos, insumos para la salud y dispositivos médicos en territorio nacional.

También deberá incentivar a quienes hayan iniciado la instalación de fábricas, laboratorios o almacenes que formen parte de la cadena, así como de las que desarrollen investigación científica o productos innovadores en materia sanitaria.

Éstos serán los indicadores a tomar en cuenta para la asignación de puntos y porcentajes que se otorgarán a los participantes en las compras de insumos para el sector público.

## Tareas de la Cofepris

En tanto, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) corresponde agilizar los trámites de autorización de registros sanitarios, de certificados de exportación y permisos de importación de materia prima, para promover su manufactura en el país.

Sobre los fármacos, insumos y dispositivos médicos de patente y fuente única, el decreto anuncia la creación de un Comité de Promoción de la Inversión Farmacéutica, el cual deberá estar formado en los siguientes 60 días e integrado por funcionarios de las secretarías de Salud, de Economía y de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Los servidores públicos dialogarán con la industria farmacéutica y de dispositivos médicos para el análisis de sus propuestas de inversión en territorio nacional, "considerando cuando menos el monto estimado de la compra, así como el nivel de inversión, capacidad productiva instalada y nivel de investigación científica en México".

La Secretaría de Salud encabe-

zará el nuevo comité, y los acuerdos sobre propuestas de inversión que se adopten con las empresas se reflejarán en los convenios de concertación de acciones que suscriban, según les corresponda, la Ssa y Economía.

Además de laboratorios y fabricantes de dispositivos médicos están incluidos los centros de desarrollo de ingredientes farmacéuticos activos y quienes desarrollen investigación científica o productos innovadores en materia de salud.

# Ligeros avances en el Cecyt 9: estudiantes

ALEXIA VILLASEÑOR

Alumnos del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) 9, Juan de Dios Bátiz, ubicado en Miguel Hidalgo, señalaron que a casi dos meses de paro, sólo "hay un ligero avance" en los acuerdos con las autoridades del plantel sobre su pliego petitorio, cuyo punto central es detener el hostigamiento de profesores y directivos a estudiantes.

Hasta el momento, informaron, han avanzado en la mitad de las 10 demandas; las respuestas "no resuelven del todo lo planteado".

En la exigencia de investigación por hostigamiento y acoso, las autoridades precisaron que carecen de la facultad de hacerla, pero "se comprometieron a instalar mesas cada mes para escuchar la situación de cada afectado".

Además, se firmó un acuerdo de paz para que sobre los paris-

tas no haya represalias en su paso por el bachillerato y la educación superior, si deciden seguir en el Politécnico.

Padres de familia que apoyan el paro señalaron a este diario que han tenido que involucrarse porque los funcionarios "dan largas en las negociaciones".

Este martes habrá una mesa de trabajo en la que alumnos darán a conocer su propuesta de que los de sexto semestre puedan concluir el bachillerato.

También darán a conocer si quieren que se lleve a cabo la *ExpoBatiz*, actividad escolar anual con el cual los estudiantes aplican las competencias adquiridas en el aula y el uso de las nuevas tecnologías.

En tanto, otros alumnos están en desacuerdo con el paro y la forma de evaluación, "por considerar sólo a los de sexto semestre", pues, todos deberían tener la oportunidad de "salvar el semestre".

# Empezaron reuniones con EU sobre el gusano barrenador

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, informó que comenzaron las reuniones con el primer grupo de la misión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos que verificará resultados y acciones de la estrategia de combate al gusano barrenador del ganado en México.

De la Redacción

# Iniciarán foros sobre la semana laboral de 40 horas

Trabajo y Previsión Social informó que realizará foros para poner en marcha la semana laboral de 40 horas, con sindicalistas, empresas, académicos y organismos internacionales. Habrá mesas regionales del 19 de junio al 7 de julio en la CDMX, Nuevo León, Jalisco, Baja California, Querétaro y Quintana Roo.

De la Redacción

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/18/2025**, relativa a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de junio de 2025	11 de junio de 2025 11:00 horas	18 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de equipo y herramientas, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos (escaleras de aluminio, aspirador industrial, kit de taladro, discos para corte de acero inoxidable, juego de llaves, juego de herramientas, tanque de gas, pinzas de electricista, bomba de vacío, bomba recuperadora refrigerante, manómetros, detector de corriente, soldadora, cortadora, taladro, pijas, kit de brocas...), a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de junio de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de junio de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será de 35 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2025

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción III, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/19/2025**, relativa a la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIONES, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA (CHILLER) MARCA L.G. PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS GENERADORES DE AGUA HELADA DEL PALACIO LEGISLATIVO", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de junio de 2025	11 de junio de 2025 13:00 horas	13 de junio de 2025 11:00 horas	19 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición, instalación, adecuaciones, pruebas y puesta en marcha de equipos generadores de agua helada (chiller) marca L.G. para la modernización de los generadores de agua helada del Palacio Legislativo, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de junio de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de junio de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará anticipo por el 30% del monto total del contrato con el IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2025





## Resisste, 21 años de historia

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

La resistencia del magisterio democrático a la privatización de sus pensiones tiene, por lo menos, 21 años de vida. Aunque hay muchos precedentes, su momento fundacional, el que anticipa lo que se vive hoy, tuvo de epicentro Ciudad Juárez, Chihuahua, el 22 de octubre de 2004.

Vicente Fox era presidente. En la primera semana de agosto de 2004, anunció su intención de reformar el sistema de pensiones y jubilaciones de los trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Servicio del Estado (Issste). En los hechos, su propuesta era parte de un plan de reestructuración auspiciado por el Banco Mundial (BM), llamado Proyecto de Asistencia Técnica para la Reforma al Issste.

En el proyecto se establecía —explicó Roberto González Amador en este diario— un “sistema de pensiones casi idéntico al que predomina en México para los trabajadores del sector privado”. Esto es, un fondo de pensiones constituido por aportaciones individuales, administrado por filiales de bancos, conocidas como administradoras de fondos para el retiro o Afore.

Apenas dos semanas antes, el Congreso había aprobado reformar dos artículos de la Ley del Seguro Social, que redujeron los beneficios de la jubilación y pensión, y el gobierno anunció que seguiría el sistema de retiro de los empleados federales.

Pero ese 22 de octubre en Ciudad Juárez, al hombre de las botas se le apareció el demonio con rostro de maestros. El convoy presidencial marchaba tranquilo cuando docentes se abrieron paso enfrentando a los integrantes del Estado Mayor Presidencial, custodios del mandatario. Frente a las camionetas, se lanzaron al suelo para frenar la marcha de la caravana. Los guardias empujaron y golpearon a los manifestantes. Ellos aguantaron.

Los trabajadores de la educación gritaron: “Fox, ¡jentiende!, el Issste no se vende”, “¡esas reformas no pasarán!” y “¡no, a la privatización del Issste!” Llevaban pancartas contra las Afore y las reformas a las pensiones. Fox, mentiroso compulsivo, pidió no dejarse engañar, y aseguró que no pretendía ninguna privatización.

Desde entonces, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) incorporó a su pliego de demandas la exigencia de no privatizar el Issste y rechazo las Afore. Tanto en los resolutivos de sus congresos, como en los de sus asambleas nacionales, la defensa de la seguridad social ocupó un lugar medular.

La reforma a la Ley del Issste, con base en las “sugerencias” del BM, se impuso por la mala en 2007. Era presidente Felipe Calderón y director de la institución, como una posición concedida a Elba Esther Gordillo, Miguel Ángel Yunes (todavía no beatificado por la 4T). Pretextaron que el instituto vivía “la peor crisis financiera de su historia” y que no había dinero.

Miles de maestros se movilizaron contra la reforma. El 2 de febrero, la CNTE publicó un desplegado llamando “a que resuene en todo el país el rechazo total a la privatización del Issste”. Así se hizo.

Ante las oficinas centrales de la institución en la Ciudad de México, levantaron el campamento “Residencial Lomas del

Issste”, con edificaciones de ladrillo y cemento. Las protestas se multiplicaron. El 31 de mayo de 2007, Carlos Sandoval reportó para WRadio: “Por lo menos tres enfrentamientos se han dado ya, entre la Policía Federal Preventiva y las secciones 18 y 22 de Michoacán y Oaxaca, así como las del Distrito Federal, al intentar apoderarse del edificio central. Los manifestantes superan en número a los policías y en ocasiones los han hecho correr. Ahora los tienen rodeados”.

El 5 de junio, los docentes bloquearon la Torre del Caballito y las oficinas del Servicio de Administración Tributaria, para exigir la derogación de la ley. Josefina Vázquez Mota, entonces titular de la SEP, los llamó a respetar el camino de “la legalidad y el diálogo” y la vida institucional. La sede del Issste devino cuartel militar.

Además de las acciones directas, en cuatro momentos se promovieron más de 2 millones y medio de amparos impugnando casi todos los capítulos de la ley. El asunto llegó a la Suprema Corte. Como señaló Gustavo Leal en su momento, la disyuntiva era clara: o se reconocían los derechos adquiridos y se fallaba la inconstitucionalidad del nuevo ordenamiento legal, o se pisoteaban los derechos transmutándolos en “expectativa de derecho”. La Corte se puso contra los trabajadores.

Desde entonces, la exigencia de abrogar la ley del Issste fue una constante en todas las movilizaciones de la CNTE. Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador llegó a Palacio Nacional, explica el profesor Pedro Hernández, participante en los diálogos de la coordinadora con el mandatario, “le planteamos la demanda. Siempre argumentó que no tenía mayoría en las Cámaras para una reforma así”.

En 2023, durante la campaña presidencial, la doctora Claudia Sheinbaum ofreció “recuperar las pensiones de los trabajadores de México” y “echar atrás” las leyes de 1997 (reforma al IMSS) y 2007. Pero ya en la Presidencia, cambió su posición.

“

*El tsunami magisterial exige dejar de lado, en materia de jubilaciones, los intereses de Afore y banqueros*

A mediados de 2024, la CNTE estableció un campamento en el Zócalo durante 27 días. Los pasados 6 y 7 de marzo (hace tres meses), paró 48 horas, con la exigencia central de echar atrás la ley del Issste. El 19, 20 y 21 de marzo suspendió labores. El 15 de mayo se fue a la huelga e instaló el plantón en el Zócalo.

La actual jornada de lucha acumula 21 años de descontento contra la ley del Jodisste, que se tornaron en digna rabia. En el gobierno federal no calibraron el nivel de malestar de los maestros, ni su determinación de movilizarse. El nuevo Resisste (nombre del movimiento pionero de Ciudad Juárez que enfrentó a Fox) se convirtió en un tsunami que exige dejar de lado, en materia de jubilaciones, los intereses de Afore y banqueros, y poner en el centro los de maestros y trabajadores al servicio del Estado.

X:@lhan55

## Ayotzinapa y su fiscal: mucho más que una declaración desafortunada

MAGDALENA GÓMEZ

En el contexto de la reunión del pasado 27 de mayo de la Presidencia de la República con los padres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos el 26 de septiembre de 2014, el fiscal especial Rosendo Gómez Piedra, titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, declaró lo que considera “avances” del caso: “tenemos 120 detenidos; más de 46 causas penales; llevamos más de 800 lugares visitados en la sierra buscando los cadáveres”. Esta última expresión resulta particularmente grave, pues revela la distancia de la autoridad investigadora con las voces de las víctimas como de hecho lo son junto a sus hijos, los padres de los estudiantes que durante más de una década han luchado bajo la fuerte consigna de: vivos se los llevaron, vivos los queremos. Ello derivó en la petición de su remoción. De hecho ya se cuestionaba la labor del fiscal que sustituyó a Omar Gómez Trejo quien era avalado por los familiares y dejó su función en contexto de divergencias institucionales motivadas por su labor y avances en la investigación.

La postura de Gómez Piedra revela un tema delicado y presente en todas las labores de búsqueda de desaparecidos en el país por parte de las autoridades que deben investigar y dar con el paradero de las víctimas. A esa concepción y práctica obedecen los nulos resultados y la creación de grupos de búsqueda de manera directa por sus padres, tema álgido y objeto incluso de abierta diferencia del gobierno mexicano con el organismo de la ONU que abordó recientemente dicha problemática y planteó la posibilidad de que la Asamblea General aborde el caso de México. Valdría la pena que la Presidenta de la República trascienda el comentario de que el fiscal Gómez Piedra emitió una declaración desafortunada, pues su postura trastoca de fondo el sentido de derechos humanos en torno a la desaparición forzada y el enfoque de búsqueda que debe prevalecer en la autoridad de investigación y en su caso en las juzgadoras.

Se ha mencionado que se está considerando la remoción del fiscal del caso en funciones y que, de ser así, se buscaría a alguien que los padres le tengan confianza. Ojalá se dimensione la urgencia de dar un vuelco a ese proceso complejo de una búsqueda de la verdad que ha dejado de lado los avances que en su momento aportó el Grupo de Expertos Independientes (GIEI) en especial con la muy fuerte asignatura pendiente de la entrega de 800 folios por parte del Ejército, documentos claves que en los hechos han frenado el avance y esclarecimiento de un caso emblemático por sí mismo y doblemente, pues Ayotzinapa y sus normalistas desaparecidos en los hechos aparecen hermanados al movimiento estudiantil de 1968, cuya masacre en Tlaltelolco, el 2 de

octubre de ese año, permanece impune y también fue frenado su intento de judicialización. Otro tiempo, otras circunstancias: 68 con masacre de estudiantes; Ayotzinapa: estudiantes también bajo el manto de la desaparición forzada. En ambos casos el Ejército ha jugado un papel central para imponerse sobre la voluntad presidencial.

Regresando al discurso político actual en el gobierno federal y subrayo político no jurídico, como correspondería, de que se abrirá nueva estrategia de investigación, al parecer vinculada al uso de tecnología avanzada, cualquier cosa que esto signifique, la cual no se informa porque se quiere la anuencia de los familiares. Éstos siguen señalando que no reciben información que implique avances. Por lo pronto, el aparente desliz del fiscal resulta la noticia central. Reconoció lo obvio, muy sincero él: no han encontrado a los muchachos, dijo, pero a la vez señaló que buscan sus cadáveres.

Por otra parte se anunció que con el fin de utilizar nuevas formas de investigación, reforzar la fiscalía especial del caso Ayotzinapa, se nombró a Mauricio Pazarán como coordinador general de investigación adscrito a la unidad especial de investigación y litigación del caso, el cual conoce las nuevas formas de investigación para aterrizarlas en carpetas de investigación.

“

*Los familiares insisten en que no reciben información que implique avances*

Sin duda se requiere la decisión política presidencial para elaborar y difundir un informe cualitativo que retome los hallazgos del GIEI, el papel de miembros del Ejército y la negativa a entregar los 800 folios faltantes y expliquen los vínculos con el caso de los detenidos actuales, la implicación de la detención de la ex magistrada relacionada con destrucción de videos de la noche de Iguala. Un recuento que resulta indispensable para encontrar el sentido de las nuevas estrategias de investigación aún no difundidas, así como la revisión del rol de instancias como la Covaj. Seguimos trabajando, se insiste. Mientras, la continuidad implacable del dolor por la muy larga ausencia de sus hijos no impide a los familiares continuar hasta encontrarlos, como bien dijo uno de los padres hace días: “El amor no tiene fecha de caducidad”.



# ¿Qué es hoy del “México profundo”?

VÍCTOR M. TOLEDO

Tuvieron que pasar 37 años desde que Guillermo Bonfil-Batalla publicara su obra clave *México profundo* (1987), para que las ideas contenidas en ese ensayo se hicieran tangibles mediante la investigación empírica y concreta. Se trata del *Atlas de la propiedad de la tierra en México 2024*, una impresionante obra de 234 páginas publicada en forma conjunta por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano junto con el Registro Agrario Nacional (RAN) y patrocinado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (<https://www.gob.mx/ran/documentos/atlas-de-la-propiedad-social>). El *Atlas* devela por vez primera con todo detalle quiénes se apropian la naturaleza o los recursos naturales del país, un asunto esencial desde el punto de vista ecológico. Para ello el *Atlas* ofrece información tanto de los ecosistemas como de los sujetos sociales con los que interactúan, es decir, realiza un abordaje socioambiental. Se trata de la primera radiografía detallada que ofrece información sobre uso del suelo y vegetación, cuencas hidrográficas, áreas naturales protegidas y acuíferos, así como sobre regiones indígenas, zonas metropolitanas y marginación social para cada uno de los estados. Lo anterior se logra mediante más de 60 mapas a todo color. El esfuerzo de este análisis es muy reconocible, si se considera que México es un país megadiverso desde el punto de vista biológico, se

ubica como el segundo país en el mundo por su riqueza biocultural y posee una historia de al menos 7 mil años revelada por la domesticación del maíz, frijol, calabaza, amaranto, chile y otras 245 especies. El *Atlas* además da fe de que el panorama presentado proviene de lo establecido en 1917 mediante el artículo 27, es decir, es un producto de la Revolución Mexicana y de la clarividencia de los legisladores encabezados por Andrés Molina Enríquez. El artículo 27 establece que la propiedad de la tierra deja de ser un derecho privado para convertirse en una prerrogativa de la nación. En consecuencia, es la nación la que ordena y regula el aprovechamiento del territorio. El territorio del país tiene una extensión de 196.47 millones de hectáreas continentales e insulares que se reparten en tres modalidades: propiedad social (50.8 por ciento), propiedad privada (42) y propiedad pública de terrenos nacionales (7.2). La población hacia 2020 fue de 126 millones con 79 por ciento urbana y 21 por ciento rural. La propiedad social la conforman 32 mil 251 núcleos agrarios de los cuales 29 mil 827 son ejidos y 2 mil 454 comunidades.

¿Qué es hoy el “México profundo”? el *Atlas* ofrece la respuesta. Cada uno de los mapas de los 32 estados muestran a todo color la distribución exacta de ejidos, comunidades, avecindados y posesionarios, así como las cifras de los sujetos agrarios, la distribución por sexo, y señalamientos particulares y notables. Este panorama hace de México un país único en el mundo, donde la equidad agraria es una realidad,

“

*No se puede omitir el cambio radical de política agraria que significó la llegada de la Cuarta Transformación, que se volcó a apoyar a los pequeños y medianos productores*

a pesar de los diferentes intentos por anularla, como fue el caso de la contrarreforma de Carlos Salinas de Gortari, llevada a cabo a principios de la década de 1990, que significó el fin de la reforma agraria y la apertura del sector rural a la inversión privada, especialmente de capitales extranjeros. Lo mismo puede decirse de los innumerables mecanismos económicos del capital para extraer plusvalía de los productores rurales de materias primas.

Es dentro de este contexto que no se puede omitir el cambio radical de política agraria que significó la llegada de la Cuarta Transformación, que se volcó a apoyar a los pequeños y medianos productores. Lo anterior ha quedado expresado en dos instrumentos: la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS) promulgada en abril del 2024, que sienta las bases para impulsar la transformación radical y estructural del sistema alimentario nacional, y el Programa Nacional de Soberanía Alimentaria, que se hizo público en noviembre del 2024, y el cual tiene el objetivo de impulsar la producción en el campo mexicano, así como acercar a las familias mexicanas a la alimentación sustentable y saludable a precios accesibles. “Lo que queremos, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, es fortalecer el apoyo al pequeño y al mediano productor y, como bien ha señalado el secretario de Agricultura, fortalecer las capacidades para producir semillas y fomentar la producción agroecológica”. En conclusión: el “México profundo” sigue presente y está más vivo que nunca.

## Consenso y consentimiento

JOSÉ BLANCO

No estaba en los objetivos iniciales del programa de la 4T. AMLO propuso “un cambio de régimen”, pero durante su campaña política y durante su gobierno, nadie intentó clarificar el sentido que el dirigente atribuía a esa expresión. Muchas decisiones políticas y económicas durante el gobierno de AMLO debieron tomarse así, sin anticipar las líneas concretas de la decisión o del programa específico que habría de ponerse en marcha. En todo momento la oposición se sintió aturdida: ¿por dónde iban a resonar los truenos?

El cambio de régimen ha sido una suma de múltiples mudanzas, pero la transformación más profunda y decisiva es la reforma, sin vuelta atrás, del Poder Judicial. Lo fundamental está hecho: la reforma constitucional de ese poder. El régimen político del Estado mexicano ha cambiado para siempre, es decir, para un plazo indeterminado. Viene la larga marcha para la construcción de un nuevo Poder Judicial.

La reforma fue presentada por

AMLO el 5 de febrero (fecha emblemática) de 2024, un año exacto después del inicio de la guerra de Norma Piña contra el Presidente, en Querétaro, el 5 de febrero de 2023. Esa guerra fue un magnífico error para la República. Siempre lo recordaremos: el 4 de septiembre de 2024 la Cámara de Diputados aprueba la reforma constitucional del Poder Judicial; el 11 de septiembre aprueba la reforma la Cámara de Senadores; el 15 de septiembre, el decreto de la reforma se publica en el *Diario Oficial de la Federación*. *Consummātum est*.

Ha sido modificada la estructura y el modo de funcionamiento del Poder Judicial. El domingo elegimos a parte de los nuevos responsables de ese poder, que deberán garantizar transparencia, accesibilidad y eficiencia en la impartición de justicia. Los cambios indispensables en la selección, permanencia y remoción de los jueces, magistrados y ministros, así como la forma en que se ha administrado ese poder, son un hecho inmenso a favor de los desfavorecidos de México.

Por algún tiempo, las oposiciones —que continúan habitando el pasado neoliberal— dirán que es un fraude, o que es una decisión

“

*La reforma profunda del Poder Judicial y el cambio de régimen son hechos concluidos. Cualquiera que haya sido el tamaño de la abstención, no tiene la más mínima importancia*

ilegítima, o que no sabemos lo que hicimos. Pueden decir misa. La reforma profunda del Poder Judicial y el cambio de régimen son hechos concluidos. Cualquiera que haya sido el tamaño de la abstención, no tiene la más mínima importancia. La elección está fundada en derecho y, por tanto, el consenso que genera es legal. También es legítima porque la conformación de los consensos, como en toda sociedad política, posee una gran diversidad de formas y modalidades. Consenso significa consentimiento. No hay secreto: las mayorías se componen por el mayor número de votos a favor de una o unas opciones determinadas. Las minorías que pierden la elección forman parte de la decisión y del consenso construido. Quienes deciden abstenerse concurren también a la construcción del consenso: consienten lo que la actividad electiva ha decidido. No hay modo de no existir en el universo de los ciudadanos.

Las derechas que clamorosamente llamaron a no votar para deslegitimar la elección se equivocaron de medio a medio: llamaron a construir el consenso y sumarse así a lo decidido. Han actuado contra la República, inútilmente, soliviantados por los gringos. Así que impasibles e imperturbables oiremos sus ruidosos berrinches. El pasado 30 de mayo un artículo del consejo de redacción de *The Washington Post* hizo su lista de los “autoritarios”: Erdogan, de Turquía; Duterte, de Filipinas; Emmerson Mnangagwa, de Zimbabue; Victor Orban, de Hungría; los presidentes de El Salvador, Bo-

livia y Nicaragua. Extrañamente se le escaparon Cuba y Venezuela. El gobierno mexicano ha sido añadido a la lista por haber democratizado la conformación del Poder Judicial.

El *Post* escribió: “Votar por los jueces no hará mucho para resolver los cuellos de botella. Lo que sí hará es eliminar el único control que queda[ba] en México sobre el Poder del Ejecutivo. A lo largo de los seis años de presidencia de López Obrador, los tribunales demostraron ser capaces de interponerse en su camino, derribando una variedad de iniciativas presidenciales... Para Estados Unidos, esta situación debería ser algo más que una preocupación académica”, dice con azoro torpe el afamado *Post*. Agrega una larga lista de las amenazas que cree se ciernen sobre los mexicanos y sobre los extranjeros. Sin molestarse en enterarse de nada, ni de la reforma, ni de las leyes, ni del comportamiento reciente y lejano de los jueces y de los ministros, señala: “La perspectiva de un Poder Judicial en deuda con el gobierno puede frenar el crecimiento económico de México al mantener a raya a los inversores extranjeros”. Los gringos porque son gringos gruñen desde la ignorancia supina y nada los mueve ni los conmueve: nada de enterarse y entender. Acaso les preocupa que no tendrán a su servicio a los jueces mexicanos.

“Frenar el crecimiento económico”: un error craso. El mundo tiene puesto freno al crecimiento hace décadas, sin ninguna reforma del Poder Judicial.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.60	19.68
Euro	21.97	21.98

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.12%
Cetes 91 días	8.14%
TIIE 28 días	8.81%

Inflación	
Primera quincena de mayo de 2025	+0.09%
Abril de 2024 a abril de 2025	+3.93%
Reservas internacionales	
239 mil 884.8 mdd al 23 de mayo de 2025	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	65.52	+1.73
Brent	64.63	+0.73
Mezcla mexicana	58.23	+1.11

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	57 mil 705.48
Variación en puntos	-136.21
Variación porcentual	-0.24%

ES LA PEOR BAJA DESDE SEPTIEMBRE DE 2012

# Remesas cayeron 12% en abril por política comercial de Trump

El monto del envío promedio se redujo 2.2% en el primer cuatrimestre

JULIO GUTIÉRREZ

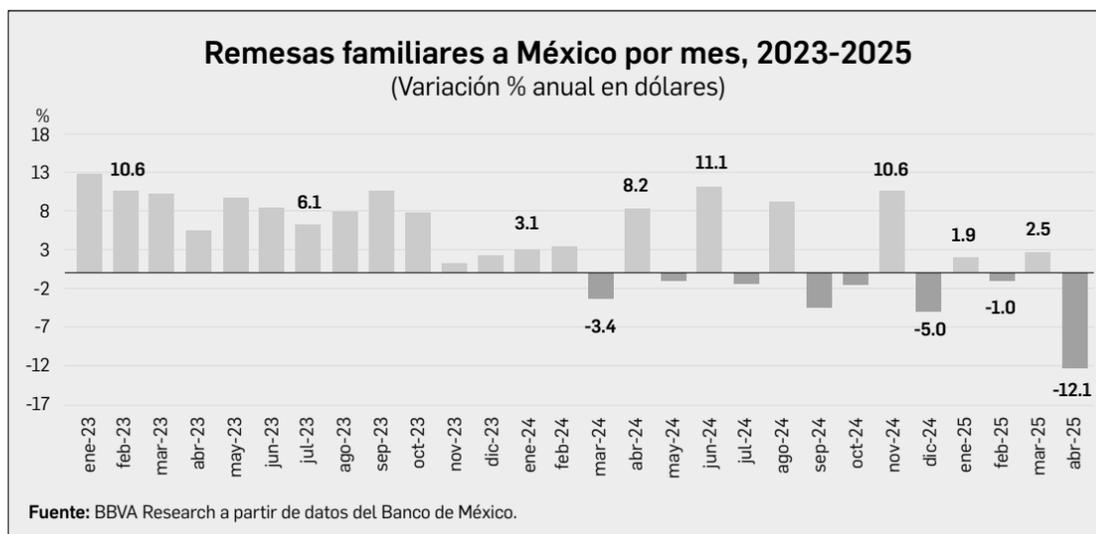
En abril, México recibió 4 mil 761 millones de dólares en remesas, un desplome de 12 por ciento frente a los 5 mil 418 millones reportados en el mismo mes del año pasado, la peor caída desde septiembre de 2012, revelaron ayer datos del Banco de México (BdeM).

Según especialistas, el fuerte retroceso de las remesas de los connacionales que radican en el exterior, principalmente en Estados Unidos, es consecuencia de la incertidumbre causada por la política comercial de Donald Trump y por la debilidad de la economía estadounidense.

Además, el mandatario presentó una propuesta para aplicar un impuesto especial de 3.5 por ciento a los envíos de dinero desde ese país.

Según datos oficiales, la última vez que se desplomaron las remesas fue en septiembre de 2012, cuando cayeron 20 por ciento.

En el año (enero-abril), los mexicanos que viven en el extranjero han enviado 19 mil 14 millones de



dólares, 2.5 por ciento menos que los 19 mil 501 millones reportados del mismo periodo de 2024.

La caída de las remesas, señalaron economistas de BBVA y Monex, todavía no incluye el efecto que generará el impuesto a estos envíos por parte del gobierno estadounidense, que fue aprobado a finales del mes pasado y hoy se discute en el Senado del vecino país.

Alrededor de 97 por ciento de las remesas de dinero a México provienen de Estados Unidos, de acuerdo con el BdeM.

## Incertidumbre y tipo de cambio

En un análisis, BBVA consideró que el desplome de las remesas es

consecuencia de la incertidumbre derivada de las nuevas políticas proteccionistas de Estados Unidos y la apreciación del peso frente al dólar.

“Hay dos hipótesis detrás de la caída de abril. La primera tiene que ver con la incertidumbre causada por la política comercial en Estados Unidos, que se traduce en caídas de indicadores suaves como la confianza del consumidor.

“La segunda es la depreciación que ha presentado el dólar, en el caso de México, en noviembre de 2024 se llegó a tener un tipo de cambio promedio de 20.35 pesos por dólar y en abril fue de 20.06 pesos”, expuso el área de estudios económicos de BBVA México.

Especialistas de Monex señalaron que en los siguientes meses el

flujo de envíos podría seguir a la baja. “Las remesas se mantienen como uno pilares para el consumo interno, proporcionando una mayor capacidad de gasto a las familias mexicanas”, añadió Monex.

La información del banco central también muestra que los recursos promedio que envían los mexicanos en el exterior a sus familiares han disminuido.

En abril de este año, la transacción promedio fue de 385 dólares, mientras en el mismo mes de 2024 era de 403 dólares, una reducción de 4.4 por ciento o 18 dólares.

En los primeros cuatro meses del año, la remesa promedio fue de 384 dólares, mientras en el mismo periodo de 2024 eran 393 dólares, 2.2 por ciento o nueve dólares menos.

## Prevé BBVA perjuicios a familias mexicanas por gravamen

JULIO GUTIÉRREZ

El impuesto de 3.5 por ciento que Estados Unidos planea aplicar a las remesas puede afectar “el bienestar de un número significativo de familias” mexicanas, advirtió el área de estudios económicos de BBVA México, el banco de mayor presencia en el país.

Siete entidades federativas serían las más perjudicadas tanto en términos monetarios como en tasa de crecimiento en caso de aprobarse la medida, que forma parte del proyecto de Ley de Reconciliación Presupuestaria de Estados Unidos.

“Si bien se trata de montos que afectarían el bienestar de un número significativo de familias, no serían reducciones capaces de generar desequilibrios en la balanza de pagos de México”, expuso BBVA en un análisis sobre las remesas divulgado ayer.

El pasado 22 de mayo, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el proyecto de ley presupuestaria, el cual incluye un impuesto de 3.5 por ciento a las remesas hechas desde ese país. Todavía falta que se apruebe en el Senado.

BBVA refirió que este proyecto se encuentra en revisión, y recordó que el Senado del país vecino es de mayoría republicana, por lo que “enfrenta debates internos significativos que podrían modificar el contenido del proyecto, pero poco o nada se sabe sobre si existe la intención de eliminar la sección relativa al impuesto a las remesas.

“La espera podría ser prolongada, ya que la revisión del proyecto puede tomar semanas, aunque se espera que la versión final sea aprobada para el 4 de julio, pero de no llegar a tener acuerdos, podría extenderse más tiempo”, apuntó.

## Prevén repercusiones en el consumo interno

Detalló que una vez que la ley sea aprobada, se sabrá con certeza si las remesas serán gravadas, en qué condiciones, con qué tasa y a partir de qué fecha (podría ser el primer día de enero de 2026).

Por su parte, analistas de Monex señalaron que “en los siguientes meses la iniciativa podría comenzar a repercutir en el flujo de remesas a México e implica riesgos para el consumo a corto plazo”.

## La OCDE pasa de estimar recesión a bajo crecimiento para México

DORA VILLANUEVA

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) moderó su pesimismo sobre el crecimiento de la economía mexicana. A menos de tres meses de que alarmó sobre una recesión que se extendería éste y el siguiente año, ahora prevé que en 2025 la actividad económica en México avance 0.4 por ciento y que en 2026 lo haga 1.1 por ciento.

En sus Perspectivas Económicas, la OCDE pasó de proyectar una caída de 1.3 por ciento este año y de 0.6 por ciento el siguiente, a apuntar un bajo crecimiento para el bienio. Estos bandazos se deben en gran medida a las amenazas arancelarias y reajustes del gobierno de Estados Unidos, destino de ocho de

cada 10 exportaciones mexicanas. “Las perspectivas tanto para el crecimiento como para la inflación siguen siendo inciertas. Habida cuenta de la elevada exposición de México al mercado estadounidense, la desaceleración prevista en Estados Unidos para 2025-2026 y el endurecimiento de las condiciones financieras podrían lastrear aún más la demanda exterior y la inversión”, explicó la OCDE.

A mediados de marzo, cuando presentó su Informe Provisional sobre las Perspectivas Económicas con eje en la incertidumbre derivada de la política comercial de Estados Unidos, la organización advirtió que ningún país entre los que la integran se vería tan afectado como México, en el supuesto de que la administración de Donald Trump determinara un arancel de 25 por

ciento a la mayoría de las importaciones mexicanas.

Pasada esa primera alarma y tras un periodo en que la administración Trump ha ido calibrando su política comercial, la OCDE se mantuvo en que “México se ve especialmente afectado por el aumento de las restricciones comerciales y la incertidumbre actual”, pero las cuotas arancelarias siguen recuperando las reglas del T-MEC y se prevé en que el resto de las exportaciones –50 por ciento que no se comercian mediante ese instrumento– se vayan integrando al acuerdo.

“Las exportaciones se verán lastreadas por los aranceles, la incertidumbre y el debilitamiento del crecimiento mundial”, reiteró la organización en su revisión sobre México. No obstante, “una reducción de la incertidumbre –por ejemplo,

mediante una renegociación rápida y satisfactoria del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá– podría respaldar la inversión y las exportaciones con más fuerza de lo previsto en la actualidad”, sopesó.

En el documento el organismo también apuntó que el bajo nivel de desempleo y la moderación de la inflación –que cerraría este año en 3.4 por ciento, dentro del rango del Banco de México– respaldarán el consumo privado, aunque tanto el gasto de gobierno como la inversión seguirán siendo moderados, dado el proceso de consolidación fiscal.

La OCDE puntualizó que tras alcanzar 4.9 por ciento del PIB en 2024, el nivel más alto en 35 años, el déficit presupuestario se reduciría a 3.5 por ciento en 2025, “sobre todo mediante recortes en la inversión pública”.

NEGOCIOS  
Y EMPRESASLo público  
se privatiza

MIGUEL PINEDA

**L**A DEFENSA DE los espacios públicos pierde terreno en la Ciudad de México. Metro a metro calles, parques y espacios abiertos se entregan a grupos económicos o de poder. Desde la renta de la infraestructura de la ciudad, como teatros, comercios y estacionamientos, hasta las banquetas de calles concurridas son tomadas por particulares, con el fin de obtener una ganancia sobre algo que no les pertenece.

**APARENTEMENTE SE TRATA** de beneficiar a personas que buscan un medio de subsistencia a través del comercio informal o de la prestación de servicios básicos, pero quienes verdaderamente se aprovechan de esta situación son líderes y empresarios que controlan el espacio público.

**PRÁCTICAMENTE TODAS LAS** personas que realizan sus actividades productivas en calles, jardines y áreas que no son de su propiedad entregan parte de lo que ganan a organizaciones o líderes ligados a mafias o a servidores públicos.

**HAY ESTABLECIMIENTOS EN** las calles que tienen una gran historia y funcionan bien, como boleros, vendedores de lotería o de periódicos; hay otros, como los mercados sobre ruedas, que son reconocidos, aunque pagan cuotas diarias cuyo destino se desconoce.

**PERO LA APROPIACIÓN** de los espacios públicos se convierte en un problema cuando oficinas, comercios registrados, plazas públicas y estaciones de transporte son acotados por personas que toman espacios sin control alguno de las autoridades, sino a través del reparto de dinero a policías y funcionarios o por medios violentos contra el vecindario y nadie tiene la fuerza ni el interés para recuperar esos espacios en beneficio de la ciudadanía. Antes, los informales respetaban al menos los cruces de calles y entradas a los establecimientos formales; ahora ni eso.

**HASTA LOS LIMOSNEROS** tienen rutas y espacios controlados por mafias. Manuel Mandujano, conocedor del alma humana y las diferencias sociales, tiene un gran cuento, titulado "San Juditas", que relata la vida de gente pobre, fiel a San Judas Tadeo, que vive de la limosna recibida a cambio de ofrecer milagros de su santo.

**LA CIUDAD SE** ha privatizado en beneficio de quienes rentan las imágenes de santos. Lo público pierde presencia frente a intereses de grupos particulares.

miguelpineda.ice@hotmail.com

## AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Usar Llave MX puede  
aumentar acceso a los  
servicios financierosAnuncian lanzamiento de la App México // Servirá  
para hacer trámites, pagos y guardar información

JESSIKA BECERRA

Integrar la información de cada uno de los mexicanos en la Llave MX generaría una identidad digital que podría mejorar el acceso a los servicios financieros, de acuerdo con José Antonio Peña Merino, responsable de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Llave MX es una cuenta digital que permite realizar diversos trámites gubernamentales y próximamente estará vinculada a la App México, una aplicación móvil que está por lanzarse para que se registren los beneficiarios de programas sociales, realicen trámites y pagos de servicios desde su teléfono celular.

"Lanzaremos, espero que en poco más de un mes, App México como la salida digital de la identidad digital", mencionó Peña Merino en la pasada Convención Nacional Bancaria.

En México hay 10 millones de cuentas de Llave MX, que en un futuro servirán para identificar a las personas que buscan servicios financieros.

Merino expuso que las empresas de tecnología financiera (*fintech*) han manifestado disposición para diversificar los créditos que otor-

gan; es decir, en lugar de enfocarse en colocar en préstamos al consumo, ofrecer financiamiento a las pequeñas y medianas empresas (pymes), siempre que las personas y los negocios puedan identificarse digitalmente con un mecanismo como la Llave MX.

"Eso lo podríamos hacer (diversificar el crédito) si en México hubiese una identidad digital que funcionara como un mecanismo de confianza", comentó José Peña Merino al referirse a los comentarios de directivos de las *fintech*.

"La idea es que cuando nosotros lancemos esto, se retome esa conversación y se entiendan los mecanismos que podrán aprovechar mucho mejor las personas para acceder con su identidad digital a servicios financieros que hoy no tienen", comentó el director de la agencia.

Destacó que la información digital puede distribuirse mejor y con más seguridad.

"Los datos están segmentados, *tokenizados*; es decir, se garantiza que nunca nadie pueda tener acceso indebido, y si lo hace, sólo pueda ver un pedazo de la información", expuso.

Comentó que la Llave MX podría funcionar como un protocolo y fuente de confianza para servicios, sobre todo privados, como

▲ La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones asegura que el uso de una clave electrónica de identidad facilitará a los mexicanos realizar trámites gubernamentales y pagar impuestos y servicios.  
Foto La Jornada

sucede en India con la identificación Aadhaar, ya que al ser un expediente digital constituye un archivo de información personal al cual se puede tener acceso de forma remota.

"Hay ventajas en términos de pagos digitales, por ejemplo, la bancarización, que en India fue muy evidente, comodidad, reducción de costos de transacción, seguridad, trazabilidad financiera, seguridad, protección contra lavado, etcétera. Creo que basta para impulsar un sistema de pagos digitales."

Expuso que México requiere un sistema financiero inclusivo, que permita escalar de pagos digitales a otros servicios, así como "abrir todas las oportunidades asociadas a un sistema digital de pagos para servicios que detonen procesos de prosperidad compartida (...) El tema es cómo asociar esos servicios digitales a otro tipo de servicios financieros".

El peso tuvo  
su mejor  
cierre desde  
septiembre

DORA VILLANUEVA

El peso cerró este lunes con una apreciación de 1.01 por ciento frente al dólar, luego del fin de semana en el cual se llevó a cabo la primera elección de jueces, ministros y magistrados en el país.

El tipo de cambio cerró en 19.1998 unidades ayer, su mejor nivel en lo que va del año, de acuerdo con los registros del Banco de México.

La jornada estuvo marcada por la debilidad del dólar. La moneda de Estados Unidos se depreció frente a la canasta de las divisas más importantes, debido al recrudescimiento de las tensiones comerciales con China y a nuevos embates del presidente Donald Trump, quien amenazó con duplicar a 50 por ciento la tasa de aranceles al acero y el aluminio.

El índice dólar (DXY), que compara el valor de esa moneda respecto al euro, el yen japonés, la libra esterlina, el dólar canadiense, la corona sueca y el franco suizo, cayó 0.63 por ciento, a 98.70 unidades.

En ese entorno, el peso mexicano avanzó de 19.3957 a 19.1998 unidades por dólar, con lo que consiguió su mejor cierre no sólo en lo que va de 2025, sino su mejor cotización desde el 17 de septiembre del año pasado, al tiempo que resultó la divisa más apreciada entre mercados emergentes.

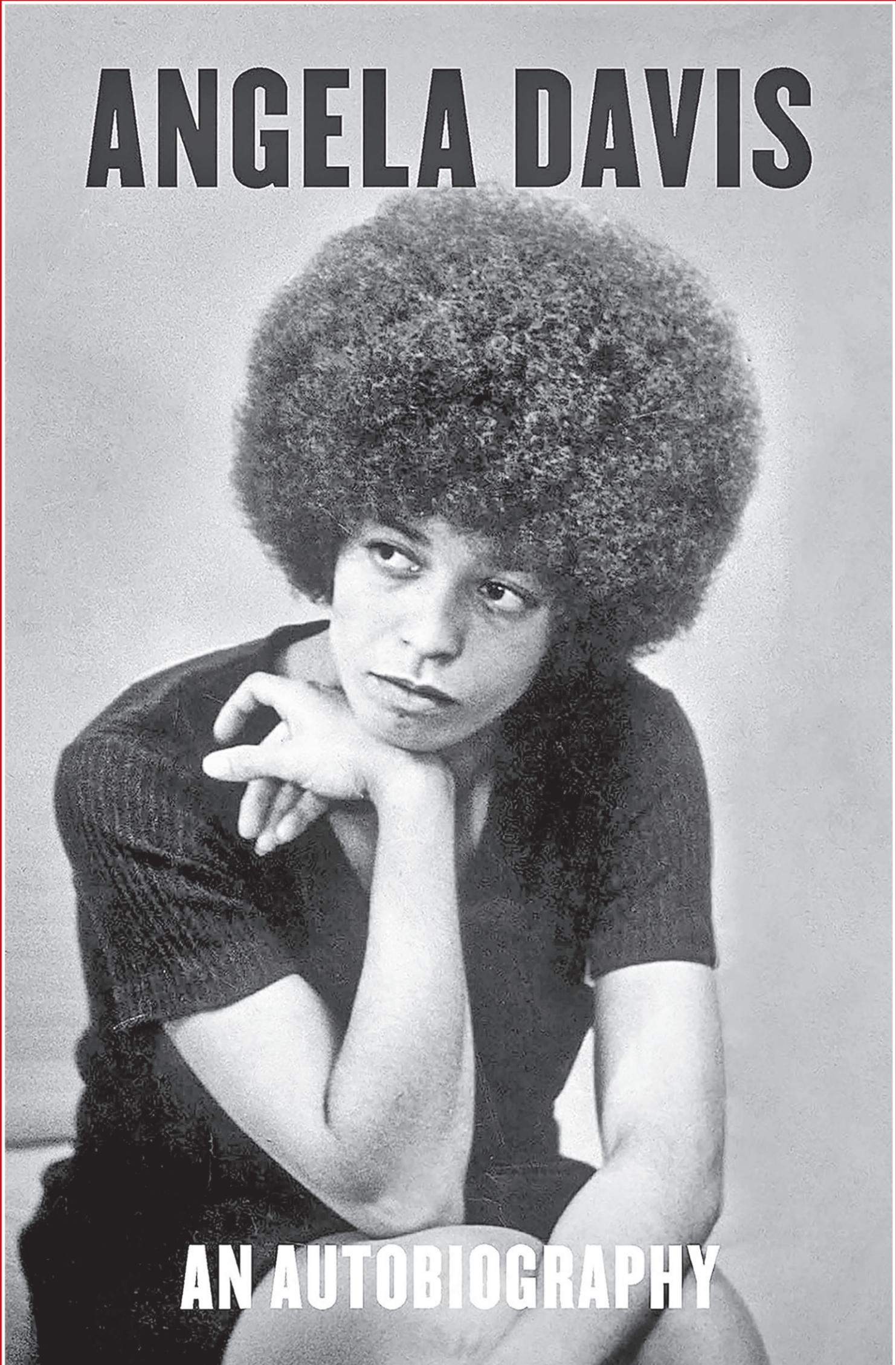
Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex, explicó que en general el tablero de divisas presentó ganancias respecto al dólar. Si se toma en cuenta sólo el movimiento de las monedas emergentes, el peso fue la que más se apreció, pero aún se encuentra por encima de la barrera de 19.17 unidades por dólar.

Si bien "ocurrieron las elecciones de este fin de semana sin mayor contratiempo", la apreciación del peso se debe más al comportamiento de los mercados a escala global que por el entorno de Estados Unidos, donde los tribunales federales están apagando la política arancelaria- y los inversionistas están volteando a otros mercados.

“

El dólar  
retrocedió  
entre nuevas  
amenazas  
arancelarias

## ANGELA DAVIS



### AN AUTOBIOGRAPHY

#### EL CENTRO DE

Investigaciones y Estudios de Género convocó por quinto año al seminario *Lecturas sobre el pensamiento de Angela Davis* con el objetivo de debatir sobre los caminos del pensamiento a partir de tres ejes de análisis: feminismo anticarcelario; el género y la sexualidad, y raza, clase y pigmentocracia. La investigadora Lucía Núñez, una de las coordinadoras de la actividad académica, considera que la activista afroestadunidense ayuda a reflexionar sobre las problemáticas en los países latinoamericanos desde una perspectiva crítica y antirracista. Foto tomada de Wikimedia Commons.



# Preven abrir más ventanas arqueológicas en el Centro Histórico; hoy existen 42

“Algunos espacios están restringidos porque los inmuebles están en obras”, explicó el encargado del PAU del INAH, Raúl Barrera // “La idea es que todos sean accesibles”, señaló

EDER TORRES

El Centro Histórico de la Ciudad de México se convertirá en un museo con gran cantidad de espacios arqueológicos abiertos al público. “No todo el mundo tiene esta riqueza; nosotros sí. Debemos cuidarla, investigar y mostrarla”, señaló Raúl Barrera Rodríguez, encargado del Proyecto de Arqueología Urbana (PAU), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en entrevista para *La Jornada*.

Actualmente existen 42 ventanas arqueológicas –excavaciones cuadradas o rectangulares que muestran vestigios del pasado– en esa región de la capital mexicana. La mayoría está en el subsuelo de algunos edificios y otras en la vía pública.

“Hay espacios restringidos. Algunos no se pueden visitar debido a que los inmuebles están en obras y no tienen las condiciones para el acceso público. Hay otros totalmente abiertos. La idea es que en algún momento todos sean accesibles”, agregó el experto.

Dos de las ventanas más frecuentadas se ubican en la calle Argentina, entre Justo Sierra y San Ildefonso. Los vestigios son resguardados por vitrinas de cristal a las que trabajadores del gobierno local dieron mantenimiento a finales de abril.

No obstante, vecinos criticaron – en una publicación de Facebook de la Autoridad del Centro Histórico – que esos espacios sólo son atendidos “cada dos años”. Incluso algunos se quejaron del comercio informal aledaño, como Mayra Irela, quien comentó: “El Centro Histórico es hermoso; lamentablemente, no se puede disfrutar porque está lleno de ambulante y basura. ¿Cuándo actuarán? Por favor”.

El INAH explicó a este medio que algunos aspectos del mantenimiento no dependen de ellos. “El cuidado de las estructuras asfálticas o de los

materiales para apreciar las piezas es responsabilidad de las instancias correspondientes, en este caso, del gobierno de la ciudad”, mientras el cuidado de los vestigios corresponde al instituto, de lo que “siempre está pendiente”.

Ejemplo de lo anterior fueron los trabajos de intervención y mejoramiento que se llevaron a cabo en 2018 en el edificio conocido como Casa del Marqués del Apartado, en Argentina 12.

En ese sitio se localiza la primera ventana arqueológica de la región, cuyos vestigios fueron hallados en 1901, durante labores de remodelación a cargo del ingeniero Porfirio Díaz Ortega, hijo del entonces presidente. Los trabajos de excavación permitieron descubrir “una escalinata triple, lo que indica que se utilizaba para subir a una parte superior donde había templos”, apuntó Barrera Rodríguez.

## En 1991 se creó el PAU

Con el paso de los años hubo más investigaciones de ese tipo, como el hallazgo en 1976 de los restos del templo de Tonatiuh, debajo del sagrario de la Catedral Metropolitana, o los trabajos en el Templo Mayor, entre 1978 y 1982, que continuaron tras la localización de la escultura de la Coyolxauhqui, en febrero de 1978.

“El arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma vio la necesidad de crear un órgano que se abocara a trabajar la zona del recinto sagrado de Tenochtitlan, el cual comprendía un área cuadrangular de la que no conocemos las medidas exactas. Lo que sí sabemos es que eran arriba de 400 metros por lado. En ese espacio, según lo relatado por fray Bernardino de Sahagún, había 78 templos. Sus límites tentativos actuales son: al norte, las calles San Ildefonso y Luis González Obregón; al este, Correo Mayor y El Carmen; al sur, el ala norte de Palacio Na-

cional, y al oeste, Monte de Piedad y República de Brasil”, detalló el especialista.

En 1991 el INAH creó el PAU con la finalidad de supervisar las obras de remodelación de edificios de carácter histórico y la construcción de nuevos inmuebles. “Nosotros hacemos un seguimiento por medio de rescates y salvamentos arqueológicos. Somos parte de un programa que trabaja de manera permanente, desde su fundación hasta ahora”, agregó.

Entre los hallazgos más relevantes se encuentran la Casa de las Águilas (parte del Templo Mayor), ubicada bajo el edificio de la librería Porrúa, en 1996. Entre 1998 y el 2000 fueron localizados los restos del ex convento de Santa Teresa, en

el actual Palacio de la Autonomía Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Entre 2007 y 2009 el PAU trabajó en la ampliación del Centro Cultural de España, que conectó la primera sede, en Donceles 97, con el predio de República de Guatemala 18. Además de la nueva edificación, se planeaba construir un estacionamiento subterráneo; sin embargo, ahí se encontraron los restos del Calmécac, la escuela de los hijos de la nobleza mexicana, por lo que se decidió abrir un pequeño museo de sitio.

Entre 2011 y 2013, se trabajó en el inmueble de la esquina de Moneada con Seminario, que resguarda al museo UNAM Hoy, donde fue hallada parte de la Real y Pontificia

Universidad, fundada en 1553 por fray Juan de Zumárraga.

El PAU estudia el templo de Ehécatl y una escalinata de la parte exterior del juego de pelota desde 2009. Ambos fueron hallados en República de Guatemala 16 tras la decisión de los dueños del hotel Catedral, en Donceles, de expandirse hacia el terreno trasero.

Otra ventana es la del Huei Tzompantli –frente al Templo Mayor–, donde fueron encontrados 665 cráneos divididos en cerca de 11 mil fragmentos de hueso. De ellos se han analizado 214, que en su mayoría pertenecieron a “individuos del sexo masculino. Otro porcentaje pertenece a mujeres y quizás 2 por ciento sean de niños”, precisó Barrera.



▲ Una de las ventanas arqueológicas se halla a las afueras de la Catedral Metropolitana y permite observar vestigios del pasado precolombino que yacen bajo el suelo del atrio. En la imagen

superior, el templo de Ehécatl y una escalinata de la parte exterior del juego de pelota hallados en República de Guatemala 16. Fotos cortesía del INAH



# “Para muchos artistas, un libro es un lienzo, un espacio para esculpir”

La diseñadora Elsa Madrigal participó en una exhibición de ejemplares intervenidos en la Biblioteca Vasconcelos // Organizó la FAD de la UNAM



▲ Gran parte de los 114 ejemplares que se exhibieron en la muestra *Otras formas de leer: Un encuentro con los libros alternativos* formarán parte de un acervo de la Biblioteca de Posgrados, la

primera en su tipo en el país, ubicada en la Academia de San Carlos. Aquí, imágenes de la pieza de Madrigal Bulnes *In... sectas*. Fotos cortesía de la entrevistada

te, son obras de una persona, que hacen desde la construcción de la temática hasta el armado final del volumen. Cada pieza es única y es hecha de manera individual. No sólo empleamos papel, sino materiales como madera o piel. Casi como los hacían antiguamente”, comentó Madrigal Bulnes.

El gran auge de lo que se podría llamar libros-objeto, piezas de arte únicas, surgió a finales de los años 60 en México. Aunque en el pasado los volúmenes habían sido modificados de manera experimental por surrealistas y artistas de otras corrientes; incluso, hubo algunos donde quedaron plasmadas las denuncias de justicia social ante la represión del gobierno mexicano contra los estudiantes en esas épocas.

“Con sólo ver una de sus páginas el lector puede acabar satisfecho, porque puede abordarlo de muchas formas de lectura. No sólo usar la vista y el tacto, sino el oído y el cuerpo mismo del tomo. Hay algunos libros tan grandes que requieren instalaciones especiales, porque puedes recorrerlos con todo el cuerpo.

“Muchas veces puede parecer obvio, pero al lector se le olvida que los libros son objetos y que podemos jugar con esos conceptos de muchas y variadas maneras. Se pueden incluso hacer libros sobre otros que ya existen, y se complementan como proyectos de arte, dotarlos de una nueva identidad”, explicó la artista visual.

## “Se crea una intimidad”

Al respecto, Elsa Madrigal aseguró que es innovador porque rompe el dogma de la “santificación” de los libros como objetos: “Los artistas rayamos, grabamos, esculpimos y marcamos nuestros libros. Me gusta que hay una intimidad con el espectador al sentirlos y descubrirlos, tocarlos y palparlos, lo cual permite humanizar estas piezas de arte. Creamos estos pequeños universos que no existían.

“Tengo una herencia de libros. Mi papá era profesor de literatura y en la casa siempre teníamos tomos muy variados. Así desarrollé el amor por ellos. Cuando decidí convertirme en artista supe que no eran sólo portales a la imaginación, sino que podía transformarlos en algo más para que pudieran atraer más la atención de las personas. Eso es lo que más me gusta de trabajar en estas piezas únicas.”

Desde 2012, en la FAD de la UNAM hay un laboratorio para estos “otros libros”, donde los artistas de posgrado pueden especializarse para realizar estas piezas específicas.

Para la muestra *Otras formas de leer*, Elsa Madrigal realizó la obra *In... sectas*, en colaboración con Daniel Olivares Viniestra, compuesta por dibujos, *antihaiikus*, pinturas, dibujos, un pergamino y un colgante.

Para ella, estas piezas representan una oportunidad de que el público trascienda la visión de que los libros son meras herramientas de lectura: “son la oportunidad de jugar con la realidad mediante la imaginación. Una renovación para un invento que cambió nuestra forma aprender y plasmar nuestros sueños”.

## OMAR GONZÁLEZ MORALES

Para la editora y diseñadora Elsa Madrigal Bulnes, “un libro no es sólo para leer, para muchos artistas es un lienzo para pintar, un espacio para esculpir, donde pueden jugar con materiales cual si fuera una galería de arte”.

Este objeto fue el motivo de la exposición *Otras formas de leer: Un encuentro con los libros alternativos*, organizada por la Facultad de Arte y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cual se montó en el vestíbulo principal de la Biblioteca Vasconcelos.

Las 114 obras se exhibieron a la par de un conversatorio homónimo, en el cual participaron los expertos Mónica de la Cruz, Mariana Álvarez y Carlos López, quienes reflexionaron sobre el gran interés de los jóvenes en los libros. La conferencia estuvo moderada por la maestra Michelle Sandoval y coordinada por el doctor Daniel Manzano.

Gran parte de estos ejemplares formarán parte de un acervo de la Biblioteca de Posgrados, la primera en su tipo en el país, ubicada en la Academia de San Carlos, donde el público podrá revisarlos con el cuidado adecuado.

## “Portales a nuestra realidad”

En entrevista con *La Jornada*, la artista Elsa Madrigal Bulnes, quien ha trabajado desde hace años para transformar los libros en piezas de arte visual, sigue en su búsqueda para plantear que no sólo son materiales de lectura, sino también espacios donde pueden adquirir formas que escapan de las hojas como “portales a nuestra realidad. Lo que llamamos ‘otros libros’, que son realizados por artistas visuales o diseñadores, principalmen-

## Carta de apoyo a *La Jornada*

Reconocemos la labor y trayectoria del periódico *La Jornada*, que durante 40 años ha informado del cotidiano acontecer en México y el mundo de manera seria y profesional.

Los abajofirmantes manifestamos nuestro respeto y apoyo incondicional al periódico ante

las acciones ilegales perpetradas por un pequeño grupo de trabajadores, secundado por personas ajenas al periódico.

Rogelio Cuéllar  
Gabriel Macotella  
Jesús Miranda  
Eloy Tarcisio

René Freire  
Pablo Sánchez  
Roberto González Horta  
Beatriz Rebollo  
Rubén Rosas García  
Gustavo Monroy  
Demián Flores  
Isadora Cuéllar  
Alberto Castro Leñero

## Tres historias sobre la maternidad y la salud mental se escenifican en el teatro Helénico

ALONDRA FLORES SOTO

“¿Eres feliz?”, es la cuestión que atraviesa a tres mujeres que de manera simultánea, cada una en su época, llevan a escena un profundo y sobrecogedor relato sobre la maternidad y la salud mental. La obra teatral *Anatomía de un suicidio* ofrece un tríptico al unísono en el teatro Helénico. Caro, Ana e Ivonne representan distintas generaciones de la línea materna en una familia afectada por la depresión y las dificultades para relacionarse con el mundo.

En un extremo del escenario se abre un ventanal para conocer a Caro, quien está en el hospital después de un intento de suicidio, a finales de los años 50. Enseguida, la vista se mueve al centro, donde Ana, ella en los años 80, también está en un hospital por problemas de adicción. Y al otro extremo aparece Ivonne, una médica en la época actual. Así, se presencian tres obras que van mostrando las historias que por momentos engarzan diálogos.

La británica Alice Birch es la autora del libreto que a manera de sinfonía dramática ofrece un encuentro poético, íntimo y existencial sobre el dolor. Como un eco coral, por momentos parece que el tiempo se funde y las mismas preocupaciones aquejan a las protagonistas. La obra fue reconocida en 2018 con el Premio Susan Smith Blackburn de dramaturgia escrita por mujeres en lengua inglesa.

Con motivo del estreno en 2017 en el teatro Royal Court en Londres, Birch expuso que al momento de crear la obra estaba pensando en lo que se hereda en las familias, particularmente, qué significa ser madre, las cosas buenas y las dificultades que implica. Relató que se acercó a especialistas que investigan sobre suicidio

en la Universidad de Oxford, y desde ahí pensar cómo es la existencia de alguien cuya madre se quitó la vida.

La producción traída al teatro mexicano, con traducción de Paula Zelaya, es dirigida por Cristian Magaloni. Fernanda Castillo, Paula Watson y Diana Sedano encabezan un montaje escénico que confronta al público con dos horas de complejidad, honestidad sobre la depresión, la soledad y las cicatrices heredadas. Chispazos de humor brillan por instantes.

En el fondo prevalecen las ideas preconcebidas sobre las mujeres y la maternidad. Además de conocer a sus seres cercanos y la dificultad de comprender las emociones de esas personas que ya no desean estar en el mundo. De manera simbólica, la casa familiar es la carga emocional que se va heredando de madre a hija, el caos y las dificultades para formarse como personas.

El resto del elenco está integrado por Amanda Farah, Montserrat Ángeles Peralta, Antón Araiya, Hamlet Ramírez, Santiago Zenteno y Lucía Ribeiro.

Julietta Egurrola y Ana Serradilla fueron las madrinan en el estreno de la temporada, el pasado 24 de mayo. Mientras la experimentada actriz elogió “la interesante y compleja obra”, su colega más joven consideró que la producción teatral está haciendo arte con un mensaje muy necesario para honrar a madres y abuelas, además de entender que el tiempo es sólo uno. Y más contundente, abordar de manera muy poética la salud mental, lo intergeneracional y que el amor es lo más importante.

*Anatomía de un suicidio* culmina temporada el 22 de junio, en el teatro Helénico, en avenida Revolución 1500, Guadalupe Inn. Las funciones son los viernes y sábados a las 19 horas, y los domingos a las 18 horas.



▲ *Anatomía de un suicidio* presenta las historias de tres generaciones de una familia afectada por las dificultades para relacionarse con el mundo. Franyeli García / Secretaría de Cultura

## La ópera de Ravel *El niño y los sortilegios* revela los claroscuros de las personas

Hace 100 años se estrenó la pieza // El domingo pasado se montó una adaptación actualizada en el Jardín Escénico de Chapultepec // Se presentará en el Cenart

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El juicio en escena sobre las malas acciones de un chiquillo, que reúne objetos y animales humanizados, deviene descubrimiento del dolor y la bondad de los seres en la ópera corta *El niño y los sortilegios*, desarrollada el domingo pasado en el Jardín Escénico Chapultepec.

A 100 años del estreno de esta pieza del compositor Maurice Ravel y la escritora francesa Sidonie-Gabrielle Colette, se presentó una versión actualizada con la incorporación de las nuevas tecnologías de uso común entre los más jóvenes, pero en la que persiste el llamado a comprender al otro.

El montaje, colaboración del Estudio de Ópera de Bellas Artes y la Universidad de las Américas Puebla, contó con el trabajo del barítono Marcelo Lombardero en la dirección artística y de la mezzosoprano Cassandra Zoé Velasco, coordinadora artística de la dependencia del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

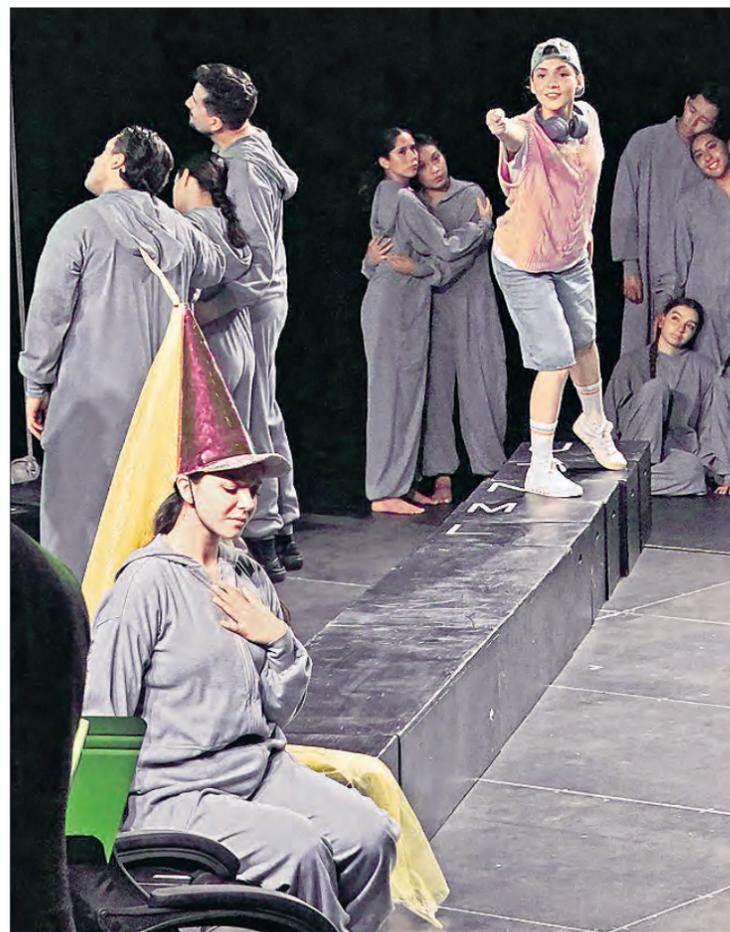
La adaptación de la pieza, estrenada originalmente en la Ópera de Montecarlo en 1925, se inicia con un espacio adosado de enormes teclas de computadora, una silla *gamer* y una gran pantalla, donde un muy joven sujeto se muestra embozado por un videojuego, mientras lo rodean presencias ataviadas de gris; de fondo se escuchan los acordes del piano en vivo.

### Rabieta con consecuencias

La escena se interrumpe cuando recibe mensajes en línea de su madre, quien le pide hacer sus deberes escolares y comportarse mejor. La respuesta es la contraria: el menor se insufla de furor e inicia una rabieta destructiva. “No quiero hacer mi tarea”, dice, y enumera las travesuras que sí desea, como gritar a todo el mundo, jalar la cola al gato... Se asume “malo, libre y malo”.

Los objetos a su alrededor se animan. La butaca y el sillón donde se recuesta lo arrojan al suelo. Cuentan: “es hora de librarnos para siempre de ese malvado niño. Ningún sitio para su reposo”. Enseguida ocurre la sucesión de reclamos: el reloj patentiza el daño que recibió, la taza y la tetera están en actitud de pelear, en chino y alemán.

Es el turno de la princesa encantada, que protagoniza un texto que lo fascinó, quien reclama: “Rompe el libro. ¿Qué sucederá conmigo? ¿Lamentarás no conocer el destino de tu primer amor?” El protagonista empieza a darse cuenta del peligro que representa. El fuego le recrimina enseguida: “Ten cuidado.



Entibio a los buenos. Ten cuidado. Quemó a los malos”.

Viene lo peor: la aglomeración de plantas y animales que cuentan cómo sangran savia unos, y otros la manera en que fueron apresados o perdieron parejas, entre ellos árboles, ranas, ardillas, gatos, libélulas, murciélagos, conejos.

Entre el público, una pequeña interaccúa con lo que ocurre. Repite algunas palabras. Se maravilla con los felinos. “Gato. Gato”, señala.

En el escenario, una multitud de animales rodea al niño. Al fondo, la imagen de un bosque nocturno. El niño escucha el reclamo de la vida, de romper el orden natural; su dominio e irresponsabilidad. Atosigado, aduce sobre su abandono. “Me han olvidado. Estoy solo. Mamá”, expresa el niño mientras la furiosa multitud lo ataca: “debe ser castigado. Unámonos”.

Mientras lo agreden, alguien cuenta que el protagonista curó la pata de un tercero, que hizo que dejara de sangrar. La versión domina. Reconocen por ese acto que “es bueno; el niño es sensato”. Se congratula la multitud. “Él es bueno y es... tan cariñoso”, concluyen. Enseguida, el público retribuye la puesta en escena con una larga ovación.

Al finalizar la ópera, Rodrigo Morales, uno de los asistentes, comentó a *La Jornada*, que su hija Cons-

▲ Un momento de la pieza dirigida por Marcelo Lombardero. Foto cortesía del Inbal

tanza, presente, está acostumbrada al lenguaje de este género artístico, pues han asistido a presentaciones de la compañía Ópera Portátil y por segunda ocasión a esta versión de *El niño y los sortilegios*.

Relató que a su pequeña, de unos cuatro años, le cuesta más trabajo que otras óperas, porque ésta es cantada en francés, pero hay referentes visuales que le permiten comprender hasta cierto punto lo que ve y sobre algunas cosas le ha hecho preguntas.

Morales destacó que le parece importante conocer la ópera, y que, cuando hay obras de este género familiares, las aprovecha para compartir con Constanza. Aunque lamenta que en ocasiones prevalece el “adultocentrismo” de unos cuantos asistentes, que actúan como si fuera una ocasión solemne y debiera excluir a los niños.

*El niño y los sortilegios* tendrá funciones los días 28 y 29 de junio a las 12 y 14:30 horas en el Teatro de las Artes del Centro Nacional de las Artes (Cenart), en avenida Río Churubusco 79, colonia Country Club.

La entrada tiene un costo de 150 pesos.



## En Marsella, el nuevo estencil de Banksy, revelan internautas

THE INDEPENDENT

La obra más reciente de Banksy se reveló y los investigadores de Internet no tardaron en saber su ubicación. El grafiti en blanco y negro representa un faro con luz que irradia desde su torre, con la leyenda: "Quiero ser lo que viste en mí".

Banksy publicó la obra en su Instagram el jueves pasado con dos fotos: una que muestra sólo la pinta y otra con dos personas paseando a sus perros. Muchos usuarios de Internet identificaron rápidamente la obra en Marsella, en el sur de Francia.

El mural está situado en la *rue Félix Freiger*, calle cercana a la costa y al centro de la ciudad. La cita en la pared podría estar inspirada en una canción de la banda country Lonestar, de Tennessee, llamada *Softly*, cuya letra

▲ Imagen de la pinta más reciente del grafitero. Foto Ap

dice: "Quiero ser lo que ves en mí. Quiero amarte como tú me amas".

El comerciante de arte londinense MyArtBroker escribió en su sitio web: "Es poco probable que la ubicación del mural sea casual. Marsella, el puerto más antiguo de Francia y una de sus ciudades más multiculturales, ha sido durante mucho tiempo punto de llegada y transición.

"Sus barrios, desde Le Panier hasta Belle de Mai, están marcados por capas de arte callejero e historias moldeadas por la resiliencia de la clase trabajadora y las comunidades inmigrantes. El tejido social de la ciudad resuena con el interés constante de Banksy por las voces marginadas y las narrativas ignoradas."

## Rulfo en su propia voz, mañana en la Fonoteca

DE LA REDACCIÓN

La Fonoteca Nacional será sede de la segunda sesión del Ateneo de la Escucha, dedicada a la voz de Juan Rulfo, autor de la novela *Pedro Páramo* y de la colección de cuentos *El llano en llamas*.

Mañana, durante el encuentro, se escucharán y comentarán dichos archivos históricos en los que el autor lee fragmentos de su obra. Las grabaciones, realizadas para la colección *Voz Viva*, forman parte de un acervo sonoro que celebra 65 años de existencia.

Dicho material es reconocido como patrimonio cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como parte del programa Memoria del Mundo.

El escritor Felipe Garrido,

quien también participará en la sesión de escucha, considera que "en la voz de Juan Rulfo se pueden reconocer todos los rasgos de su estilo: la falta de aspavientos, la socarronería y la habilidad para contener emociones intensas con sencillez conmovedora".

En la sesión de escucha estará presente el cineasta e hijo del autor, Juan Carlos Rulfo; Julio Estrada, musicólogo e investigador; y Felipe Garrido, escritor y académico. En la conducción estará Perla Olivia Rodríguez, investigadora y directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

La narrativa de Juan Rulfo se podrá escuchar mañana a las 19 horas en el auditorio Murray Schafer de la Fonoteca Nacional (Francisco Sosa 383, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, con entrada gratuita y cupo limitado a 80 personas.

## El ideario antirracista de Angela Davis sirve a mujeres de AL, sostiene investigadora

La criminóloga Lucía Núñez coordina un seminario dedicado a la activista estadounidense

ALONDRA FLORES SOTO

La lectura de Angela Davis (Alabama, 1944), académica y activista afroestadunidense, es importante porque mucho de su pensamiento y sus acciones sirven para reflexionar en los países latinoamericanos desde una perspectiva antirracista, crítica y no sólo en términos de un feminismo alejado de otra serie de opresiones, como la clase, la raza y la sexualidad, opina la investigadora y criminóloga Lucía Núñez.

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) convocó por quinto año al Seminario Angela Davis con el propósito de debatir sobre los caminos del pensamiento a partir de tres ejes de análisis: feminismo anticarcelario; género y sexualidad, y raza, clase y pigmentocracia.

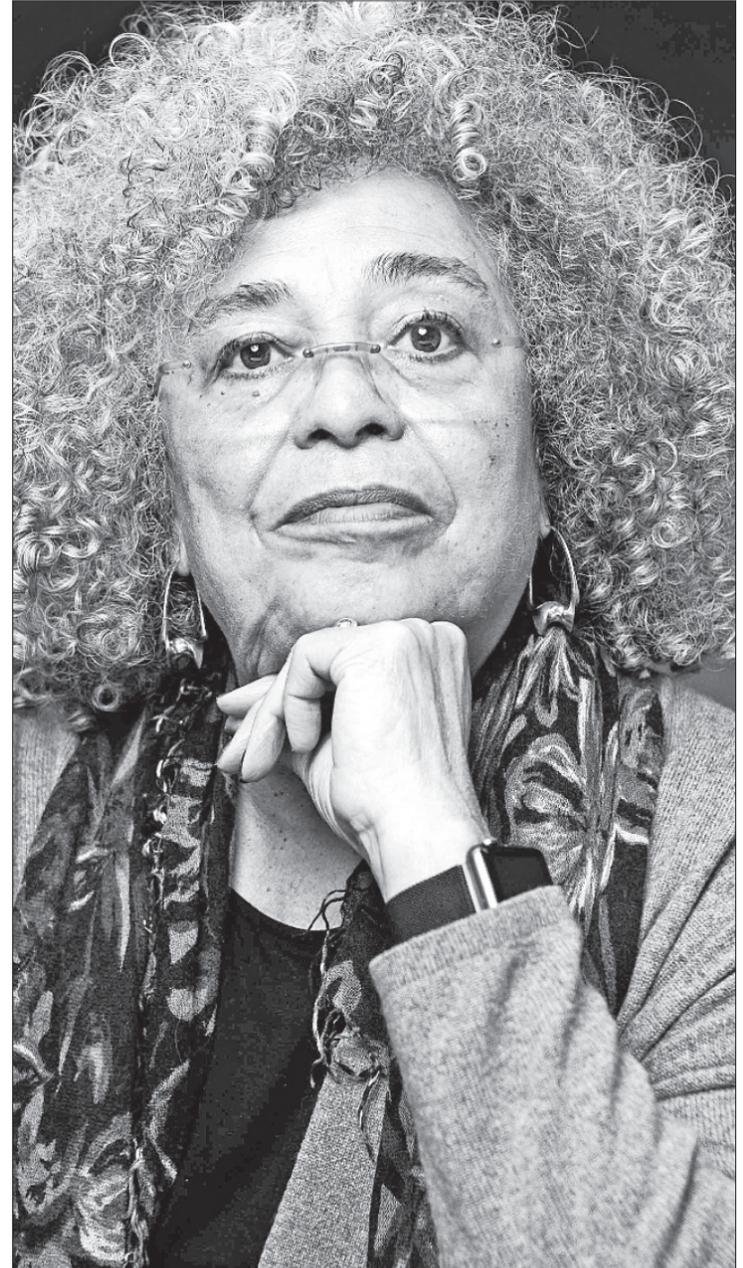
"Ella siempre nos da pistas y luces para no ser sectarias como feministas, sino pensar que hay varios frentes para abrir el sujeto político. El feminismo no sólo es una idea de mujer, sino también de posicionar una lucha que tiene que ser amplia, antisexista, antirracista y anticapitalista."

### Una experiencia de lucha

Lucía Núñez, coordinadora del seminario junto con Chloé Constant, apunta: "retomamos el pensamiento de Angela Davis, aunque sea estadounidense de ascendencia africana, porque ha tenido una experiencia en la lucha teórica como académica y como activista práctica".

Entonces, menciona, "una feminista negra también nos permite hacer posturas críticas frente a los aparatos represivos". Ha sido muy importante en los contextos de violencia de género pensar en los métodos de control social que ofrece el Estado y cuestionarlos, saber si la cárcel y la militarización tienen un doble filo en países latinoamericanos.

Davis militó en el Partido Comunista, y se mantuvo muy cercana a las Panteras Negras, aunque no perteneció al colectivo, y aprendió mucho. Todo eso, junto con sus experiencias teóricas, las represiones que vivió por ser una mujer negra de izquierda, "vemos que en momentos difíciles hizo



grandes alianzas entre sectores desfavorecidos".

A 40 años del libro *Mujeres, raza y clase* (1981) nos sigue dejando mucho que pensar; además, plantea sus posturas no desde una política de la identidad, que podríamos decir como si las mujeres fuéramos un grupo unitario y homogéneo. Dependiendo de la situación política, cultural y económica, nuestras necesidades y experiencias son otras. Eso nos hace mucha falta en Latinoamérica y en el feminismo".

El seminario *Lecturas sobre el pensamiento de Angela Davis* lanzó su quinta convocatoria (cerró el 23 de mayo pasado). Este año se recibieron más de 300 solicitudes para esta iniciativa gratuita, la cual tiene un cupo para 30 personas.

"Ha sido muy difícil"; sin embargo "no es una cuestión elitista. Quisiéramos abrir un seminario para todas, pero no se puede reflexionar en grandes grupos". Las participantes "hacemos una lectura y empezamos a discutir con preguntas detonadoras sobre lo que nos pasa en México, en Latinoamérica y sobre lo que vivía Angela, las pro-

▲ La académica y activista estadounidense Angela Davis, nacida en Alabama en 1944. Foto tomada de Wikimedia Commons

blemáticas y las apuestas a las que se enfrentaba en su lucha".

El seminario tiene un formato híbrido por la participación desde países como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Quienes están en la Ciudad de México se trasladan a la Torre II de Humanidades en Ciudad Universitaria, donde se hacen las sesiones, y las demás se conectan vía remota. Las actividades comenzarán el 26 de agosto y concluirán el 21 de octubre.

Durante esos días, como ha ocurrido por cinco años, "se opina sobre los problemas que nos unen, que nos hacen semejantes y diferentes. Pero hay una cuestión que, como latinoamericanas y como países colonizados, pues sí encontramos y vemos coincidencias en varios de nuestros problemas, de nuestras problemáticas de mujer, pero también de personas de la diversidad sexual".

# Desarrollan en el IPN método innovador para producir hidrógeno en yacimientos petroleros

El modelo combina técnicas de extracción con procesos catalíticos para generar combustible limpio

ÁNGEL VARGAS

Un equipo de investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), encabezado por el ingeniero petroquímico Jorge Ancheyta Juárez, creó un innovador método para producir hidrógeno de manera directa en yacimientos petroleros maduros —aquellos cuya producción se encuentra en declive o están llegando al final de su vida útil—, lo que podría revolucionar la transición energética en México y el mundo.

Esta nueva tecnología, cuyo producto denominaron hidrógeno azul claro, combina técnicas existentes de extracción de petróleo con procesos catalíticos para generar *in situ* combustible limpio.

Los pormenores de este método, que aún está en fase de desarrollo, fueron dados a conocer en un artículo publicado en *Processes*, revista científica en línea de acceso abierto editada mensualmente por el sello académico suizo Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con la publicación, el hidrógeno es ampliamente reconocido como el combustible sostenible del futuro, gracias a sus diversas fuentes de producción, alta densidad energética y ausencia de emisiones durante la combustión.

“Desempeña un papel clave en la transición energética hacia un futuro bajo en carbono y es una alternativa a los combustibles fósiles, al ofrecer una vía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático”, apunta el artículo.

Entre sus ventajas, se afirma que no produce dióxido de carbono, ayuda a reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno —perjudiciales para el medio ambiente y la salud— y se prevé que su costo de generación disminuya a medida que crezca la aceptación industrial. Además, puede utilizarse como combustible sostenible para la aviación.

La investigación detalla que la Agencia Internacional de Energía

estima que de 2022 a 2035 más de la mitad de los fondos totales en el planeta para proyectos de energía limpia (alrededor de 27 mil millones de dólares) serán destinados al hidrógeno o combustibles basados en ese elemento, lo que subraya su importancia como combustible en el futuro.

Hoy se establece que la mayor parte de su producción (aproximadamente 70 millones de toneladas métricas) proviene de combustibles fósiles: 76 por ciento del gas natural (hidrógeno gris) y 22 por ciento del carbón (hidrógeno negro), mientras sólo 2 por ciento de la electrólisis (hidrógeno verde).

“Otras tecnologías de producción de hidrógeno aún están en desarrollo y se consideran inmaduras debido a sus altos costos o baja eficiencia”, afirma Ancheyta, quien destaca la viabilidad de la alternativa desarrollada por el IPN no sólo por aprovechar recursos que han dejado de ser productivos, lo que les da una segunda vida útil y reduce significativamente costos, sino por su eficiencia ecológica.

“Es un hidrógeno que se produce a partir de una materia prima que ya no tiene uso: campos o yacimientos petroleros maduros, que en el caso de México representan 65 por ciento de los existentes en nuestro territorio”, apunta.

## Precursores

“Si logramos desarrollar esta tecnología en el corto plazo, seremos los pioneros en la producción de hidrógeno a partir de petróleo de yacimientos maduros, ya que es algo que nadie está haciendo.”

En entrevista con *La Jornada*, el investigador y catedrático chiapaneco (Ciudad Hidalgo, 1965), ganador del Premio Nacional de Ciencias 2020 en el campo de Tecnología, innovación y diseño, aclara que el método desarrollado en el IPN tiene de base un proceso industrial ya existente, denominado gasificación.

Éste consiste en la producción de lo que se denomina *syngas* o gas de síntesis (una mezcla de hidrógeno en alta concentración con otros gases, principalmente monóxido de carbono) a partir de catalizadores externos, refiere. Actualmente, se aplica en diferentes tipos de biomasa, fuente de energía renovable generada a partir de materia orgánica de origen vegetal o animal.

“Nuestra propuesta hace una analogía de ese tipo de gasificación catalítica, pero dentro del yacimiento petrolero. La finalidad es aprovecharlo como un reactor natural”, describe el especialista.

El proceso consiste, *grosso modo*, en introducir vapor de agua a alta



temperatura al pozo inyector para calentar el petróleo pesado que queda atrapado entre las rocas, al mismo tiempo que se inyecta aire (oxígeno) para provocar una combustión controlada de los componentes más pesados del hidrocarburo, explica.

Luego se usan los catalizadores para acelerar las reacciones, hacerlas más selectivas hacia la producción de hidrógeno y convertir el petróleo en gas de síntesis, y, como último paso, mediante una membrana ubicada en el pozo productor, se separa el hidrógeno puro de los otros gases —entre ellos el dióxido de carbono—, los cuales se quedan debajo de la tierra, con lo que se evitan emisiones a la atmósfera.

“Lo que hace único al hidrógeno azul claro es que se obtiene a partir de crudos pesados, los cuales están en campos maduros y son materia prima a la que ya no se da uso. Con este método, se utiliza de nuevo y aprovecha esa riqueza que estaba extinta”, apunta.

“También se estima que su pro-

ducción sea más barata que otros métodos. Tanto el hidrógeno verde como el azul —los más populares— son muy caros, porque al obtenerse fuera del yacimiento necesitan de infraestructura, una planta, equipo, reactores, bombas, mientras éste (el azul claro) ya tiene la infraestructura y el reactor natural, que es el yacimiento.”

Jorge Ancheyta precisa que la denominación del hidrógeno en colores se debe al método con que se obtiene, no a su tonalidad. Así, el blanco nombra al de origen natural que se encuentra en el subsuelo y no requiere procesos contaminantes para su producción.

En tanto, el verde se obtiene mediante electrólisis del agua, con electricidad producida a partir de energía renovable (solar o eólica) y el azul se produce con base en combustibles fósiles —como el petróleo—, pero con un proceso que captura y utiliza o almacena el dióxido de carbono generado durante la producción.

En ese sentido, puntualiza que

▲ **Jorge Ancheyta Juárez, Premio Nacional de Ciencias 2020 en el campo de Tecnología, innovación y diseño, encabeza al equipo de investigadores del IPN que impulsa una nueva tecnología para producir hidrógeno azul claro. Foto cortesía del académico**

la denominación de hidrógeno azul claro responde a que se produce a partir de combustibles fósiles, pero con captura del dióxido de carbono, como el azul, mientras lo de claro tiene que ver con que el proceso que ocurre dentro del yacimiento, como el blanco. “Es una mezcla de ambos”.

El profesor-investigador del IPN acota que ese método está en la fase académica y que para escalarlo a la siguiente etapa (la de desarrollo) se requiere de financiamiento. “Generar una tecnología como ésta tarda más o menos dos años de investigación; después, ya podemos probarla en un pozo”.

“

Nuestra propuesta sería más barata que otros procedimientos



## Despliegue del Ejército y la Guardia Nacional en el Foro Alicia “fue incorrecto”: Sheinbaum

La Presidenta ratificó la versión de Clara Brugada, pero pidió revisar los protocolos

ALONSO URRUTIA,  
EMIR OLIVARES  
Y ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que fue incorrecto el despliegue del Ejército y la Guardia Nacional (GN) en el desalojo del Multiforo Alicia durante el concierto del músico español Fermín Muguruza. Sin embargo, ratificó la versión de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, en el sentido de que esto se desprendió de un procedimiento de colaboración entre las fuerzas armadas y la policía capitalina en casos de desalojos, protocolo que, dijo, debe revisarse.

Por ello, durante la reunión del gabinete de seguridad de ayer, al que acudió la mandataria local, se acordó la revisión de este protocolo, para lo cual Brugada se reunirá con el secretario de la Defensa Nacional, el general Ricardo Trevilla, a fin de establecer los nuevos términos de coordinación y determinar en qué casos podría intervenir el Ejército en apoyo del gobierno de la ciudad.

Sheinbaum recordó durante su conferencia matutina que cuando era jefa del gobierno capitalino, el Foro Alicia fue hostigado por la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc (Sandra Cuevas, a la que no mencionó expresamente) y, al mismo tiempo, les incrementaron la renta de su local, lo que obligó a que los representantes del Alicia a anunciar el cierre del foro; por ello, a través de la Secretaría de Cultura capitalina, se les facilitó un inmueble, propiedad del gobierno de la ciudad, para que continuaran trabajando en la difusión de la cultura.

### Exigen restitución del concierto de Muguruza

Radio Común empezó una campaña para recabar firmas en la plataforma Change.org con las exigencias de que “sea restituido el concierto de Fermín Muguruza en la Ciudad de México y los tres niveles de gobierno ofrezcan disculpas públicas” sobre lo sucedido el pasado viernes por la cancelación del evento, así como del desalojo policiaco-militar en el Multiforo Cultural Alicia, que encabeza Ignacio Pineda desde hace 30 años.

La carta “Extendiendo la Resistencia”, creada por la emisora en el 103.1 de FM, expone la causa: “Exigimos disculpas públicas de los tres niveles del gobierno de México, a saber: alcaldía Cuauhtémoc, Gobierno de la Ciudad de México y gobierno federal, hacia el artista vasco Fermín Muguruza por la



cancelación y el desalojo de su concierto el 30 de mayo de 2025 en el Multiforo Cultural Alicia”.

Enfatiza: “Exigimos que la investigación sobre lo sucedido llegue hasta sus últimas consecuencias y que los elementos policiales y castrenses involucrados sean enjuiciados y castigados por lo que resulte. Exigimos la restitución del concierto de Fermín Muguruza en la Ciudad de México y que el concierto se realice a la brevedad en el Zócalo de la Ciudad de México, así como que Fermín reciba todos los recursos, condiciones y facilidades para la realización de dicho evento”.

Luego de pronunciarse en pro “del derecho humano a la asociación, a la libertad de expresión, a la manifestación de las ideas, la cultura y el arte”, en la carta se pugna por “un alto a la militarización”.

En tanto, el Alicia refrendó en sus redes este lunes: “Para el Multiforo lo sucedido el viernes 30 de mayo de 2025 en el concierto de Fermín Muguruza, donde hubo presencia militar, fue un vulgar intento de provocación. Libertad y No violencia”.

Luego de que el fin de semana continuaron las actividades programadas en el recinto ubicado en Santa María La Ribera sin ningún percance, agrupaciones como La Tremenda Korte transmitieron en vivo el domingo que el Alicia estaba operando de manera normal y subrayaron: “¡Que vivan los espacios libres y autogestivos!”

Otros grupos y promotores culturales externaron su apoyo: “Esperamos la explicación en esta historia de ‘yo no fui’. Imposible dejar pasar lo ocurrido. La respuesta de todos fue envidiable, pero si en otro foro



o circunstancia alguien reacciona mal dará pretexto a que el Ejército violento. Seguimos sin digerir lo que pasó. Con ustedes, Multiforo Cultural Alicia”.

A través del espacio Somos el Medio, Francisco Barrios *El Mastuerzo* también envió un mensaje de solidaridad “a todos los Aliciaos porque ningún espacio se merece un trato así y es un mal precedente para la alcaldía Cuauhtémoc; un abrazo a los camaradas y el repudio a este momento militar, policiaco, de acoso, violento, horroroso”.

Por su parte, Amnistía Internacional México rechazó “la presencia de las fuerzas armadas en el desalojo del Multiforo Cultural Alicia, pues representa una amenaza

a la libertad de expresión. Urge una investigación eficaz y evitar su participación en actividades civiles y culturales”.

El organismo puntualizó en redes: “Exigimos a la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana una investigación eficaz y a las autoridades que se abstengan de involucrar a las fuerzas armadas en actividades de protección civil y eventos culturales”.

Manos Creativas Aappi, Red de artesanos y productores indígenas de los pueblos originarios y migrantes de México, se solidarizó con los trabajadores y usuarios del foro y postearon: “¿Quién ordenó el desaforo en el Alicia? Desde la

▲ Ignacio Pineda, gestor y fundador del Multiforo Alicia, tiene más de 30 años realizando actividades artísticas independientes. Abajo, interior del inmueble en la colonia Santa María. Fotos Yazmín Ortega Cortés y Roberto García Ortiz

comunidad artística expresamos nuestra profunda preocupación y manifestamos total apoyo al Multiforo, espacio fundamental para la vida cultural independiente. Rechazamos el uso excesivo de la fuerza y cualquier forma de intimidación hacia la escena artística y cultural. Asamblea de Artes. #Laculturano secriminaliza #SalvemosElAlicia”.



# El Haragán y Cía lanza nuevo sencillo después de tres lustros sin pisar el estudio

*El trabajo del hombre se adentra en la experiencia cotidiana de quienes chamean sin lograr una vida plena*

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Durante décadas, El Haragán y Cía ha compuesto canciones nacidas de las entrañas de la calle, con la convicción de que la música puede nombrar las injusticias que otros prefieren silenciar.

Después de 15 años sin grabar material nuevo, la agrupación encabezada por Luis Álvarez regresa

“

La banda celebrará 35 años de trayectoria en la Arena Ciudad de México

a escena con *El trabajo del hombre*, sencillo que se adentra en la experiencia cotidiana de quienes chamean sin lograr una vida plena.

La banda también celebrará 35 años de trayectoria con un concierto el próximo 23 de octubre en la Arena Ciudad de México.

“Nos dimos cuenta de que llegamos a un tope económico en el que no avanzas, no alcanzas un estatus”, señaló Luis Álvarez en entrevista con *La Jornada*.

“A pesar del paso del tiempo y los cambios de gobierno, reconocemos que las condiciones de vida para la clase trabajadora se mantienen o incluso empeoran. La canción, grabada sobre una base de blues y ska, refleja ese desencanto acumulado y lo convierte en una crítica directa, sin caer en retóricas partidistas.”

El lanzamiento de *El trabajo del hombre*, disponible en plataformas digitales, inaugura un nuevo ciclo para El Haragán y Cía. En 2024 mantuvo una intensa actividad con más de 100 presentaciones, giras por Argentina y Colombia, y

colaboraciones con figuras del rock latinoamericano.

“Lanzamos el sencillo el 1º de mayo porque es el día en que el pueblo de México se manifiesta en las calles... La clase trabajadora es la verdadera heroína de este país y esta canción es un homenaje dedicado a ella”, afirmó el compositor.

“Debemos dejar de esperar que el gobierno resuelva nuestros problemas y tomar el futuro en nuestras manos. Hay que romper con un sistema que corrompe, desmoraliza y limita el espíritu humano.”

El nuevo tema no ofrece respuestas fáciles, más bien comparte una inquietud que Álvarez reconoce en sí mismo y en su entorno.

“Incluso en nuestras ocupaciones, mis amigos y yo vemos que hay un límite. Se supone que el esfuerzo del hombre debe dar para una vida digna, con tiempo para diversión, felicidad y esparcimiento..., pero eso no se logra”, confesó.

La canción retoma una constante en la obra del grupo: hablar desde la experiencia popular, sin adornos ni

concesiones. Aunque anclada en el presente, también proyecta una mirada regional, donde las condiciones de vida en América Latina resuenan con similitudes preocupantes.

“No importa si es blues, rock, metal o cumbia. La obligación de cualquier género es decir algo real, algo inteligente”, subrayó Álvarez.

Además del nuevo lanzamiento, El Haragán y Cía se alista para celebrar 35 años de trayectoria con un concierto el próximo 23 de octubre a las 21 horas en la Arena Ciudad de México (Av. de las Granjas 800, colonia Santa Bárbara, alcaldía Azcapotzalco). Los boletos están disponibles en <https://bit.ly/4kXYFXB>

Para la agrupación, este acto representa un salto significativo. Después de presentarse en escenarios como el Teatro Metropolitano, el Pepsi Center y el Auditorio Nacional, pisar la Arena... significa una evolución importante en su propuesta escénica.

“Es un reto y una oportunidad para hacer un aniversario inolvidable. Vamos a recorrer toda la discografía

▲ “No importa si es blues, rock, metal o cumbia; la obligación es decir algo inteligente”, mencionó Luis Álvarez *El Haragán* en entrevista con *La Jornada*. Foto cortesía de la banda

en un espacio ideal para escuchar, cantar y bailar”, compartió Álvarez.

“El público, más que los medios tradicionales, ha sido el mayor reconocimiento para nosotros. Aunque no estemos en la radio o televisión convencionales, la gente sigue muy atenta a lo que hacemos. Continuamos componiendo, tocando y expresando lo que importa.”

El Haragán y Cía mantiene un vínculo auténtico con sus seguidores. No hay nostalgia ni complacencia, sino un compromiso sólido.

Para el vocalista, ser compositor es un oficio que implica ser juglar y cronista del presente. “Si asumes ese compromiso, tienes la responsabilidad de comunicar lo que sucede. Eso es lo que intentamos cada vez que tomamos la guitarra”.



# El Alicia: un refugio cultural bajo amenaza

JAVIER ARANDA LUNA

El 20 de noviembre de 2020, el Congreso de la Ciudad de México dio un paso histórico al aprobar la Ley de Espacios Culturales Independientes. Este acto fue un verdadero homenaje a esos espacios alternativos que, durante años, habían estado al margen de la cultura oficial y sus presupuestos. La ley se convirtió en un escudo legal, protegiendo a estos lugares de la presunta sombra de la ilegalidad.

Entre ellos, el Multiforo Alicia se destacó como el primer beneficiario, recibiendo la licencia de funcionamiento 001. Este emblemático punto de encuentro se ha convertido en el refugio de cientos de jóvenes que buscan música más allá del *mainstream*: desde surf y hip-hop hasta hardcore, trash, punk rock y reggae. Además, ofrece talleres gratuitos, conferencias, presentaciones de discos y de libros de editoriales in-

dependientes, consolidándose como un verdadero bastión de la contracultura en la ciudad, un espacio donde los “músicos incómodos”, como los llama su fundador Ignacio Pineda, encuentran un espacio ideal para su voz.

Sin embargo, el 30 de mayo de 2025, la historia dio un giro inesperado. Un despliegue de aproximadamente 200 efectivos armados de tres corporaciones (Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Ciudadana) rodeó el Alicia, desalojando por la fuerza a casi 400 personas que disfrutaban del concierto de Fermín Muguruza. Nunca antes se había presenciado un acto de tal magnitud en la historia de hostigamiento y represión que ha sufrido este espacio.

La noticia del desalojo, como un rayo en la tormenta, llegó rápidamente a las redes sociales, donde la Secretaría de Cultura expresó su pesar y recordó que el Alicia había “reaperturado” en 2022 en su nueva sede de Santa María la Ribera, “gracias al apoyo de la ex jefa

de gobierno @Claudiashein”. La comunidad, sin embargo, no se quedó callada y respondió en redes con un mensaje claro de rechazo a la funcionaria y de solidaridad con el Alicia. La jefa de gobierno por su parte confirmó en la red social X que “los mandos responsables del sector han sido relevados de su cargo y las investigaciones continúan. La cultura es uno de los ejes de transformación de mi gobierno”.

Bandas icónicas como Maldita Vecindad y Panteón Rococó también alzaron la voz en solidaridad con el Alicia, condenando el uso de fuerzas armadas contra la comunidad cultural. “¡No al uso de fuerzas armadas en operativos contra la comunidad cultural! La cultura no es un lujo, es un derecho”, proclamaron los de Panteón Rococó.

Pero, ¿qué motivó tal violencia contra el Alicia? ¿Quiénes decidieron poner en riesgo a cientos de asistentes en un acto tan provocador? Afortunadamente, fueron esos jóvenes, estigmatizados por su amor a la contracultura, quienes aban-

donaron el lugar en paz, desafiando los prejuicios que los rodean.

Desde el famoso concierto de Avándaro, una política de Estado ha intentado construir una leyenda negra en torno a quienes buscan expresiones culturales alternativas, asociándolas con sexo, drogas y subversión. El presidente Luis Echeverría lamentó el “fenómeno Avándaro”, mientras el entonces líder de la Confederación de Trabajadores de México, Fidel Velázquez, lo calificó de bacanal. Se prohibieron concentraciones masivas y se clausuraron publicaciones.

Esperemos que la tentación autoritaria que llevó a 200 efectivos al Alicia no busque crear también una nueva leyenda negra sobre los jóvenes que abrazan la contracultura como parte de su identidad. Como bien dijo Rosa Luxemburgo, “la libertad para unos cuantos, sólo para los partidarios del gobierno, no es libertad en absoluto. La libertad es siempre y exclusivamente libertad para quien piensa de manera distinta”.



## TUMBANDO CAÑA

### Claroscuros del Festival Internacional de Salsa de Boca del Río

ERNESTO MÁRQUEZ/I

Se aproxima el Festival de Salsa de Boca del Río, Veracruz, que se celebrará los días 13, 14 y 15, y ya muchos se alistan para vivir esta fiesta anual que inició hace 14 años a instancia del entonces Instituto Veracruzano de Cultura de Veracruz y de la Secretaría de Turismo del gobierno de Miguel Alemán Velasco, y que se ha convertido en uno de los más importantes del género a nivel global.

Todo empezó con charlas informales a partir del exitoso programa del Festival Internacional Afrocaribeño de Veracruz 2001, en el que participó Rubén Blades tras 20 años de no venir a México, siendo saludado por más de 20 mil asistentes a esa fiesta de la Tercera Raíz. En ese momento se pensó en un evento exclusivamente de música salsera para impulsar el turismo en el puerto de Veracruz. Se planeó un programa "tipo" integrado por destacadas e importantes individualidades y orquestas salseras del extranjero y locales que se presentarían un fin de semana en la zona del malecón, en un escenario con alta calidad tecnológica y apoyado por una amplia difusión publicitaria. Sin embargo, y para darle oportunidad al municipio pesquero de Boca del Río en el

desarrollo turístico de grandes hoteles, atractivos naturales y destacada gastronomía, el proyecto se mudó para convertirse en el Festival de Salsa de Boca del Río.

La responsabilidad organizativa recayó en el presidente municipal, de origen priista, Salvador Manzur, quien fue apoyado por su amigo Luis de Llano Stevens, director de la empresa Showex, quien trabajó el diseño de la programación, producción y logística desde su oficina en Miami.

El cartel musical era atractivo: El Gran Combo de Puerto Rico, Óscar D'León, Tito Nieves Willie Colón, Gilberto Santa Rosa, Grupo Niche, Víctor Manuel; además de la Charanga Habanera (que no llegó), Jerry Rivera, Luis Enrique, Rey Ruiz, Eddie Santiago, Orquesta Adolescente, Orquesta de Tito Puente, y Willie Chirino.

Con el elenco confirmado, el escenario dispuesto y garantizada la seguridad del público asistente, en mayo de 2011 arrancó ese que fue el primer festival salsero organizado por el gobierno de Veracruz y que en su desarrollo se ha visto rodeado por polémicas de todo tipo.

En su primera edición el Festsalsa experimentó un inusitado éxito, lo cual animó al gobernador Fidel Herrera y al munícipe Salvador Manzur a realizar la segunda y tercera

edición. Todo resultaba de maravilla, se hablaba con entusiasmo de una asistencia promedio de 100 mil personas por noche y una elevada derrama económica que beneficiaba al municipio.

En eso estaban cuando en 2014 el panista Miguel Ángel Yunes Márquez, hijo de Miguel Ángel Yunes Linares, enemigo acérrimo de Fidel Herrera, ganó la alcaldía boquense y se apropió del festival. Herrera, furioso por la derrota política y el "hurto cultural", le negó apoyo económico, cosa que al junior Yunes no le importó, asumiendo todos los gastos con dinero del municipio.

En revancha, Herrera Beltrán trasladó el "auténtico y original" Festival de Boca del Río a Coatzacoalcos, logrando, con el respaldo cómplice y chovinista de la población del antiguo Puerto México, un éxito total.

Marc Anthony, el flaco puerторriqueño, y Óscar "el León de la Salsa" hicieron cantar y bailar a unas 100 mil personas sobre el malecón sureño la noche del cierre. Emocionados, todo mundo esperaba que lo vivido se repitiera en la emisión 2015 programada para mayo, a unas semanas de los comicios del 7 de junio.

Rocío Nahle, a la sazón candidata de Morena a diputada federal por el distrito 11 de Veracruz, con sede en Coatzacoalcos, pidió al Instituto

Nacional Electoral posponer el Festival Internacional de la Salsa por sospechar que se utilizaría electoralmente por parte de sus rivales del PRI. La solicitud fue tomada en cuenta y el festival se pospuso para evitar un conflicto preelectoral. No se dio una fecha precisa, aunque se afirmó que podría llevarse a cabo durante agosto. Pero no, el festival nunca se llevó a cabo.

Al año siguiente, la empresa Gava Producciones, el ayuntamiento de Boca del Río y la Asociación de Hoteles y Moteles de la conurbación presentaron el Salsa Fest 2016, con sede en el estadio Beto Ávila del propio municipio. En esta versión estuvieron The Latin Brothers, Alquimia, Álvaro Granobles, Diego Galé, Danny Daniel y el caballero de la Salsa Gilberto Santa Rosa. Además de la participación de siete orquestas locales.

"El Salsa Fest promete ser el festival más grande de salsa en México, el cual logrará colocar nuevamente al municipio de Boca del Río como la capital de la salsa", declaró en su momento el edil Yunes Márquez.

Llevar el festival, antes abierto al público, a un recinto cerrado y cobrar entradas que iban desde 300 pesos en zona general, 550 pesos en zona preferente, 850 pesos en zona dorada y hasta 2 mil 500 pesos en zona VIP, no resultó. Aquello fue un absoluto fracaso. Esto, más el desdén en Coatzacoalcos, provocó que la fiesta salsera se suspendiera dos años. Fue hasta 2019 que regresó con toda la fuerza a su sede natural, sólo para volver a ausentarse durante la pandemia y llegar a ser revivido en 2022 por el gobernador Cuitlahuac García, un académico al que le gusta oír y bailar salsa.  
marqueznesto@yahoo.com

## EL PLACER DE ESTAR CUBIERTO DE TOMATES DE PIES A CABEZA



▲ Ayer concluyó la edición 15 de La Gran Tomatina Colombiana en Sutamarchán, departamento de Boyacá, en el centro del país sudamericano. Los participantes se lanzaron grandes cantidades de tomates, no aptos para el consumo por ser desechos de los cultivos, transportados por varios camiones. Foto Afp

**3** Martes de junio tv.unam.mx

f x i y d j

**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

**19:30 PLURALIDAD SEXUAL Los 41**  
Documental sobre el episodio de 42 homosexuales que cayeron en manos de la policía cuando celebraban una fiesta el 17 de noviembre de 1901

**20:30 LA MUJER Y LA ÓPERA La mujer y la ópera en el siglo XXI**  
Con Gerardo Kleinburg  
Un acercamiento al fascinante mundo de la ópera

**21:00 A la conquista del sabor**  
Con Joel de Alba  
Los platillos más emblemáticos de la celebración de Corpus Christi

**22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: FICUNAM. PAULA GAITÁN Diario de Sintra (Brasil, 2008)**  
De Paula Gaitán

Los 41

FICUNAM. Paula Gaitán: Diario de Sintra

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120



## ANÁLISIS TÉCNICO DE PÉREZ CUAPIO

# Del Toro perdió porque su equipo no lo dirigió bien

A pesar de los errores, el bajacaliforniano dejó una historia apasionante

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

En el ciclismo hay pactos que se negocian en la mesa de los estrategas y otros se acuerdan entre competidores montados sobre el sillín. Los primeros son planes muy bien diseñados para obtener fines más amplios que los de un equipo; los segundos, treguas que se establecen en medio de la desesperación y el agotamiento de los pedalistas, alianzas efímeras que duran unos kilómetros, o lo que exige un ascenso indomable o un descenso vertiginoso. Después, vuelven a la batalla que no conoce la clemencia.

El primer mexicano que ganó etapas en el Giro de Italia hace un cuarto de siglo, el tlaxcalteca Julio Alberto Pérez Cuapio, aún trata de explicarse qué sucedió el sábado mientras el joven de Ensenada, Isaac del Toro, se destrozaba junto a su adversario, el ecuatoriano Richard Carapaz, en la penúltima jornada de la *corsa rosa*. Ellos se batían en duelo como dos forajidos en una calle desierta, mientras el británico Simon Yates se desprendía remolcado por una máquina inexpressiva llamada Wout van Aert para dejarlos atrás, con la boca llena del polvo de la Colle delle Finestre y el gusto amargo de la pérdida.

“Fue un error compartido, no puede atribuirse sólo a Isaac por ser un joven de 21 años e inexperto”, analiza Pérez Cuapio, ganador de tres etapas, en dos ediciones, y de un título de montaña en el Giro.

“La culpa que atribuyó Carapaz a Isaac, deja muy mal parado al ecuatoriano, porque él es el exper-

to, con amplia trayectoria en montañas y grandes vueltas, ¿por qué no respondió? Ni siquiera defendió el segundo lugar”, agrega.

Antes de ese sábado fatídico, donde el mexicano perdió la *maglia rosa* y el ecuatoriano ya no pudo defender la segunda posición, ambos habían pactado treguas para apoyarse. En algunos ascensos —expone el ex ciclista—, era evidente que uno tiraba del otro y en ciertos tramos invertían su posición con la mirada puesta en defender la clasificación.

En la penúltima etapa ya se advertía que tanto Del Toro como Carapaz se habían sometido al peor de los tormentos luego de tres semanas de competencia al límite. Ya no les quedaba aire en los pulmones y las piernas parecían ajenas, exprimidas hasta el extremo. En el equipo del mexicano, UAE Emirates, el *mánager* Joxean Fernández Matxin advertía que si bien la estrategia estaba puesta en no soltar la rueda del ecuatoriano, no podían confiarse en el británico Simon Yates, cuya experiencia amarga hace siete años en el mismo tramo, lo convertían en una apuesta impredecible. Ese temor cobró realidad y en el equipo líder no supieron cómo anularlo.

“Con su experiencia, Carapaz pudo proponer tirar juntos para contener a Yates”, continúa Pérez Cuapio; “y lo que es peor, no entiendo por qué en los coches de sus equipos no les aconsejaron bien, no les advirtieron que era momento de salir a matarse, que ya no eran ellos dos, sino que había que anular a Yates. Por eso no me pareció lo que dijo Richard culpando a Del Toro, porque él también perdió el segundo lugar

y la posibilidad de pelear la victoria”.

En el descenso de esa colina que tantas desgracias ha impuesto a los ciclistas de la *corsa rosa*, hay un momento cuando el mexicano se empareja con el ecuatoriano y le pide que trabajen juntos contra Yates, pero la respuesta es una rotunda negativa.

“En eso tenía razón Carapaz”, explica el ex ciclista: “en su lugar yo habría hecho lo mismo, porque de nada servía ya destrozarse con la poca distancia que quedaba a la meta. Ahí quedó en evidencia la inexperiencia de Isaac, pero eso era muy probable dado que tiene sólo 21 años y nunca antes había cargado con semejante responsabilidad”.

Al subir al podio, como subcampeón, Del Toro se convirtió en el más joven en cumplir semejante hazaña. Antes, en el Giro de 1940, la leyenda Fausto Coppi lo hizo como campeón con apenas 20 años y ocho meses. Aquel bribón nacido en Castellania, que empezó en el ciclismo como repartidor de embutidos de la tienda en la que trabajaba, también tuvo que aceptar pactos con objetivos más elevados, como impedir que Francia deshonrara a Italia sobre la carretera.

Antes de comenzar la temporada de 1949, hubo una tregua para que Coppi no se matara ante su némesis, Gino Bartali. Ambos dividían a la Italia de la posguerra, Fausto representaba a la izquierda, simpaticante de los comunistas, un poco bohemio y enamorado; el otro era el paladín de la sociedad más tradicional, hombre de familia católica. En el acuerdo tenían que impedir una derrota deportiva para su país

▲ El ex ciclista señala que no entiende por qué en los coches de su grupo que viajan atrás no lo aconsejaron bien. Foto Afp

que se levantaba de los escombros tras la guerra. “Colaborarían en la primera semana para perseguir las fugas de los rivales, no se atacarían de ninguna de las maneras y los Pirineos decidirían cuál de los dos era el más fuerte. El otro tendría que ayudarlo”, relata Ander Izagirre en su libro *Cómo ganar el Giro, bebiendo sangre de buey*, (Libros del KO, 2021).

“En Italia los equipos corrían con una jerarquía estricta: los gregarios sólo existían para servir al capitán, tirar del pelotón y controlar la carrera hasta las montañas, donde empezaba por fin la batalla”, agrega Izagirre en su texto sobre la dificultad de hacer pactos con los rivales cuando se monta un sillín.

A pesar de que ni Del Toro ni Carapaz supieron ponerse de acuerdo a la hora decisiva, o sus equipos no quisieron o no entendieron cómo responder, el mexicano dejó una historia apasionante, resume Pérez Cuapio. Fue el gregario novato, ni siquiera el primer gregario, uno que ocupaba los puestos más bajos del escalafón en UAE. Emergió solo, movido por el hambre de triunfar y se midió contra los ciclistas más experimentados en Europa. Eso, nadie se lo puede discutir.

“México se descubrió un día aficionado al ciclismo y eso, aunque no ganó el Giro, es un triunfo invaluable de Isaac del Toro”, finaliza Julio Alberto Pérez Cuapio.

## Ana Guevara no está bajo indagatoria, asegura la Presidenta

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La ex titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) Ana Gabriela Guevara no está bajo investigación, subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Con esto, contradujo lo expresado en marzo pasado por el actual director del organismo deportivo, Rommel Pacheco.

Durante su conferencia de ayer, a pregunta sobre indagatorias contra la ex atleta por presuntas irregularidades durante su gestión al frente de la dependencia, la mandataria federal lo desmintió:

“No está bajo investigación. Lo que hay, como siempre, es que cuando hay un nuevo año se deciden las revisiones de los años anteriores, tanto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como, en su caso, de la Secretaría, que hoy se llama de Anticorrupción y Buen Gobierno.”

El pasado 28 de marzo, en breve entrevista al salir de Palacio Nacional, el actual titular de la Conade aseveró que hay en curso carpetas de investigación contra su antecesora y precisó que existen indagatorias tanto en la ASF como en el órgano interno de control de la Conade.

La mandataria aseveró al respecto que esto es parte de procesos administrativos para revisar el ejercicio del gasto público, pero en el cual hay diferentes pasos donde en algún momento Guevara tendrá que explicar las observaciones que se realicen a su gestión.

“A ver, vamos a esperar a ver qué dice la ASF de las auditorías que se están haciendo en Conade y en otras áreas del gobierno, aquí no tenemos nada que esconder. Y sobre las observaciones, la que fue titular de la Conade pues tiene su tiempo para contestarlas. Y si ya se encuentra que hay un asunto, que puede ser un caso de falta administrativa o que tenga que ver con desvío de recursos o algunos otros temas. Pero hay que esperar”, aseguró.

### Felicitación a Isaac

Por otro lado, la mandataria federal felicitó al ciclista mexicano Isaac del Toro, tras haber obtenido el segundo lugar en el Giro de Italia.

“Primero felicitarle. ¡Una hazaña! Tiene 21 años. Nunca México había estado en esa posición. Además, escuché sus declaraciones, un joven muy echado para adelante. Mucho ejemplo a los jóvenes de México.”



# Se renueva selección de clavados para el Campeonato Mundial

Las escuelas son un semillero que nunca deja de producir, señala Adriana Jiménez, dirigente de la FMN

ADRIANA DÍAZ REYES

Una selección de clavados renovada enfrentará el Campeonato Mundial de Singapur en julio próximo. Además de las caras conocidas, nuevos rostros se unen al equipo para enfrentar el compromiso más importante de la disciplina este año.

Las gemelas Lía y Mía Cueva (14) encabezan la lista de la nueva generación de los saltos ornamentales. Se suman Abigail González (14), Zyanya Parra (15), Emilio Treviño (18) y María García (19), quienes pelearon al tú por tú por un boleto a la justa del orbe, desplazando a competidores de más experiencia.

“Las escuelas de clavados en México son un semillero que nunca deja de producir, todo el tiempo nos sorprenden nuevos competidores que tienen un nivel casi tan alto como los más experimentados”, comentó Adriana Jiménez, vicepresidente de la Federación Mexicana de Natación.

Escuelas de Jalisco, con Iván Bautista como entrenador principal, de la Ciudad de México, con MaJin, y la de Nuevo León, son de donde más emergen nuevos saltarines.

“Ahora que fue el selectivo nacional en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto

Rendimiento (CNAR) me sorprendió el nivel y grado de dificultad que tienen algunos juveniles. Los de menos experiencia se enfrentan incluso a los medallistas olímpicos porque también quieren representar a México”, agregó Jiménez, medallista mundial en clavados.

## Mayor esfuerzo

Mía y Lía acapararon los reflectores en la Copa del Mundo realizada en Guadalajara. Desde entonces, las adolescentes se han vuelto cada vez más exigentes en sus ejecuciones.

“Cuando competimos en Guadalajara nos dimos cuenta de que tenemos que pulir más nuestros clavados; sólo esforzándonos más



*Si conseguimos un boleto, es porque contamos con la calidad necesaria*

es como podremos hacerles frente a competidoras como las chinas. Tenemos un poco de nervios por lo que viene pero si conseguimos un boleto es porque tenemos la calidad necesaria”, comentó Mía.

En el caso de Abigail, la neolonesa se lució en la Olimpiada Nacional, donde logró medallas de oro en las pruebas de plataforma de siete y 10 metros. La discípula del chino Epifanio Shi participará igual que las gemelas en su primera justa del orbe en la categoría senior.

Parra, en tanto, cosechó un par de medallas en trampolín de tres metros en el Campeonato Panamericano de Medellín realizado hace algunas semanas. La tapatía competirá en la prueba de sincronizados trampolín mixto junto con el doble medallista olímpico Osmar Olvera.

La selección estará compuesta por 13 deportistas. Además de los juveniles lograron su boleto Randal Willars, Alejandra Estudillo, Gabriela Agúndez, Juan Celaya, Kevin Berlín y Aranza Vázquez. Las parejas de sincronizados mixtos serán aprobadas previo análisis técnico.

El Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos Singapur 2025 se llevará a cabo del 11 de julio al 3 de agosto, con la participación de aproximadamente 2 mil 500 deportistas de 210 federaciones, en seis disciplinas.

## Por dopaje, retiran medalla de oro ganada en París a fondista paralímpico

EUROPA PRESS  
MADRID

El fondista paralímpico español Yasine Ouhdadi fue sancionado tres años por el Comité Paralímpico Internacional (IPC) al dar positivo en un control antidopaje, lo que provoca la retirada de la medalla de oro en la prueba de 5 mil metros T13, categoría para atletas con discapacidad visual, en los Juegos de París 2024.

Ouhdadi, de 30 años, aceptó que cometió una infracción de las normas de dopaje, al no poder acreditar el motivo u origen por el que encontraron en sus muestras tomadas en un control el 28 de julio de 2024 restos de una sustancia prohibida, clostebol. La sanción de tres años impuesta por el IPC comprende desde el 9 de septiembre de 2024 hasta el 8 de septiembre de 2027.

El Comité Paralímpico Español

(CPE) mostró “su más rotundo rechazo” por el positivo de Ouhdadi, que implica la anulación de todos sus resultados desde la fecha del control, el 28 de julio de 2024.

“El CPE muestra su más rotunda repulsa y rechazo a cualquier infracción de las normas de dopaje y recuerda que la institución viene desarrollando programas orientados a la formación y sensibilización de los deportistas paralímpicos en esta materia, dirigidos no sólo a tratar de evitar que se recurra voluntariamente al uso de sustancias o métodos prohibidos, sino también para evitar que puedan producirse infracciones causadas por el contacto o uso inintencionado de las mismas”, indicó.

Además, explicó que rumbo a los Juegos de París el organismo planteó que los integrantes del equipo paralímpico español se “sometieran a varios controles antidopaje fuera

de competición con anterioridad a asistir a dicho evento”.

“Para ello se alcanzó un acuerdo de colaboración con la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, para que este organismo desarrollara o coordinara dichos controles”, apuntó.

“En el caso de Ouhdadi, fue sometido durante 2024 a diversos controles antidopaje (concretamente en competición el 15 de mayo y 31 de agosto, es decir, antes y después del positivo) y también durante la competición de los Juegos Paralímpicos de París, siendo en todos esos casos el resultado negativo”, añadió.

En este sentido, afirmó que el control con resultado positivo fue realizado fuera de competición a instancias del IPC el 28 de julio. “Sin embargo, a finales de febrero de 2025, siete meses después, el deportista y el CPE fueron informados del reporte analítico adverso”, expuso.



## Djokovic suma 100 victorias en el Abierto de Francia

AP  
PARÍS

Novak Djokovic consiguió su victoria número 100 en el Abierto de Francia al derrotar a Cameron Norrie 6-2, 6-3 y 6-2 en la cuarta ronda. El serbio no ha cedido un set en su camino a los cuartos de final este año y va en busca de su título 25 en *Grand Slam*.

Djokovic, de 38 años de edad, tuvo dos malas rachas esta temporada, pero parece estar en su mejor forma últimamente, incluyendo la obtención de su título 100 en el Abierto de Ginebra.

*Nole* mejoró su marca a 100-16 en París. Rafael Nadal, quien se retiró al final de la temporada pasada, terminó con un balance de 112-4 y un récord de 14 títulos ganados en el torneo de arcilla.

El próximo partido de Djokovic será mañana contra el tercer cabeza de serie, Alexander Zverev, por un lugar en las semifinales.

### Sinner, a cuartos de final

La última actuación dominante del número uno del mundo Janik Sinner fue una victoria por 6-1, 6-3 y 6-4 sobre Andrey Rublev (17) para alcanzar los cuartos de final y extender su racha de victorias en *Grand Slam* a 18 partidos.

Sinner, quien no ha perdido un set, intentará alcanzar las semifinales por segundo año consecutivo y se enfrentará a Alexander Bublik.

Ya era una sorpresa que Louis Boisson estuviera en los octavos de final en París; pero que se metiera en los cuartos eliminando a Jessica Pegula, número 3 del

▲ El serbio no ha cedido un set y va en busca de su título 25 de *Grand Slam*. Foto Afp

mundo, era algo que muy pocos podían imaginar. La francesa de 22 años hizo realidad lo impensable: se llevó el triunfo 3-6, 6-4 y 6-4 y enfrentará a la rusa Mirra Andreeva, que superó a la australiana Daria Kasatkina por 6-3 y 7-5 en 94 minutos.

Con sólo 22 años y tras superar graves problemas físicos, la francesa demostró que está en camino a convertirse en una figura del deporte blanco internacional.

*Coco* Gauff, en tanto, logró su quinto viaje consecutivo a los cuartos de final con una victoria en sets seguidos ante Ekaterina Alexandrova.

Gauff, que llegó a la final en 2022 y a semifinales el año pasado, es la jugadora estadounidense más joven en alcanzar al menos la cuarta ronda en siete *Grand Slams* consecutivos desde Venus Williams entre 1997-1999.

“Me siento muy cómodo en arcilla, me siento muy cómodo deslizándome y moviéndome en esta superficie. Es un tipo de cancha más física, sin duda, y se me da bien”, dijo.

### Olmos, fuera

La mexicana Giuliana Olmos fue eliminada de la modalidad de dobles mixtos en cuartos de final tras caer, junto con su compañero Lloyd Glasspool, ante Marcelo Arévalo y Zhang Shuai en 6-3 y 6-2.

Tras la derrota de la tricolor, la única representante nacional que se mantiene con vida en París es Renata Zarazúa en dobles.



# Del festejo al fin de un ciclo; Sánchez, aún en duda con Cruz Azul

El portero Kevin Mier se llevó el Guante de Oro y Ángel Sepúlveda fue elegido Mejor Jugador

ALBERTO ACEVES

En Cruz Azul los festejos por volver a la cumbre de Concacaf con la conquista de la Copa de Campeones terminaron ayer en el hotel de concentración. Después de una temporada con la mayor cantidad de puntos en la Liga (75), la calificación al Mundial de Clubes 2029 y la Copa Intercontinental, el plantel suspendió actividades ante la posibilidad de no encontrarse de nuevo con Vicente Sánchez, quien dejará el cargo de director técnico al cumplir su contrato. Como el capitán Ignacio Rivero, la mayoría de jugadores que disputaron la final ante el Vancouver Whitecaps canadiense mostró su respaldo al uruguayo, de la misma manera en que lo hicieron antiguos referentes.

“Tuvimos que levantarnos de golpes duros, perdimos una final, sufrimos la eliminación en *semis*, pero nunca bajamos los brazos”, señaló Rivero, convencido de que la continuidad de un proyecto acerca a un equipo a lograr los objetivos más importantes. “Vicente es un técnico que puede seguir con nosotros, no soy yo quien pueda decidir eso. Hay que pensar que trabajando duro, puertas adentro, comprometidos y con humildad, está la clave de todo”.

Con el premio al mejor equipo en la tabla anual de la Liga (un millón de dólares) y el correspondiente al ganador del título de Concacaf (5 millones de dólares), Sánchez cerró su ciclo con 6 millones de dólares en caja.

Durante las horas más bajas del club, el ex futbolista fue llamado de forma sorpresiva de la categoría Sub-23 luego de la salida del argentino Martín Anselmi, quien entregó el mando después de los dos primeros partidos del Clausura 2025. “Llevamos a Cruz Azul del lugar 16 al tercer puesto, además de jugar en paralelo la Copa de Campeones”, recordó. En ese doble camino tuvo una racha de 19 encuentros sin perder hasta la eliminación en semifinales con el América.

“No sé qué pueda pasar mañana. La decisión no depende de mí, los números están sobre la mesa”, expuso durante su última conferencia de

prensa, luego de una serie de desencuentros con la dirección deportiva, encabezada por el también uruguayo Iván Alonso.

En medio de la celebración de los campeones, los sondeos de la directiva celeste por Nicolás Larcamón, actualmente en Necaxa y entrenador elegido para continuar el proyecto, avanzaron a tal punto que algunos trabajadores en La Noria lo dan casi por hecho.

## El respaldo del equipo

“Resulta muy extraño que un equipo campeón decida cambiar de técnico tan pronto, no es tan fácil armar todo de nuevo”, advirtió el ex director deportivo de la institución, Ricardo Peláez. “Los jugadores estaban convencidos de hacer el doblete (Liga y Concacaf), no se dio, pero su salida tiene una repercusión en lo deportivo. Esta clase de partidos dan muestra de que están con él, que lo respaldan en el terreno de juego, que es el lugar más importante”.

En el plano individual, Cruz Azul arrasó con los premios en la final ante Vancouver.

El portero colombiano Kevin Mier se llevó el Guante de Oro; jugó siete partidos y en cuatro dejó su arco en cero. Como él, el delantero mexicano Ángel Sepúlveda, quien pocas veces ha sido llamado a la selección nacional, fue elegido Mejor Jugador del certamen y máximo goleador con nueve tantos, dos de ellos el domingo en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria. “Nos tocó sufrir, pero este equipo se merecía alcanzar la Copa, fue un año muy importante para todos”, apuntó el atacante de 34 años.

Sin tener certeza sobre su futuro, Sánchez y su cuerpo técnico cumplieron así la misión de obtener el título de Concacaf, después de 11 años de espera.

“Dimos el título al Cruz Azul y lo dejamos en la cima de los más ganadores (siete al igual que el América). Habrá que ir muchos años atrás, para ver cuándo el equipo había logrado estos objetivos”, resaltó el ex jugador uruguayo a manera de despedida. La llegada de Larcamón podría confirmarse en las próximas horas.

## TRI FEMENIL SUB-20, A LA COPA DEL ORBE POLONIA 2026



▲ La selección mexicana femenil Sub-20 derrotó 4-2 a Canadá y terminó de líder del Grupo B en el Premundial de Concacaf y aseguró su

clasificación al Mundial de Polonia 2026. El partido fue suspendido varios minutos por la intensa lluvia en Costa Rica. Captura de pantalla

## Carlo Ancelotti prepara su debut con Brasil en las eliminatorias

AFP  
BOGOTÁ

Los estadios de Sudamérica darán la bienvenida esta semana a Carlo Ancelotti, embarcado en la compleja misión de regresar a Brasil a la élite del fútbol, en la reanudación de unas eliminatorias que pueden sellar el pase de varias selecciones al Mundial de 2026.

El entrenador italiano tendrá un debut de alta exigencia cuando la *canarinha*, de nuevo sin Neymar, pero con Vinicius Jr, Casemiro y Raphinha, visite el jueves a Ecuador.

“Ancelotti tiene una gran comprensión, ama el fútbol y su enfoque está muy en línea con el pen-

samiento brasileño”, describió el legendario Zico en una entrevista reciente con la agencia Afp.

A falta de cuatro jornadas para el final, los ecuatorianos marchan en segundo lugar con 23 puntos, apenas detrás de la ya clasificada Argentina de Lionel Messi y podrían asegurar su lugar en la Copa Mundial si amargan el estreno del ex técnico del Real Madrid.

Los pentacampeones del mundo son cuarto con 21 unidades, mismo puntaje que Uruguay (en tercer lugar) y Paraguay (quinto). Colombia tiene un punto menos y ocupa la sexta casilla, la última que da un pase directo.

Entre este jueves y el martes de la próxima semana, las cinco selec-

ciones que ocupan las plazas de clasificación directa podrían asegurar su presencia en el Mundial. El puesto de la repesca, el séptimo, ocupado por Venezuela, tendrá también una lucha encarnizada, con Bolivia cerca y los colistas Perú y Chile jugando sus últimas cartas.

Aunque los reflectores están puestos sobre Ancelotti, la *Seleção* tendrá dos duelos que le exigirán mostrar un rostro menos frágil y que cargó a dos entrenadores en el camino al Mundial, Dorival Júnior y Fernando Diniz.

▼ El técnico italiano y la *canarinha* visitarán el jueves a Ecuador. Foto Ap





BUSCA ACELERAR NEGOCIACIONES COMERCIALES

## Anuncia la Casa Blanca diálogo entre Xi y Trump

REUTERS Y SPUTNIK  
WASHINGTON

El presidente Donald Trump y el líder chino Xi Jinping probablemente conversarán esta semana, dijo ayer la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, días después de que Trump acusó a China de violar un acuerdo para reducir aranceles y restricciones comerciales.

Leavitt es la tercera asesora de alto nivel de Trump que pronostica una inminente conversación entre los dos líderes para limar asperezas sobre el acuerdo arancelario del mes pasado en Ginebra, entre otros asuntos comerciales de gran envergadura.

El acuerdo entre Estados Unidos y China para reducir los aranceles de tres dígitos durante 90 días provocó un enorme alivio en las bolsas mundiales, pero no hizo nada para abordar las razones subyacentes de los aranceles de Trump a los productos chinos, principalmente

el modelo económico de China, dominado por el Estado e impulsado por las exportaciones.

Pekín señaló ayer que las acusaciones de que había violado los acuerdos de las conversaciones de Ginebra eran “infundadas” y prometió tomar medidas contundentes para salvaguardar sus intereses.

Aseguró que ha mantenido el acuerdo, mientras Estados Unidos ha aplicado medidas “restrictivas y discriminatorias” contra China.

La potencia oriental ha estado relajando sus restricciones a la exportación de tierras raras durante la última semana, informó Bloomberg, citando un grupo de cabildeo de empresas estadounidenses.

Michael Hart, presidente de la Cámara de Comercio del país norteamericano en China, señaló que “se están tramitando algunas aprobaciones”, aunque con lentitud.

Hart atribuyó el retraso a la implementación de “un nuevo sistema para aprobar las exportaciones” y no a las restricciones de Pekín.

El gobierno de Trump quiere

▲ Los mandatarios de Estados Unidos, Donald Trump, y de China, Xi Jinping, en imagen de archivo del 29 de junio de 2029, durante la reunión del G-20 realizada en Osaka, Japón. Foto Ap

que los países presenten sus mejores ofertas en las negociaciones comerciales, y sus los funcionarios buscan acelerar las conversaciones con múltiples socios antes de una fecha límite autoimpuesta de sólo cinco semanas, según un borrador de carta a los socios negociadores visto por Reuters.

El documento muestra la urgencia del gobierno por cerrar los acuerdos en un plazo muy ajustado.

Aunque funcionarios como el asesor económico de la Casa Blanca, Kevin Hassett, han asegurado en repetidas ocasiones que varios acuerdos estaban a punto de completarse, hasta ahora Estados Unidos sólo ha alcanzado un tratado con un socio comercial importante: Gran Bretaña.

## Desde 2020, 50 funcionarios del SAT sancionados por corrupción

DE LA REDACCIÓN

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), se ha sancionado a 50 servidores públicos por actos de corrupción y las penas han ido de 60 mil pesos hasta condenas de seis meses a cuatro años de prisión.

El organismo expuso que de enero de 2020 a marzo de 2025 el SAT presentó 5 mil 355 denuncias ante la FGR contra 5 mil 433 personas. Como parte de esos procedimientos, se vinculó a proceso a mil 90 personas: 68 servidores públicos, 467 personas físicas y 555 individuos vinculados con empresas.

También se emitieron resoluciones a 591 contribuyentes con penas de hasta cuatro años de prisión y

reparación de daños de hasta 4 millones 644 mil 668 pesos, detalló el organismo en un comunicado.

Explicó que, como parte de las acciones para combatir la corrupción, se analizan quejas y denuncias, se reforzó la gestión de riesgos para establecer controles más efectivos y se hacen evaluaciones de control de confianza a las personas servidoras públicas con puestos y funciones de alto riesgo, entre otras medidas.

## Canadá consumirá aluminio y acero propios mientras duren los aranceles

Analistas dudan que se apliquen todas las cuotas que anunció EU

PL Y REUTERS  
OTTAWA

El gobierno federal de Canadá recurrirá al acero y el aluminio nacionales para desarrollar infraestructura y defensa mientras estén vigentes los aranceles del presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró la ministra de Industria, Mélanie Joly.

Los afiliados al Sindicato de Trabajadores del Acero recibieron con satisfacción ese anuncio, aunque el dirigente nacional, Marty Warren, apuntó que el gremio velará por el cumplimiento de lo prometido.

Como parte de su campaña electoral, el Partido Liberal defendió la utilización del aluminio, el acero y los recursos forestales canadienses en el desarrollo de proyectos públicos.

Joly apuntó que el gobierno del

primer ministro Mark Carney vigilará la aplicación de un aumento arancelario de 50 por ciento al acero y el aluminio canadienses que impuso Trump.

Los precios del acero y el aluminio en Estados Unidos se dispararon el lunes, mientras las acciones de los fabricantes de acero extranjeros se desplomaron.

La prima para los consumidores que compran aluminio en el mercado físico de Estados Unidos se disparó 54 por ciento, mientras el acero laminado en caliente estadounidense subió 7.4 por ciento.

Analistas se han mostrado escépticos ante la posibilidad de que se apliquen todos los aranceles anunciados el viernes.

“Creo que el resultado final será mucho menor de lo previsto, sobre todo en lo que respecta a su duración”, dijo Chelsea Ye, analista sénior de la firma de investigación de metales McCloskey.

## Aboga la Unión Europea por eliminación de tarifas

REUTERS  
BRUSELAS

La Comisión Europea afirmó ayer que esta semana pugnará firmemente por que Estados Unidos reduzca o elimine los aranceles, a pesar de que Donald Trump anunció que duplicaría los derechos de importación sobre el acero y el aluminio, y que éstos alcanzarían hasta 50 por ciento.

El comisario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, se reunirá el miércoles con el representante de Comercio de Estados Unidos, Jamieson Greer, en un encuentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en París, mientras los equipos técnicos de la comisión tendrán conversaciones con sus homólogos en Washington esta semana.

La comisión, que supervisa la política comercial de los 27 países de la Unión Europea (UE), señaló que estaba dando prioridad a las negociaciones para resolver el conflicto.

“No queremos seguir el camino de los aranceles. En lugar de que aumenten, queremos que disminuyan y, en la medida de lo posible, que se eliminen”, dijo un portavoz de la comisión en una rueda de prensa ayer. “Esa sigue

siendo nuestra prioridad. Lo defenderemos con firmeza tanto a nivel técnico como político esta semana”.

La UE ha dicho que lamenta profundamente el anuncio de duplicación de los aranceles al acero.

El bloque enfrenta actualmente aranceles de 25 por ciento al acero y los automóviles y aranceles “recíprocos” a la mayoría de sus productos, cuotas que se fijaron provisionalmente en 20 por ciento pero se mantienen en 10 por ciento durante una pausa de 90 días, hasta julio.

La UE impuso –aunque las suspendió inmediatamente– una primera serie de contraaranceles sobre 21 mil millones de euros (24 mil millones de dólares) del paquete anual de importaciones de Estados Unidos en respuesta a los aranceles estadounidenses sobre los metales.

También está sopesando una respuesta a los aranceles estadounidenses a los automóviles y otras cuotas más amplias que afectarían hasta 95 mil millones de euros de importaciones provenientes de Estados Unidos.

La comisión dijo que, a falta de una solución mutuamente aceptable, estas contramedidas entrarían en vigor automáticamente el 14 de julio o antes si las circunstancias lo requieren.

## MÉXICO SA

*Derecha: fracaso tras fracaso // No más “justicia” comprada // Regresa AMLO a su guarida*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**N**O HAY TRAGO cantinero que medianamente alcance a mitigar la tremenda cruda (política y ética, si es que en realidad sabe de qué se trata esto último) de la autodenominada oposición, el grupúsculo mafioso y saqueador que no ata ni desata y sólo se dedica a hacer ruido desde sus trincheras mediáticas. Es tanto el amargor, la frustración y el fracaso acumulado que ya no siente lo duro sino lo tupido. Y lo que le falta.

**LA ELECCIÓN DEL Poder Judicial** se suma a las derrotas (la más reciente, no la última) de esa derecha rancia e inoperante que acumula décadas utilizando la misma táctica política y mediática que sólo la hunde cada día, si es que en realidad le queda algún margen de caer aún más. Este proceso, culminado el pasado domingo (lo demás es conteo y toma de posesión de los ganadores), la descubre en una de las áreas que más le duele: la descarada connivencia con uno de los poderes del Estado, a cuyo amparo (no gratuito, desde luego) ha cometido todo tipo de latrocinios, siempre a costillas de la nación y con impunidad garantizada.

**SE ACABARON LA** ilegal protección a los pudientes, los amparos a defraudadores y evasores fiscales; no más exoneraciones ni “liberaciones” al crimen organizado (con los delincuentes de cuello blanco en lugar privilegiado); no más tráfico de influencias ni conflicto de intereses. No más cárcel de la toga, no más “carpetas en el cajón”; no más impunidad a la familia política (por ejemplo, a la Calderón-Zavala en el incendio de la guardería ABC de Hermosillo, en el que murieron 49 niños); no más Piñas, Aguilar Morales, Gutiérrez Ortiz Mena, Pardo Rebolledo, Pérez Dayán, Laynez Potisek, González Alcántara Carrancá ni Ríos Farjat (por citar sólo a los más recientes), quienes, entre tantos otros, se ganaron a pulso el desprecio ciudadano. Y si alguno de los ganadores de la elección del Poder Judicial se deja seducir por el canto de las Sirenas de la derecha, pues existen los mecanismos constitucionales para defenestrar a quien se anime (más les vale que no lo hagan).

**NO ES GRATUITO** el desprecio ciudadano para los “impartidores de justicia”: de vez en vez, el Inegi divulga su encuesta sobre “percepción sobre la corrupción en las autoridades” y en la más reciente los integrantes del Poder Judicial que se van ocupan la segunda posición (negativa, obvio es, con cerca de 70 por ciento de rechazo),

sólo por debajo de los mordelones de esquina. A ese despreciable nivel llegó el cártel de la toga (el siguiente paso obligado es la limpia del aparato que “procura justicia”, con la Fiscalía general de la República en primer lugar).

**TAMPOCO ES GRATUITA** la histórica reacción de la derecha putrefacta, que en su amargor pretende limitar el proceso electoral a un simple “berrinche” del agente chipilín. Pero, como dice el clásico, los “togados” que se van (las Piñas, conexos y toda la parentela) son unos hijos de puta, y esa derecha frustrada los reivindica: “pero son mis hijos de puta”, y ahora los llora porque sus negocios sucios, sus maniobras turbias, sus latrocinios y su impunidad están en vilo (por ejemplo, sólo uno, se escucha muy fuerte el toc-toc en la puerta de Ricardo Salinas Pliego).

**Y LA DERECHA** putrefacta llora y se retuerce por todo esto: se le acabó el juguete alquilado, la impunidad pagada, y sólo atina a decir “votaron pocos”, sí, pero fueron infinitamente más que los tres pedorros, los de siempre, que el pasado domingo sin pena ni gloria se congregaron en el Monumento a la Revolución y muchísimos más que los jilgueros mediáticos que alquilan.

**¿FUE PERFECTA LA** elección del Poder Judicial? No, pero es mejorable para que en cada ocasión participe un mayor número de mexicanos. Por ejemplo, mayor difusión y promoción, simplificación del proceso para hacerlo más comprensible, candidaturas más transparentes (en esta se colaron varios impresentables) y rigurosa aplicación de la ley ante el canto de las Sirenas.

**BIEN LO RESUMIÓ** la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez: “México ganó y ganó la democracia. Por primera vez, el pueblo ejerció su derecho a elegir de manera directa sus jueces, magistrados, ministras y ministros. Nunca en la historia de nuestro país la ciudadanía había expresado su voluntad sobre el Poder Judicial”.

### Las rebanadas del pastel

**FUENTES DE INTELIGENCIA** revelaron que Andrés Manuel López Obrador regresó a su escondite militar en Pyongyang, capital de la República Popular de Corea, donde lo vieron degustar varios platillos tradicionales: kimchi, naeng-myon y samgyetang, aderezados con una copita de soju. Todo acompañado con una buena dotación de chipilines. Procheo.

X: @cafevega  
Correo: cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ **Votantes en la casilla especial 4094, en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México, para las**

**elecciones del Poder Judicial que se llevaron a cabo el domingo. Foto María Luisa Severiano**

## En mayo, ligera alza de la confianza del sector empresarial

DORA VILLANUEVA

La confianza empresarial tuvo en mayo su primer repunte del año. Sin embargo, este avance fue tan bajo que no revierte el deterioro de este indicador en medio de la incertidumbre comercial atizada por las políticas de Estados Unidos y la desaceleración de la economía mexicana, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El organismo informó que en mayo la confianza de los empresarios mexicanos tuvo un incremento de 0.1 puntos, apenas para frenar el deterioro en que se encontraba desde enero. No obstante, las bajas en el indicador lo ubican en 48.7 puntos y con ello cumple tres meses por debajo del umbral de 50 puntos, lo que exhibe el predominio del pesimismo sobre la economía nacional.

De acuerdo con el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC) —un promedio ponderado de cómo perciben los empresarios la economía nacional y el desempeño de sus propias unidades— el pesimismo ganó 5.9 unidades respecto a lo registrado en mayo del año pasado y no hay sector que sea la excepción.

En la consulta al sector manufacturero, la caída respecto a mayo del año pasado fue de 4.3 puntos, y todos los componentes del indicador —entre ellos las previsiones

sobre el estado de la economía y de sus empresas— se encuentran por debajo de lo registrado hace un año. El descenso más notorio tiene que ver con las condiciones actuales para invertir. La baja de este indicador fue de 10.8 unidades.

También respecto a abril, la confianza empresarial en el sector manufacturero —uno de los más expuestos a las cadenas globales de valor y al comercio exterior— se redujo 0.3 unidades, debido en parte a que no se ha eliminado del todo el cepo arancelario anunciado por la administración de Donald Trump en Estados Unidos.

También parte de la encuesta mensual que el Inegi hace a empresarios, el Indicador de Pedidos Manufactureros —que, más allá de aspectos macroeconómicos, consulta sobre las previsiones de producción, empleo, pedidos y suministro de sus empresas— se ubicó en 50 puntos, una caída mensual de 0.7 puntos, lo que evidencia un deterioro en la mayoría de los componentes, salvo el inventario de insumos.

En los otros sectores con los que se realiza el IGOEC las caídas son la constante. En la construcción se registró una baja anual de 4.3 puntos, y de 0.3 en el comparativo mensual; en el comercio la merma es de 6.7 anual y 0.5 mensual, y en los servicios privados no financieros fue de 6.5 unidades respecto a mayo de 2024 y de 0.1 frente a abril de 2025.

## La economía crecerá 0.18% este año, según especialistas

JULIO GUTIÉRREZ

En un entorno en el cual las políticas comerciales, la inseguridad pública y la incertidumbre sobre la situación económica obstaculizan el crecimiento, analistas del sector privado consultados mensualmente por el Banco de México (BdeM) recortaron marginalmente su pronóstico de crecimiento para 2025.

En la más reciente Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondiente a mayo, los expertos disminuyeron de 0.2 a 0.18 por ciento su cálculo de crecimiento para este año.

La proyección para 2026 también se redujo, de 1.5 a 1.41 por ciento.

La encuesta fue recabada entre 44 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero y las respuestas fueron recibidas por el banco central entre el 14 y el 28 de mayo.

La semana pasada, el BdeM recortó su proyección de crecimiento para 2025 de 0.6 a .01 por ciento.

De acuerdo con el documento, divulgado este lunes, los especialistas consideran que, en general, los principales factores que obstaculizan el crecimiento se asocian con la gobernanza, las condiciones económicas externas y las internas.

Los principales factores son la política de comercio exterior, los problemas de inseguridad pública, la incertidumbre sobre la situación económica, la inestabilidad política internacional y la incertidumbre política interna.

Según la encuesta, 14 por ciento de los especialistas consideran que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses; 49 por ciento cree que se mantendrá igual y el 37 por ciento restante considera que empeorará.

Sólo 2 por ciento cree que la economía está mejor que hace un año, mientras 98 por ciento considera que no lo está.

El documento señala que 5 por ciento de los encuestados cree que es un buen momento para realizar inversiones, 65 por ciento que es mal momento y 30 por ciento no están seguros.



EL ENCLAVE SUFRE NUEVOS ATAQUES MORTALES

# Exigen la ONU y Sudáfrica indagar matanza en centro de ayuda de Gaza

## Impide Tel Aviv a periodistas visitar Cisjordania reocupada

AFP, AP, PRENSA LATINA, SPUTNIK Y EUROPA PRESS  
GAZA

La Organización de Naciones Unidas (ONU) y Sudáfrica exigieron ayer por separado una investigación por el asesinato antier de al menos 31 personas cerca del centro de ayuda de la Fundación Humanitaria de Gaza (GHF, por sus siglas en inglés), en momentos en que las autoridades del enclave reportaron que fueron abatidas más de 50 personas y más de 500 resultaron heridas a causa de ataques israelíes en las horas recientes a su reporte diario.

La Defensa Civil de Gaza informó que disparos israelíes mataron el domingo a 31 personas e hirieron a otras 176 cerca de un centro de distribución de alimentos en Rafah, en el sur del territorio.

El Comité Internacional de la Cruz Roja confirmó desde antier que la matanza fue cometida.

El ejército israelí, que comenzó su feroz ofensiva tras la incursión de Hamas en el sur de Israel el 7 de octubre de 2023, negó haber “disparado contra civiles cerca o dentro” del centro de distribución de la GHF, fundación respaldada por Estados Unidos e Israel en Gaza.

Sin embargo, una fuente militar israelí admitió que se efectuaron “tiros de advertencia (...) hacia varios sospechosos que avanzaban hacia soldados” el domingo antes del amanecer, a un kilómetro del centro de la GHF.

Imágenes de Afp mostraron a civiles cargando cuerpos, y médicos de los hospitales cercanos informaron que hubo una avalancha de heridos por bala.

### Arriesgan su vida por comida

“Estoy consternado (...) Es inaceptable que los palestinos estén arriesgando su vida por comida”, denunció el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, en un comunicado.

“Hago un llamado a que haya una investigación inmediata e independiente sobre estos hechos y para que los autores sean responsabilizados”, agregó, sin atribuir los decesos a nadie.

Un portavoz de la GHF negó nuevamente cualquier incidente y denunció informaciones “falsas y completamente inventadas”.

Sudáfrica exigió una rendición de cuentas a Israel por estos hechos. La cancillería subrayó en un comunicado que civiles y personal

médico atestiguaron que las fuerzas israelíes abrieron fuego contra civiles desesperados que buscaban a ayuda humanitaria en Rafah.

El ministerio de Salud de Gaza indicó que numerosas víctimas recibieron disparos en la cabeza y el pecho, añadió la cancillería sudafricana. Testigos de los hechos aseguran que el ataque fue con drones y tanques.

“Esta atrocidad es un duro recordatorio de las catastróficas y terribles condiciones de los bombardeos y el asedio en Gaza, donde el acceso a alimentos y ayuda esencial sigue siendo peligroso y se ha convertido en una cuestión de vida o muerte”, añadió el gobierno sudafricano.

### Burla Tel Aviv los Convenios de Ginebra

“En consecuencia, Sudáfrica se suma al llamado mundial en aras de que se realice una investigación internacional inmediata e imparcial; además, reitera que Israel, como potencia ocupante, tiene la responsabilidad legal, en virtud del derecho internacional humanitario, de proteger a los civiles y garantizar el acceso seguro a la ayuda.

“Los ataques, asesinatos y lesiones a civiles vulnerables constituyen una grave violación de los Convenios de Ginebra y son incompatibles con los principios del derecho internacional humanitario, por lo que requiere un escrutinio urgente”, aseveró.

“La más reciente acción de Israel contradice los principios del derecho internacional humanitario, en particular los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, que exigen que las operaciones de ayuda humanitaria respeten los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia”, aseguró Sudáfrica.

Recordó también que la Corte Internacional de Justicia, en la demanda que presentó en diciembre de 2023, sobre la Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio contra Israel, ha emitido tres rondas de medidas provisionales vinculantes destinadas a detener el daño irreparable a la población palestina.

El ministerio de Salud gazatí confirmó el saldo del día con 52 muertos y 503 heridos, “que ingresaron en los hospitales de la franja de Gaza”, mientras desde el inicio de la guerra el número total de víctimas mortales asciende a 54 mil 470, con 124 mil 693 palestinos



heridos. En tanto, Israel ordenó la evacuación de varias zonas de Jan Yunis, en el sur de Gaza, al confirmar una nueva “expansión” de su ofensiva en el enclave, informó Al Jazeera.

Por otra parte, la ONU denunció además que Tel Aviv bloqueó el esfuerzo por llevar agua potable a los campos de desplazados en Jabaliya.

Stéphane Dujarric, portavoz del jefe de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, sostuvo que las autoridades israelíes han impedido que cinco misiones del organismo mundial distribuyan agua potable a los campos de desplazados en Jabaliya.

### Han arrestado a más de 17 mil palestinos desde 2023

Tropas israelíes arrestaron a tres palestinos a la entrada de la aldea de Nabi Saleh, en el norte de Ramallah, en la Cisjordania reocupada. Según la Sociedad de Prisioneros Palestinos, Tel Aviv ha detenido a más de 17 mil palestinos en Cisjordania desde el 7 de octubre de 2023, entre ellos mujeres y niños, así como a varios periodistas.

Además, guardias castrenses impidieron ayer a periodistas entrar en aldeas de Cisjordania, durante un recorrido planificado organizado por los directores del documental ganador del Oscar *No Other Land*, Yuval Abraham y Basel Adra.

Los directores del documental, el cual se centra en los recientes ataques de colonos israelíes contra palestinos en el territorio reocupado por Israel, dijeron que invitaron a los medios al recorrido para entrevistar a los residentes sobre el aumento de la violencia y el historial de hostilidades.

## GB y la UE instan a Israel a terminar la guerra en la franja

REUTERS Y EUROPA PRESS  
LONDRES

El primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, afirmó ayer que la situación en Gaza “empeora día a día” y consideró importante garantizar que el enclave palestino reciba más ayuda humanitaria de manera urgente, al tiempo que la Unión Europea y Alemania, en actos separados, defendieron la solución de establecer dos estados, el de Israel y Palestina, y que Tel Aviv frene sus bombardeos.

“La situación es intolerable en Gaza y empeora día a día”, declaró Starmer a la prensa en Escocia, cuando se le preguntó si Reino Unido tomaría alguna medida al respecto. “Por eso estamos trabajando con los aliados (...) a fin de dejar absolutamente claro que la ayuda humanitaria tiene que llegar a la velocidad y en los volúmenes que no está llegando en este momento, lo que está causando una devastación absoluta”, añadió.

La Unión Europea, por conducto de la alta representante de la Unión Europea, Kaja Kallas, consideró “insostenible” la pérdida de vidas en Gaza, y apuntó que el bloque debe ejercer toda la presión posible para poner fin al sufrimiento en la zona, al reiterar que mantiene contactos con Israel en aras de que desbloquee la entrega de ayuda humanitaria a la franja.

▲ No cesan los bombardeos en Gaza. En la imagen, una doliente por las víctimas de las recientes ofensivas. Xinhua

“La pérdida de vidas es insostenible. El sufrimiento de la gente tiene que terminar, y debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano y presionar”, señaló la jefa de la diplomacia europea.

Aclaró que la postura del bloque pasa por el apoyo a la solución de permitir el establecimiento del Estado de Palestina, el fin de las hostilidades, el alto el fuego inmediato y la liberación de los rehenes. “Estamos intentando presionar a las partes para que lleguen a ese acuerdo”.

Alemania denunció el plan israelí de expansión de asentamientos en Cisjordania reocupada al calificar la medida de “inaceptable”.

“Hacemos un llamado al gobierno israelí a fin de que detenga la expansión de los asentamientos, pero, sobre todo, la práctica de la confiscación de tierras, la destrucción de viviendas y la expulsión de la población palestina”, dijo el portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores, Josef Hinterseher, en una rueda de prensa en Berlín.

Alemania considera el anuncio israelí “inaceptable porque contradice una solución de dos estados y, naturalmente, rechaza cualquier intento de anexión”.

# Condena Trump ataque contra manifestantes en Colorado

Atribuye a Joe Biden que el perpetrador ingresó a EU “gracias a la política de fronteras abiertas”

AFP, AP Y THE INDEPENDENT  
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, condenó ayer el ataque con lanzallamas de fabricación artesanal, con el que un sujeto irrumpió en un acto de apoyo a la liberación de rehenes israelíes en Gaza, y lo atribuyó a las políticas migratorias de su predecesor, el demócrata Joe Biden.

Al grito de “¡Palestina libre!”, un hombre embistió con un lanzallamas de fabricación casera durante una manifestación antier en Boulder, Colorado, informaron las au-

“

Israel atribuye la agresión a las calumnias antisemitas de los medios

toridades, que dieron cuenta de 12 heridos.

La Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) calificó el ataque de “terrorista”, e identificó al agresor como Mohamed Sabry Soliman, de 45 años.

“El horrible ataque de ayer en Boulder, Colorado, no será tolerado en Estados Unidos”, escribió Trump en su red social Truth. Es una “tragedia terrible”, añadió.

El magnate republicano defendió sus políticas migratorias, y aseguró que el sospechoso entró al país gracias a la “ridícula política de fronteras abiertas de Biden. Se trata de otro ejemplo de por qué debemos mantener nuestras fronteras seguras y deportar a radicales ilegales antiestadunidenses de nuestro país”, resaltó.

El informe policial preliminar plantea que el sospechoso planeó la agresión durante más de un año y atacó específicamente a un “grupo sionista”, detallaron autoridades en documentos judiciales en los que de manera formal lo acusan de cometer un delito de odio.

Solima está “ilegalmente (sic) en nuestro país”, afirmó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt. Agregó que “llegó a Estados

## SE ALEJA EL ACUERDO NUCLEAR ENTRE IRÁN Y EU



▲ El presidente estadounidense, Donald Trump, advirtió ayer que no autorizará “ningún tipo de enriquecimiento de uranio a Irán, como parte de un posible acuerdo”, en plena negociación entre ambos países sobre el programa nuclear de la república islámica. Mientras el canciller iraní, Abás Araqchi (a la izquierda en la imagen), sostuvo durante su reunión en El Cairo con su homólogo egipcio, Badr Abdelatty (centro), y con el director general del Organismo Internacional

de Energía Atómica (OIEA), el argentino Rafael Grossi (derecha), que “si el objetivo es privar a Irán de sus actividades pacíficas en las que usa energía atómica, entonces es evidente que no se alcanzará ningún convenio”. El OIEA afirmó la semana pasada que Teherán aumentó aún más las reservas de uranio enriquecido y que éste está a niveles cercanos a los de grado armamentístico, con lo que podrían tener un arsenal atómico. Foto Afp, con información de Ap

Unidos en agosto de 2022 con una visa que expiró en febrero de 2023”, documento con el cual solicitó asilo.

El ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Gideon Saar, condenó en la red social X el “terrible atentado terrorista dirigido contra

judíos en Boulder. Esto es puro antisemitismo, alimentado por las calumnias de sangre difundidas en los medios de comunicación”, añadió, sin dar más detalles.

Soliman fue ingresado el domingo en la cárcel del condado de

Boulder poco antes de la medianoche. Podría enfrentar 384 años de prisión estatal si es declarado culpable de 16 cargos de intento de homicidio intencional, según el fiscal del condado, Michael Dougherty, informó la autoridad.

## El Salvador: ONG exige libertad de activista

Bukele defiende su gobierno: “no me importa que me llamen dictador”

AP Y AFP  
SAN SALVADOR

Una organización no gubernamental dedicada a la defensa de los derechos humanos pidió ayer a la Corte Suprema de Justicia en El Salvador que ordene la liberación de la abogada Ruth López, detenida el 18 de mayo, horas después de que el presidente Nayib Bukele aseveró que le tiene “sin cuidado que lo llamen dictador”, ante la ola de críticas en su contra por las recientes detenciones de defensores de causas sociales y acciones contra sus agrupaciones.

La abogada denunciaba la co-

rrupción en el gobierno de Bukele y asistía a 252 migrantes venezolanos “deportados” por Estados Unidos y encarcelados en una prisión de máxima seguridad en este país centroamericano.

Cristosal, asociación a la que pertenece López, argumentó ante la Corte Suprema que después de más de 15 días de detención, continúa privada de libertad sin acusación formal en su contra.

Agregó que López ni siquiera ha sido presentada ante ningún juzgado para que conozca la acusación en su contra y afirmó que “fue detenida sin orden judicial (válida) mediante engaños por agentes de la Policía Nacional Civil”.

La fiscalía asegura que López habría cometido peculado cuando era asesora del entonces presidente del Tribunal Supremo Electoral Eugenio Chicas (2009-2014), detenido en febrero y acusado de enriquecimiento ilícito.

Bukele pronunció antenoche un discurso en sesión solemne en el Teatro Nacional por el primer año de su segundo mandato, marcado por su alianza con Donald Trump en la política de deportación de migrantes y la ofensiva contra grupos humanitarios.

Acusó a las organizaciones no gubernamentales (ONG) de defender pandilleros y de activismo político; además, fustigó a organismos internacionales y a la prensa por sumarse a lo que llamó un “ataque organizado” contra su gobierno.

“¿Saben qué?, me tienen sin cuidado que me llamen dictador. Prefiero que me llamen dictador a ver cómo matan a los salvadoreños en las calles”, expresó al recordar que es criticado por su política de seguridad de mano dura de represión a la libertades civiles.

Bukele, de 43 años, gobierna con poder casi absoluto tras ser relegido con 85 por ciento de apoyo po-

pular por su guerra antipandillas, la cual redujo a mínimos históricos la violencia en el país con un régimen de excepción que permite detenciones masivas sin orden judicial.

“Dicen que encarcelamos defensores de derechos humanos, disidentes, opositores al régimen (...). No se pueden tocar. Cualquier opositor corrupto que se lleva a la cárcel es un perseguido político. Trabajar en una ONG ahora es sinónimo de impunidad”, ironizó.

### Persecución de opositores

En mayo fueron arrestados dos activistas que apoyaron una protesta de campesinos y, en febrero, el dirigente de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios, Fidel Zavala, fue acusado de vínculos con pandillas.

Las agrupaciones de causas sociales han documentado que 86 mil personas acusadas de ser pandille-

ros o cómplices han sido detenidas; aseguran que unas 400 civiles han muerto en prisión, donde además hay miles de inocentes.

El gobernante asevera que “200 mil salvadoreños fueron asesinados por las pandillas en los más de 30 años en los que sembraron el terror en el país”.

En su discurso, el mandatario también defendió ayer la Ley de Agentes Extranjeros que obliga a las ONG a empadronarse y pagar un impuesto de 30 por ciento de los fondos que reciban.

Bukele criticó a los congresistas demócratas de Estados Unidos que han viajado a El Salvador para pedir ver a los detenidos, particularmente al salvadoreño Kilmar Ábrego, deportado por la Casa Blanca “por error”, pues contaba con protección legal.

“Congresistas extranjeros vienen a tocar las puertas de las cárceles a exigir que liberemos delincuentes. ¿Con qué derecho se sienten? Siempre son los autoproclamados defensores de la democracia.”



JUAN PABLO DUCH  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

PREVÉN INTERCAMBIAR MIL 200 PRISIONEROS

# Segunda reunión ruso-ucrania, sin avances para un alto el fuego

Moscú propone que haya tres días sin hostilidades para recuperar cadáveres

La segunda reunión de negociadores rusos y ucranios, celebrada en Estambul este lunes, duró menos de una hora sin lograr avances hacia un alto el fuego, como era previsible por sus diferencias de fondo, pero al menos acordaron llevar a cabo un nuevo intercambio de prisioneros de guerra que, cuando terminen de revisarse las listas, podría beneficiar hasta mil 200 militares por bando.

En los briefings que ofrecieron las delegaciones al término de la reunión, ambas se adjudicaron la iniciativa del canje de "prisioneros gravemente heridos y soldados menores de 25 años bajo la fórmula de todos por todos" (en esas dos categorías), así como de "militares muertos, cuyos cuerpos estén en las morgues".

Vladimir Medinsky, quien encabeza el grupo ruso, precisó a la televisión de su país que "será el mayor intercambio de prisioneros hasta la fecha y, de modo preliminar, podría llegar hasta mil 200 soldados cada uno". El también asesor del titular del Kremlin, Vladimir Putin, ofreció devolver los cuerpos de 6 mil militares ucranios y propuso cesar hostilidades "dos o tres días en algunos sectores del frente para recuperar cadáveres" que yacen en los campos de batalla.

Rusia y Ucrania intercambiaron memorandos con sus condiciones para negociar y dejaron la puerta abierta a un tercer encuentro, en fecha por determinar, después de analizar el documento de la otra parte. La formulación de objeciones y contraofertas podría darse en una semana, tiempo en el que la delegación ucraniana aceptó estudiar el texto ruso.

Ucrania, según explicó al término de la reunión el ministro de Defensa, Rustem Umerov, jefe de negociadores, entregó a la contraparte una lista de los niños que, en opinión de Kiev, fueron "llevados por la fuerza a Rusia", exigiendo su inmediata devolución.

Medinsky, también a través de los medios de comunicación, respondió que "en efecto, recibimos una lista con nombres de 339 niños. En realidad, se trata de decenas de niños y ninguno fue secuestrado. Hay niños que salvaron nuestros soldados, poniendo en riesgo su vida, al sacarlos de la zona de combates. Buscamos a sus padres y, si aparecen, los devolvemos".

Por lo que se ha filtrado a la prensa, Ucrania insistió en organizar una cumbre de los presidentes Volodymyr Zelensky y Vladimir Putin a fines de junio, entre el 25 y 30 de este mes, periodo en que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump,

► **Bombardero supersónico Tupolev, de 42 metros usado de señuelo en la base aérea de Belaya, Rusia, destruido el fin de semana. Ucrania indicó que ha causado daños por 7 mil millones de dólares a aeronaves lejos de su frontera. Foto Afp imagen satelital © 2025 Maxar Technologies**

tiene previsto asistir a la reunión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en La Haya. Rusia tomó nota de la iniciativa, pero reiteró que un encuentro presidencial carece de sentido mientras no haya progresos en las negociaciones.

"Venimos (a Estambul) con la intención de participar en unas negociaciones constructivas. Les preguntamos si estaban listos para hablar de nuestras iniciativas. No hubo una respuesta clara. Conocimos las propuestas rusas sólo al reunirnos y ellos mismos recomendaron que las estudiáramos detenidamente", comentó Sergiy Kyslytsya, viceministro primero de Relaciones Exteriores de Ucrania y subjefe del grupo.

## Pesadas condiciones

El domingo por la noche la agencia británica Reuters dio a conocer lo que sus fuentes anónimas llamaron texto completo de la propuesta ucraniana; en tanto, el documento ruso no se entregó con antelación a Ucrania y se filtró sólo al concluir el encuentro a las agencias de noticias rusas TASS y RIA Novosti (y su variante en español, Sputnik), ambas oficiales, y luego a las internacionales.

Según las agencias rusas, para que Rusia acepte un alto el fuego "Ucrania tiene que retirar todas sus tropas de las nuevas regiones rusas" (Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíya, que ya están incorporadas a la Constitución, aun sin estar bajo control ruso en su totalidad) en el plazo de "30 días desde que se anuncie la tregua", así como "su alejamiento a una distancia determinada de las fronteras de la Federación de Rusia".

Moscú también exige que la comunidad internacional reconozca que esas "nuevas regiones" son parte de Rusia, igual que Crimea (China, por ejemplo, está en contra de reconocer la península como rusa). Propone que las partes "renuncien a presentar reclamaciones por daños causados por acciones militares" y se levanten las sanciones contra Rusia.

De la misma manera, plantea como otra condición para una tregua que Estados Unidos y sus aliados dejen de proporcionar armamento y datos de inteligencia a Ucrania. No habrá paz si Ucrania no se declara



ra "país neutral" y renuncia expresamente a tener armas nucleares, al tiempo que admite una drástica reducción de su ejército en términos de efectivos y armamento.

Asimismo, reclama "excluir la presencia de soldados de terceros países en Ucrania" (no acepta contingentes de cascos azules) y requiere que "los especialistas extranjeros dejen de participar en acciones militares del lado ucranio".

Y para firmar un tratado de paz, el Kremlin demanda que se celebren elecciones en Ucrania, dando

a entender que Zelensky es un presidente "ilegítimo", cuando Kiev ha dicho que no puede haber elecciones de ningún tipo en tiempos de guerra y vigencia de la ley marcial.

Para Vladimir Medinsky, "esto no es un ultimátum en absoluto. Es una propuesta que realmente permitirá lograr una paz real. O, al menos, un alto el fuego y dar un gran paso hacia una paz duradera".

A juicio de observadores, no hace falta esperar la respuesta oficial que dé Kiev al memorando ruso: la mayor parte de las exigencias son

inaceptables para Ucrania o entran en abierta contradicción con las demandas que hizo públicas Kiev antes del encuentro en Estambul.

De acuerdo con Rustem Umerov, Ucrania llegó al encuentro a defender estas prioridades: un alto el fuego en tierra, mar y aire "completo e incondicional" como condición indispensable para poder negociar; proponer el canje de "todos" los prisioneros de guerra; exigir la devolución de los niños deportados a Rusia y celebrar una cumbre de los presidentes Zelensky y Putin.

## Tras triunfo nacionalista, premier polaco busca apoyo del Parlamento

AFP  
VARSOVIA

El primer ministro polaco, el proeuropeo Donald Tusk, anunció ayer que pedirá un voto de confianza en el Parlamento tras la victoria anteayer del candidato nacionalista Karol Nawrocki en la elección presidencial.

Nawrocki, historiador de 42 años y admirador del presidente estadounidense Donald Trump, obtuvo 50.89 por ciento de los votos en la segunda vuelta comicial, indicó la comisión nacional electoral. Su rival, Rafal Trzaskowski, de 53 años, alcalde proeuropeo de Varsovia y aliado del gobierno Tusk, se quedó con 49.11.

Nawrocki agradeció a los electores su "apoyo diario" y su compromiso con la campaña, en un mensaje por Facebook. Indicó que buscará que Polonia sea "un Estado que cuente a nivel internacional, europeo y en las relaciones transatlánticas".

El éxito del candidato nacionalista va a contracorriente del compromiso proeuropeo y del apoyo a Ucrania impulsados por el gobierno actual.

Jaroslaw Kaczynski, jefe del partido populista de la oposición Ley y Justicia que apoyó a Nawrocki, consideró que el resultado era "una tarjeta roja" para Tusk.

Las próximas elecciones legislativas en Polonia están previstas para 2027. Tusk aseveró que "la

primera prueba (para mi gobierno) será un voto de confianza que pediré próximamente a la Cámara baja", y señaló que continuará gobernando con la esperanza de poder cooperar con Nawrocki.

En principio, la coalición gubernamental dispone de la mayoría en el Parlamento, lo que le permite obtener la confianza de la Cámara.

En Polonia, un país de rápido crecimiento económico con 38 millones de habitantes, el presidente puede vetar leyes y es el comandante en jefe de las fuerzas armadas.

Durante la campaña, Nawrocki prometió mantener el apoyo a la vecina Ucrania contra la invasión rusa, pero al mismo tiempo denunció la ayuda brindada a los ucranios refugiados en Polonia.

“

Kiev exige la repatriación de 399 niños que su contraparte se habría llevado



# Reprueban congresistas al ICE por redada en California

El operativo, en un restaurante // Los comensales defendieron a los migrantes

## DE LA REDACCIÓN

Congresistas y funcionarios en California calificaron ayer de "grave error" un operativo de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en uno de los restaurantes más conocidos de San Diego, California, donde los efectivos se presentaron armados y lanzaron dos granadas de humo, lo que derivó en caos y tensión entre los comensales, informó el diario *San Diego Union-Tribune*.

"Fue un grave error; no era ni el lugar ni el momento adecuado para hacer un operativo de esa manera", sostuvo el congresista demócrata Juan Vargas al condenar la redada que agentes del ICE realizaron el viernes pasado en el restaurante italiano Enoteca Buona Forchetta.



▲ Agentes del ICE usaron una granada de humo para dispersar a la multitud en el operativo del fin de semana en San Diego, California. Captura de video Lara Azevedo-McCaffrey/KPBS vía Ap

El legislador detalló que el restaurante familiar, ubicado en una zona residencial, estaba concurrido cuando agentes, con máscaras, así como con armas tácticas y de largo alcance, "irrumperon para detener

a un trabajador de limpieza porque no tenía una identificación".

Los agentes arrestaron a tres trabajadores mexicanos, pero varios de los presentes los confrontaron y, mientras los oficiales se replegaban

a sus vehículos, los clientes del restaurante los siguieron mientras les gritaban que se fueran y videogrababan con celulares las imágenes que se volvieron virales, añadió el rotativo en su página web.

En respuesta, los agentes de ICE lanzaron dos granadas de humo para dispersar a la muchedumbre, lo que molestó aún más a los clientes del restaurante.

Para muchas familias en áreas cercanas al centro de San Diego, asistir a ese restaurante es una tradición, de acuerdo con su gerencia que, después de la redada, decidió cerrar dos días, tanto ésa y otras sucursales en los condados de San Diego y Orange.

## Arresto de tres obreros

El congresista demócrata Scott Peters criticó que, lejos de cumplir la promesa de enfocarse en detener a indocumentados criminales, a los agentes del ICE se les ordenó una operación con armas tácticas "para detener a una persona que limpia las mesas, a un mesero y a un ayudante de cocinero".

El director interino de la entidad antimigrantes, Todd Lyons, defendió el uso de máscaras por parte de sus agentes y expresó su frustración ante las jurisdicciones *santuarios* del país que, según él, obstaculizan su labor. Lyons afirmó que los funcionarios del ICE usan máscaras para resguardar su identidad, ya que ellos y sus familias han sido atacados en Internet y son blanco de amenazas de muerte por su labor.

El funcionario hizo estos comentarios durante una conferencia de prensa, en el tribunal federal de Boston, en la que anunció que en mayo terminó una operación en la que casi mil 500 migrantes fueron detenidos en Massachusetts.

Con información de Ap

## Panamá: bananera despedirá a sus 7 mil empleados en paro

Bloquean carreteras en protesta al gobierno de Moulineo

AFP  
PANAMÁ

La filial de la bananera estadounidense Chiquita Brands despedirá a sus 7 mil trabajadores en Panamá, quienes llevan más de un mes de huelga, informó ayer el gobierno, mientras crecen las protestas en el país.

Los trabajadores de Chiquita fueron a paro porque rechazan una reciente reforma del seguro social, la cual eliminó beneficios específicos para los obreros bananeros en salud y pensiones.

Chiquita había anunciado hace 11 días el despido de 5 mil empleados y el cese de sus operaciones por la huelga en su planta en la provincia caribeña de Bocas del Toro, fronteriza con Costa Rica.

El paro ha provocado el cierre de varias carreteras de esa región turística, escasez de productos y más de 75 millones de dólares en pérdidas, según la compañía.

"Conversamos con representantes de la parte laboral de la empresa (...), nos han comunicado que esta semana estarán presentando la

autorización de despidos del resto del personal que quedaba en la bananera", expuso a reporteros la ministra panameña de Trabajo, Jackeline Muñoz.

Tras negociar con los sindicatos, el gobierno derechista de José Raúl Mulino aceptó elaborar un proyecto de ley para restituir los beneficios laborales de empleados de las bananeras, pero condicionó su envío a la Asamblea Nacional a

una reapertura de las carreteras. Los sindicatos se niegan a cooperar hasta que no sea aprobada la nueva normativa, mientras los comercios de Bocas del Toro reportan escasez de productos, los cajeros automáticos de bancos estatales no operan y las escuelas permanecen cerradas.

Desde hace más de un mes, Mulino enfrenta una ola creciente de protestas contra la reforma de las pensiones y otros temas.

Grupos de manifestantes cortaron ayer de manera intermitente el tránsito con troncos y piedras en varios tramos de la carretera Panamericana, unos 350 kilómetros al oeste de la capital panameña.

Para reabrir las carreteras, la policía lanzó gases lacrimógenos contra los manifestantes; algunos respondieron con piedras y objetos contundentes contra los agentes.

Según imágenes de medios locales, hubo varios detenidos y heridos por los disturbios, aunque la policía no ha dado cifras de los 40 días de protestas masivas en las que el pueblo panameño mantiene su lucha "contra las políticas neoliberales que privatizan los derechos sociales".

“

La policía responde con represión a movilizaciones sociales en la nación centroamericana

## Bolivia enfrenta jornada de marchas

XINHUA, AP Y AFP  
LA PAZ

Una jornada de protestas masivas paralizó ayer las arterias de la ciudad de La Paz, sede del gobierno de Bolivia, encabezado por el presidente Luis Arce, en medio de crecientes pedidos de su renuncia por la escalada de precios de los alimentos y la aguda escasez de combustibles a menos de tres meses de unos complicados comicios presidenciales.

Miles de personas, entre comerciantes, campesinos, vecinos y microempresarios, tomaron las calles para denunciar la escasez de los combustibles, la falta de dólares y el alza sostenida de los precios de productos básicos.

Las movilizaciones comenzaron durante la madrugada, cuando largas columnas de vecinos de El Alto, una ciudad contigua con fuerte peso político y social, descendieron desde la zona de La Ceja hasta el centro histórico paceño.

A lo largo de 6 kilómetros, las marchas provocaron afectaciones al tránsito vehicular y a la actividad comercial, mientras lanzaban un mensaje unificado: el hartazgo frente a una crisis que, aseguran, ya se volvió insostenible. "Los

transportistas estamos pidiendo la renuncia de Arce porque ha demostrado que no tiene capacidad para solucionar los problemas", señaló Bismark Daza, dirigente de los choferes.

El líder agrario Enrique Mamani coincide: "el mandatario (Arce) debe irse a su casa, la crisis es peor cada día".

Mamani, quien lidera los Panchos Rojos, una organización campesina del altiplano paceño conocida por su postura combativa, aseguró: la canasta de despensa familiar sube cada día, hay largas filas en centros de abasto, el pueblo alteño ya está enojado; ya no podemos soportar más; esta no es una marcha política", declaró.

En paralelo, las federaciones de gremios y comerciantes minoristas de La Paz y El Alto también se movilizaron en bloque.

En paralelo, seguidores del ex presidente Evo Morales (2006-2019) bloquearon en la madrugada una carretera que une el oriente con el occidente y anunciaron nuevas marchas en La Paz para presionar por la habilitación de su líder como candidato presidencial, debido a los procesos judiciales en los que se ha visto involucrado, como un caso de abuso de menores.



# Morena retrocede en Veracruz; pierde 16 alcaldías y su ex aliado, el PT, gana 28

En coalición con el PVEM no pudo arrebatarle Boca del Río al PAN// MC se afianza como segunda fuerza

**EIRINET GÓMEZ**  
CORRESPONSAL  
XALAPA, VER.

► Habitantes del municipio de Acajete, Veracruz, durante la jornada electoral del domingo pasado. Foto Carlos Nava

Morena ganó en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 60 municipios y 11 de manera individual, para un total de 71, según el Programa de Resultados Preliminares 2025 (PREP). Esto implica 16 alcaldías menos que en el proceso inmediato anterior, donde esa coalición triunfó en 87 municipios. Destaca la pérdida de ciudades como Poza Rica y Papantla, y que no triunfaron en el bastión panista de Boca del Río.

Entrevistada sobre los resultados de la jornada electoral del domingo, la gobernadora Rocío Nahle García comentó: "Es lo que el pueblo decide, y yo soy respetuosa. Yo vengo desde hace muchos años, muchos años en una lucha para que se respete el voto, para que sea la decisión del pueblo, para que se cuide cada voto en la urna. Entonces, si eso fue lo que decidió el pueblo, muy bien".

Como segunda fuerza en la entidad se alzaría Movimiento Ciudadano (MC), que según el PREP aventaja en 41 municipios, 23 alcaldías más que las obtenidas en el proceso electoral de 2021, cuando ganó en 18 demarcaciones. El partido naranja sumó en esta jornada 572 mil 995 votos, casi el doble de los 281 mil 469 que recibió hace tres años.

De los triunfos de MC que el PREP prevé, destaca el caso de Poza Rica, donde Emilio Olvera Andrade ganó con 16 mil 552 votos a la abanderada de Morena, Adanely Rodríguez Rodríguez, que se quedó en 14 mil 76.

En entrevista antes de los comicios, el doctor en derecho Jacobo Domínguez Gudini previó que MC sería el único partido de oposición que registraría un crecimiento en las preferencias electorales.

Sostuvo que la estrategia de MC es construir presencia territorial: "Ellos apuestan a ser una segunda fuerza política mediante regidurías, y así aumentar sus prerrogativas". Para el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, el plan de MC es a largo plazo.

Mientras tanto, el Partido del Trabajo (PT) se adjudicó el triunfo en 28 demarcaciones, lo que superaría con creces a la última jornada electoral, cuando sólo obtuvo seis presidencias municipales. Además aumentó su votación de acuerdo con el PREP, al pasar de 114 mil 921 sufragios a 374 mil 320.

El PRI, que en los comicios pasados inmediatos ganó 22 municipios, se habría quedado en las elecciones dominicales en 23 y mantuvo sus votos, ya que en 2021 registró 382 mil 105, y ahora el PREP afirma que quedó en 332 mil 258.

Entre los triunfos del *tricolor* destaca el caso de Orizaba; ahí, Hugo Chain Kuri (PRI) ganó con 31 mil 203 sufragios a Igor Fidel Rojí López, de Morena-PVEM, quien se quedó con 13 mil 68 papeletas a su favor.

El Partido Acción Nacional (PAN) se quedó con 34 alcaldías, pero se quedó sin 100 mil votos respecto



a la última elección municipal. El *blanquiazul* perdió el puerto de Veracruz –la ciudad más importante en términos económicos y demográficos de la entidad–, donde la candidata Rosa Hernández Espejo (Morena-PVEM) venció con 76 mil 372 sufragios a Indira Rosales San Román (PAN), quien se quedó con 38 mil 672 votos.

El PAN retuvo el ayuntamiento de Boca del Río, con su abanderada Maryjose Gamboa Torales.

Para Domínguez Gudini, el PAN regresará a la década de 1990, en calidad de "un partido de casa por casa, minúsculo, controlado por dos o tres grupos que no representan absolutamente a nadie".

En Xalapa, la capital del estado y bastión morenista, el PREP dio el triunfo a Daniela Griego Ceballos (Morena-PVEM), que obtuvo 47 mil 27 votos, seguida por Román More-

no Hernández (MC), con 35 mil 566 sufragios. El PREP expuso que en Coatzacoalcos ganó Pedro Miguel Rosaldo García (Morena-PVEM), con 39 mil 685 papeletas, sobre Christopher Alan Santos Castillo (MC), con 24 mil 47.

En Córdoba la victoria sería para Manuel Alonso Cerezo (Morena-PVEM) con 23 mil 705 votos, sobre los 10 mil 602 de Samantha Vicentini Luna (MC). En San Andrés Tuxtla se dio el triunfo a Rafael Fararoni Magaña (Morena-PVEM), con 21 mil 731 votos, seguido de Alejandro Tom Linares (MC), que recibió 10 mil 450.

Guillermo Reyes Espronceda (Morena-PVEM) obtuvo en Minatitlán 24 mil 476 sufragios sobre Carlos Cruz Orozco (MC), que sumó sólo 6 mil 924, dijo el PREP. En Zongolica, Ignacio Ramírez Flores (MC) ganaría con 7 mil 347

papeletas a Jessica Viviana Victoria Atlahua (PVEM), por quien se emitieron 3 mil 5 votos.

Roberto Francisco San Román Solana (Morena-PVEM) recibió en Tantoyuca 23 mil 640 votos, seguido de Joaquín Rosendo Guzmán Avilés (PAN), con 17 mil 371, señala el PREP.

En Tuxpan, Daniel Cortina Martínez (Morena) se alzaría con la victoria por 20 mil 210 sufragios y en Pánuco ganaría Mayra Anel Delgado Castillo (Morena-PVEM) con 10 mil 9368 votos.

En Coatzacoalcos, Jorge Luna Hernández (Morena-PVEM) habría conseguido 14 mil 309 sufragios, ante 8 mil 213 de Edson Tejeda Corona (MC). Y en Cosamaloapan, Jorge Alberto Villegas Cazares (Morena-PVEM) ganaría con 10 mil 17 votos a Homero Arroniz Zorrilla (PT), que tuvo 7 mil 263.

**EIRINET GÓMEZ E IVÁN SÁNCHEZ**  
ENVIADA Y CORRESPONSAL  
XALAPA, VER.

## Tras dominios hasta de 30 años dinastías políticas pierden bastiones; otras se afianzan

Algunas dinastías políticas veracruzanas consolidadas fueron derrotadas en las urnas durante la jornada electoral del 1º de junio, mientras otras reafirmaron su poder. Por ejemplo, Roberto Francisco San Román (de la coalición Morena-PVEM) venció en el municipio de Tantoyuca a Joaquín Guzmán (PAN), quien junto con sus hermanos Jesús, Amado y Rosario acumuló la 30 años de alternarse la alcaldía, diputaciones locales y federales.

En Santiago Tuxtla, Noé Domínguez (Morena-PVEM) triunfó sobre la ex perredista Yazmín de los Ángeles Copete (abanderada independiente), ex diputada federal, ex diputada local y ex presidenta

municipal, parte del grupo político Herviz-Copete, que busca extender su dominio político de 30 años.

En los comicios, Copete buscaba relevar en el cargo a Kristel Hernández –ex diputada local y ex presidenta del DIF municipal–, quien asumió la presidencia municipal después de Argeniz Vázquez.

En Ángel R. Cabada, Samantha Sánchez (Morena-PVEM) derrotó con 6 mil 974 sufragios al ex perredista Arturo Herviz (independiente), ex senador, ex diputado federal y local, y tres veces presidente municipal, que recibió 4 mil 32 papeletas a su favor.

En Sayula de Alemán, José Ma-

nuel Muñoz (PT), con 6 mil 924 sufragios, derrotó a Mirna Adriana Rufino (Morena-PVEM), quien se quedó con 5 mil 645 votos. En la planilla de Rufino Martínez iba el hermano de la actual alcaldesa, Lorena Sánchez.

### En Cosoleacaque continúan los hermanos Vázquez

Entre las dinastías políticas que pudieron conservar sus bastiones, destaca el caso de Cosoleacaque, donde los hermanos Vázquez suman 15 años alternando la alcaldía. Ahí, en la jornada del domingo, Cirilo Vázquez (PRI) obtuvo el triunfo

con 29 mil 922 sufragios, dejando muy atrás a su más cercana competidora Elena Montalvo (Morena-PVEM), que obtuvo 7 mil 200 votos.

Otro caso es el de Hueyapan de Ocampo, donde Armando Ramón Caldelas (Morena-PVEM), quien llevaba como suplente a Armando Caldelas –parte del clan Gómez Cazarín–, ganó la contienda con 7 mil 875 papeletas.

Caldelas se quedó con la suplencia, luego de que su grupo político no pudo imponer en la candidatura a Luis Alberto Gómez, hijo del actual alcalde Juan Gómez y hermano del delegado del Bienestar, Juan Javier Gómez.

En Tlalnelhuayocan, el grupo político Muñoz Alfonso fue derrotado en las urnas por Arianna Ángeles (PRI), que sumó 3 mil 704 votos frente a Emilia Nieto (Morena-PVEM), quien hasta febrero anterior fue presidenta del DIF municipal y tiene un vínculo familiar con la actual alcaldesa, Fanny Alejandra Muñoz, y su hermano Edgar Alberto Muñoz.

En este caso, una dinastía fue derrotada por otra, ya que Ángeles (PRI), ex alcaldesa y ex diputada local, también ha alternado el poder con su hermano David Ángeles y su abuela Delfina Yturalde, que fue regidora.

En Lerdo de Tejada, el grupo político Cárdenas Sosa logró afianzarse en el poder. La candidata Flor María Sosa (PT) venció con 5 mil 56 votos, por lo que sucederá en el cargo a su hijo Jorge Fabián Cárdenas.



# Por la torpeza de Morena, que consintió al Verde, no barrimos en Veracruz: PT

Actuó con soberbia y falta de respeto a los aliados: diputado// Celebró triunfo del petismo en 28 de 212 municipios

ENRIQUE MÉNDEZ.

La cúpula de Morena “cometió un grave error por actuar con una soberbia enorme” e ir en alianza sólo con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Veracruz y “por ese error no arrasamos” en las elecciones para alcaldes, concluyó el Partido del Trabajo (PT), que celebró ganar en 28 de los 212 municipios de la entidad.

“La lección clara que nos deja es que juntos, la coalición puede lograr muchos más éxitos porque la gente pide la unidad. Morena tiene que tratar a sus aliados con respeto y el PT es una fuerza real, sólida. Morena se equivocó”, dijo el coordinador petista en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores, encargado del proceso en esa entidad.

Refirió que, además de los ayuntamientos donde la ventaja es clara, su partido está “en la pelea de cinco o seis más donde la diferencia es de menos de 200 votos”, y se perdieron otros 36 municipios, donde los sufragios del PT pudieron hacer la diferencia, entre otros Carrillo Puerto, Carranco, Cazonas, Fortín, Gutiérrez Zamora, Jaltipan, Maltrata, Papantla, Nanchital, Poza Rica,

Xochiapan, Tlapacoyan, Úrsulo Galván y Yanga.

Explicó que, al presentarse solo a la elección, el PT registró 373 mil 581 votos en Veracruz; esto es, 12.25 por ciento del total y se ubica como la cuarta fuerza política, después de Morena, el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, mientras el Partido Revolucionario Institucional caerá a la quinta posición, según el cómputo preliminar.

“Es un resultado extraordinario para el PT, que está al cien por ciento con la presidenta Sheinbaum y al 200 por ciento con el pueblo”, declaró.

## Bola 8 operó en favor de los candidatos emecistas

Sandoval Flores evaluó que los resultados para MC se explican porque el ex secretario de Gobierno en la administración de Cuitláhuac García, Erick Cisneros Burgos, conocido en el estado como Bola 8, operó en favor de los candidatos emecistas.

El legislador petista recordó que, en la elección de 2022, la coalición integrada por Morena, PT y PVEM compitió en 140 municipios, con 33 candidatos bajo las siglas petistas.

En contraste, para este proceso el PT pidió encabezar 38 candidaturas, pero Morena únicamente ofreció 22 e incluso designar algunos candidatos.

“Hubo una soberbia enorme y decidimos no aceptarlo. Con el resultado del domingo demostramos que prácticamente solos ganamos las candidaturas que pedíamos en la coalición. Por la torpeza de Morena, que consintió al Partido Verde, no barrimos en Veracruz”, señaló.

Por sí mismo, Morena obtuvo 113 mil votos a nivel estatal y el PVEM 109 mil 415, de acuerdo con los resultados preliminares de ayer.

## “El tricolor arrasó”

Por su parte, en conferencia, la dirigencia del PRI y sus bancadas en el Congreso sostuvieron que en Durango “aplastamos a Morena y somos la primera fuerza política con 154 mil votos, frente a 147 mil de Morena, 103 mil de MC y 101 mil del PAN”.

El senador y dirigente priísta, Alejandro Moreno, sostuvo que el tricolor “barrió a pesar de que mandaron a toda su maquinaria, a sus grandes operadores, senadores y diputados. Y en Veracruz, a pesar de todo el dispendio de recursos, los asesinatos del crimen organizado y que el gobierno se metió, ganamos 23 municipios y vamos a impugnar 27, porque hay diferencias de entre 20 y 100 votos”.

# PRI-PAN gana 20 alcaldías en Durango; partido guinda pierde la capital y Lerdo

SAÚL MALDONADO  
CORRESPONSAL  
DURANGO, DGO.

Con el conteo de 96 por ciento de las actas computadas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) ganó 20 presidencias municipales; Morena y aliados consiguieron la victoria en 16, y Movimiento Ciudadano (MC) en tres.

Sin embargo, en al menos cuatro municipios se registran diferencias mínimas. En uno la diferencia es no más de un voto.

En la actualidad, Morena y sus aliados encabezan 18 ayuntamientos en Durango. No obstante, si los resultados se mantienen ahora sólo gobernará en 16. Destaca que recuperaron Gómez Palacio, el segundo municipio en importancia del estado, el cual perdieron hace tres años.

La alianza Unidad y Grandeza que integraron el PRI y el PAN —que hoy día administran 20 municipios—, de acuerdo con el PREP, seguirán con el mismo número durante el próximo trienio. Dichos partidos mantendrán la capital del estado así como Lerdo, y perdieron Gómez Palacio.

MC, que actualmente sólo gobierna San Pedro del Gallo, el municipio más pequeño de la entidad, estará a cargo de tres.

En la ciudad de Durango, los resultados preliminares del PREP, con 96.1 por ciento de las actas computadas, otorgan una ventaja a Antonio Ochoa, candidato de la alianza PRI-PAN, con 46 por ciento de las preferencias. El partido na-

ranja se posiciona como segunda fuerza en la capital del estado, con 28 por ciento de los sufragios, desplazando a Morena y sus aliados al tercer lugar, con un 20 por ciento.

## En Gómez Palacio triunfó una morenista

En Gómez Palacio, el segundo municipio de importancia económica y poblacional, el triunfo es para la morenista Betzabé Martínez con 39.9 por ciento. MC se ubicó en segundo lugar con el 28.4, mientras la alianza Unidad y Grandeza —que gobierna ese municipio— cayó al tercer sitio con 25.5 por ciento.

En Lerdo, el tercer ayuntamiento en importancia, los resultados preliminares favorecen a la alianza PRI-PAN, que obtiene 59 por ciento de las preferencias, frente al 31 por ciento de Morena y sus aliados.

Pero hay al menos seis localidades donde las diferencias son mínimas entre el primer lugar y el segundo como el de Mapimí con un solo voto a favor de la candidata de Unidad y Grandeza. En Nazas, donde va al frente la coalición del PAN-PRI la diferencia es de cuatro sufragios.

En ambas demarcaciones quedó en segundo lugar Morena y aliados. En Cuencamé PRI-PAN supera a Morena con 280 votos.

En Simón Bolívar la diferencia es de 500 votos a favor de la candidata de Unidad y Grandeza. Los resultados se definirán en el conteo de votos en los consejos municipales a partir de este miércoles. La población que votó en la elección a alcalde en el estado fue de 44 por ciento contra el 11.5 que lo hizo en los comicios judiciales.

# Falleció el edil de Metlatónoc atacado en mayo en la Autopista del Sol

SERGIO OCAMPO ARISTA  
CORRESPONSAL  
CHILPANCINGO, GRO.

Isaías Rojas Ramírez, alcalde de Metlatónoc, murió ayer en la madrugada en el Hospital General de Chilpancingo, mientras recibía atención médica por las heridas que sufrió en un ataque perpetrado por un comando el pasado 28 de mayo, en el punto conocido como Los Túneles, de la Autopista del Sol México-Acapulco, a la altura del municipio de Eduardo Neri.

En el atentado su esposa resultó lesionada en el abdomen.

Se informó que cuando fueron atacados, ese día el edil del Partido del Trabajo (PT) regresaba de la comunidad indígena nahua de Huiziltepec, en la Montaña Alta de Guerrero, a Metlatónoc, uno de los municipios más pobres del país.

Alberto Anaya, dirigente nacional del PT, lamentó el fallecimiento del alcalde y expresó sus condolencias a los familiares, amigos,

y colaboradores. “Conminamos a las autoridades a seguir con las investigaciones sobre este deleznable hecho. Demandamos que esta situación no quede impune por el bien de Guerrero y exigimos a las autoridades que se aplique todo el peso de la ley contra quienes resulten responsables.”

En los últimos años, en el área de Los Túneles se han cometido asesinatos, secuestros y robo de vehículos. Los afectados, principalmente son conductores que se dirigen a Chilpancingo, al puerto de Acapulco, Cuernavaca o a la Ciudad de México. Este territorio se lo disputan grupos de la delincuencia organizada que operan en esta región.

► En imagen de archivo, el presidente municipal petista de Metlatónoc, Isaías Rojas Ramírez, quien fue atacado a balazos el 28 de mayo, en la autopista del Sol México-Acapulco. Foto tomada de redes sociales





COLAPSA EL DRENAJE

# Fuerte aguacero inunda clínica del IMSS en Los Reyes, Edomex

En Morelos falleció un motociclista arrastrado por las corrientes

RENÉ RAMÓN, RUBICELA MORELOS, CARLOS GARCÍA Y ELIO HENRÍQUEZ  
CORRESPONSALES

El Hospital General de Zona número 53 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el municipio de Los Reyes La Paz, se inundó de aguas negras, tras un fuerte aguacero ayer en la noche, el cual azotó esa zona del estado de México y provocó el colapso del drenaje.

Usuarios de redes sociales compartieron imágenes en las que se observa cómo el líquido pestilente entra a la unidad médica, y pacientes, familiares y trabajadores se suben a las bancas de la sala de espera para no mojarse.

Las precipitaciones que duraron 120 minutos (de las 18 a las 20 horas), también ocasionaron que de las alcantarillas brotara agua en las calles, de por sí anegadas.

Silvia Morán Gómez, vecina de Chimalhuacán narró que alrededor de las 18:20 horas, se encontraban en el horario de visita, cuando comenzó la tormenta.

Casi de inmediato, el agua empezó a salir de las alcantarillas y registros, entonces el área de 22 camas y la sala de espera se inundaron. El líquido subió alrededor

de 30 centímetros.

Elementos de seguridad, camilleros, enfermeros, médicos y en su mayoría derechohabientes, se organizaron para sacar las aguas negras y evitar que sus pacientes se mojaran.

“Todo el medicamento en la farmacia estaba nadando, salían las cajas, los pañales, de todo, el agua arrasó con todo”, contó Silvia.

La entrevistada y el personal de seguridad del hospital 53, ubicado en la carretera federal México- Texcoco, comentaron que cuando el agua bajó, todos los pacientes de urgencias fueron trasladados al primer piso.

El IMSS informó que se activaron los protocolos de Protección Civil, que incluyen la reubicación de los pacientes en el área de Consulta Externa y el llamado a Bomberos y Protección Civil Municipal, quienes acudieron a otorgar el apoyo respectivo.

Hasta las 22 horas, continuaban arribando bomberos y unidades vactor para desazolvar y limpiar el área de urgencias.

## Daños en Chimalhuacán, Tlalnepantla y Neza

Protección Civil del estado de México dio a conocer que en distintos puntos de La Paz, el nivel de líquido superó los 50 centímetros de altura, también causó afectaciones en colonias de los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Tlalnepantla.

En los municipios mexiquenses de Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma, la tormenta provocó severos encharcamientos, lo que generó retrasos viales.

Vialidades principales que ro-



▲ La clínica familiar 53 del IMSS, en el municipio Los Reyes La Paz, estado de México, quedó inundada tras las fuertes lluvias de ayer. Captura de pantalla de video tomado de redes sociales

dean la capital mexiquense, como la Alfredo del Mazo, y otras que cruzan esas localidades fueron las más afectadas.

Tráfico lento y encharcamientos se reportaron en las avenidas de Las Torres, Paseo Tollocan y la entrada a San Mateo.

En Lerma, el retorno que se encuentra en el centro comercial Las Plazas Outlet también quedó inundado. Además, los niveles del río Lerma el agua se salió de su cauce, y en San Mateo Atenco también hubo anegaciones.

En Morelos, una persona falleció, luego de que la motocicleta en la que se transportaba fue arrastrada por las fuertes corrientes del agua que dejó la tormenta que cayó la noche del domingo, en el paso desnivel en las inmediaciones de la Plaza Atrios de Cuautla, in-

formó Protección Civil del estado.

En Cuernavaca, se reportó la caída de ocho árboles, cuatro viviendas inundadas, un vehículo fue arrastrado, deslaves, derrumbes e inundaciones en diferentes avenidas y calles de la capital, informó el gobierno municipal.

En Guanajuato, la lluvia del domingo y madrugada del lunes causó inundaciones en 27 viviendas y 40 vehículos quedaron varados en cinco bulevares de la ciudad de León.

En Chiapas, autoridades reportaron al menos 30 árboles caídos, cinco viviendas con desprendimiento de láminas, siete vehículos varados y seis casas encharcadas, por la tormenta que cayó la tarde del lunes en Tuxtla Gutiérrez, informaron autoridades de Protección Civil Municipal.

## Emboscan y asesinan en Frontera Comalapa a cinco agentes de la SSP de Chiapas

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS. Cinco agentes de la Secretaría de Seguridad del Pueblo (SSP), entre ellos una mujer, fueron emboscados, asesinados con armas de fuego y calcinados en Frontera Comalapa, Chiapas, por integrantes de un grupo criminal, informó el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Jorge Luis Llaven Abarca. En un comunicado dijo que los uniformados se transportaban en una patrulla oficial, que hacían recorridos preventivos en el ejido las Champas, cerca de la frontera de Ciudad Cuauhtémoc, cuando los emboscaron y su unidad fue quemada alrededor de las 13 horas. “Los peritos de la FGE encontraron unos 700 cartuchos percutidos de diferentes calibres de armas largas y los cuerpos calcinados de los compañeros.” Los agentes fueron identificados como Guillermo N, Jesús N, Joel N, Brenda Lisbet N y Pedro N. La fiscalía abrió la investigación correspondiente por homicidio calificado, al tiempo que alrededor de mil efectivos de las fuerzas federales y estatales iniciaron un operativo en la zona para dar con los responsables. Llaven Abarca manifestó que “un grupo especializado atiende de manera puntal esta investigación y se realizan las pruebas periciales para entregar los cuerpos de los policías a sus familiares”. Grupos del crimen organizado se disputan el territorio en esa zona del estado desde hace más de tres años.

Elio Henríquez, corresponsal

## Zapatistas convocan al encuentro de resistencias y rebeldías

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), sus órganos de gobierno autónomos y las comunidades zapatistas de raíz maya, convocaron al Encuentro de resistencias y rebeldías: algunas partes del todo, que se realizará del 2 al 17 de agosto próximo en el semillero *comandanta Ramona*, del *caracol* de Morelia. La convocatoria difundida ayer está dirigida a las personas, grupos, colectivos, movimientos y organizaciones “que en los distintos rincones del mundo, resisten y se rebelan contra alguna o todas las cabezas de la hidra capitalista y que tengan una práctica que compartir, para que cuenten su historia en una reunión con las comunidades zapatistas”. El *subcomandante Moisés* explicó en un comunicado que “la invitación es a que, según sus tiempos, geografías y modos, compartan su experiencia y propuesta en la lucha antisistema. Varios centenares de zapatistas (hombres, mujeres, *otroas*, niños y ancianos), de los distintos trabajos, comisiones y responsabilidades en la autonomía y el común zapatistas, asistirán presencialmente para escucharles y aprender de ustedes”.

Elio Henríquez, corresponsal

RICARDO MONTOYA  
CORRESPONSAL  
TETEPANGO, HGO.

## Explosión en toma ilegal de gasolina en Tetepango, Hidalgo; un muerto y 8 heridos

Una persona muerta y ocho heridas de gravedad, entre ellas un menor, fue el saldo de una explosión e incendio de contenedores llenos de gasolina proveniente de una toma clandestina, conectada a una perforación en un ducto de Petróleos Mexicanos (Pemex), ayer en la madrugada en el municipio de Tetepango. Los tanques estaban sobre cuatro camionetas *pickup* que quedaron calcinadas.

De acuerdo con autoridades estatales, la explosión ocurrió ayer alrededor de la una de la madrugada, en un paraje en las afueras de la

comunidad Ulapa. En el lugar hay un tramo subterráneo del ducto Tuxpan-Tula, por el cual se envían hidrocarburos al puerto veracruzano desde la refinería Miguel Hidalgo lo cual, según vecinos, es aprovechado por *huachicoleros* para robar carburantes.

Pobladores reportaron el estallido y la conflagración al número de emergencia 911. Minutos después llegaron al lugar bomberos y elementos de protección civil de demarcaciones cercanas, ubicadas en la región de Tula.

Aunque se especuló que la explosión se produjo en la toma clandestina, el estallido y el fuego comenzaron en uno de los vehículos cargados con los contenedores que tenían combustible.

En el sitio quedaron ocho personas lesionadas gravemente, con quemaduras de segundo y tercer grados, quienes fueron trasladadas a hospitales de la zona. Una falleció en el lugar y un menor fue remitido a un hospital de Mixquiahuala con quemaduras entre 10 y 19 por ciento del cuerpo.

Brigadas de protección civil, de la Cruz Roja y bomberos de varios municipios colindantes trabajaron durante más de tres horas para sofocar las llamas y enfriar el área, al tiempo que militares y elementos de la Guardia Nacional acordonaron la zona ante el riesgo de nuevas explosiones.

La Fiscalía General de la República abrió una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades, y determinar si existen redes organizadas detrás del percance.

IZTAPALAPA, ALCALDÍA MÁS AFECTADA

# Tromba deja bajo el agua a la CDMX

Provoca la interrupción del servicio del Metro, el transporte público y el Cablebús // Derriba árboles, trastorna la movilidad de capitalinos y causa daños a viviendas

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA  
Y KEVIN RUIZ

La tromba acompañada de actividad eléctrica, granizo y fuertes vientos que se registró anoche colapsó a la Ciudad de México al dejar a su paso vialidades anegadas, interrupción del servicio de transporte público, como la línea A del Metro y árboles caídos, así como miles de personas varadas, ya sea a pie o en sus automóviles.

Las mayores afectaciones ocurrieron en el oriente de la capital, donde el nivel del agua alcanzó 50 centímetros de altura, como ocurrió en calzada Ignacio Zaragoza, así como en Ermita Iztapalapa y en la calle José María Gutiérrez y avenida Texcoco, en las cuales los automovilistas debieron sortear los grandes charcos de agua.

A partir de las 21:30 horas, el Metro suspendió el servicio en toda la línea A, que corre de Pantitlán a La Paz, por la inundación en diferentes puntos del cajón de vía, por lo que los técnicos del área de instalaciones hidráulicas del organismo se abocarían a desalojar el agua durante la madrugada.

Cientos de usuarios que quedaron varados caminaron sobre calzada Ignacio Zaragoza hacia la carretera a Puebla, por afuera de la barda del Metro con el agua hasta las rodillas, mientras otros sortearon la anegación colgándose de la malla.

## Desquicia la movilidad

La movilidad se complicó aún más por la caída de un árbol sobre una unidad del transporte público que quedó atravesada sobre la vialidad, a la altura de la avenida Coronado. En la misma calzada, antes de subir al puente de La Concordia, se formó un espejo de agua de hasta metro y medio de altura, por lo que oficiales de Tránsito y de la zona oriente auxiliaron a motociclistas y automovilistas que quedaron varados para sacar sus unidades, incluso cargaron a algunas personas para ayudarlas a cruzar.

Otra vialidad afectada fue el Viaducto, cuyos bajopuentes se inundaron completamente y los vehículos quedaron flotando, como ocurrió a la altura de Francisco del Paso y Troncoso, donde al parecer se registró una fractura en el tubo del río de La Piedad, donde el agua salía a borbotones, así como en Circuito Interior Río Churubusco.

También hubo inundaciones en Gran Canal y Periférico, en la alcaldía Gustavo A. Madero; en calzada Legaria y Río San Joaquín, en la demarcación Miguel Hidalgo; en Anillo Periférico y Andrea del Castagno, en Benito Juárez, y en Paseo de la Reforma y Bucareli.



▲ Cientos de usuarios de la línea A del Metro debieron caminar sobre la inundada calzada Ignacio Zaragoza. Foto Roberto García Ortiz



▲ La lluvia generalizada dejó decenas de autos y un camión de pasajeros varados. Foto Roberto García Ortiz



▲ En Viaducto Río de la Piedad y Francisco del Paso y Troncoso, bomberos auxiliaron a capitalinos. Foto Alfredo Domínguez

La línea 3 del Cablebús también interrumpió el servicio por alrededor de una hora.

A las nueve de la noche, la Secretaría de Gestión Integral del Agua reportó inundaciones en 53 puntos, de los cuales 34 se ubicaron en Iztapalapa, mientras el resto ocurrieron en Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac. Explicó que se trató de precipitaciones generalizadas en

toda la ciudad, con 15 milímetros, en promedio, aunque la zona nororiental alcanzó picos de hasta 45 milímetros de lluvia.

## Derrumba barda

En la colonia Santiaguillo, en Xochimilco, se reportaron viviendas inundadas, al igual que en la colonia Moderna, en Benito Juárez, y

en la Condesa y la Roma. En esta última se derrumbó la barda de una casita deshabitada en Mérida 60, por lo que la calle fue cerrada a la circulación.

Las autoridades desplegaron una fuerza operativa de más de 150 técnicos-operativos, además de 15 camiones hidroneumáticos (vactors), cuatro equipos de bombeo tipo Hércules y 14 equipos de

bombeo de emergencia, así como 22 cajas secas y tres grúas tipo hiab.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que no se reportaron personas lesionadas y mantuvo las alertas roja y naranja por la fuerte precipitación para ocho demarcaciones, entre ellas Iztapalapa, Coyoacán y Miguel Hidalgo, hasta las primeras horas de este martes.



SE OPONEN A EDIFICACIÓN DE ALBERGUE

# Sheinbaum pide a vecinos de la colonia Morelos ser sensibles con los migrantes

Confía en los buenos oficios de la jefa de Gobierno // Le ofrece apoyo

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

Ante la oposición de vecinos de la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, a que se instale un albergue para migrantes en el corazón de Tepito, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a “ser sensibles” con quienes están en situación de movilidad forzada y a no incurrir en discriminación ni clasismo hacia ellos.

Acotó que resolver la situación corresponde al Gobierno de la Ciudad de México, por lo que confió en que la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, pueda llegar a un acuerdo con los vecinos y encontrar un espacio para dar abrigo a las personas migrantes.

La intención de la administración capitalina de construir el albergue para más de 2 mil personas en la calle Peralvillo 75 de la colonia Morelos, desató la semana pasada una serie de manifestaciones de los habitantes de ese barrio y hasta enfrentamientos con la policía.

“Pienso, en primer lugar, que todos debemos ser sensibles a una situación de una persona

migrante que tienen derecho a tener un espacio y no estigmatizar, si no estaríamos cayendo en cuestiones de racismo, de clasismo y de discriminación”, enfatizó la mandataria federal en la conferencia matutina de ayer a pregunta sobre el tema.

En segundo lugar, acentuó, el gobierno capitalino, como los de otros estados, busca contar con un lugar para instalar un albergue que dé alojamiento digno a personas migrantes. “Y tiene que platicar con los vecinos, Clara lo hace muy bien y estoy segura de que lo va a hacer muy bien, y lo que requiera del gobierno federal lo va a tener, y los vecinos también. Pero es esencialmente un tema de la ciudad”, precisó.

En otro tema, la Presidenta señaló que las investigaciones sobre el asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, quienes se desempeñaban como funcionarios del gobierno capitalino, continúan a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Pidió dejar a un lado las especulaciones sobre los posibles responsables del doble homicidio y esperar al resultado de las investigaciones científicas.

# Destinará la administración local 1,700 mdp para iluminar la ciudad

Brugada: se busca garantizar espacios libres de violencia



◀ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó el programa Ciudad Iluminada Ciudad Segura, en el parque de La Bombilla. La acompaña el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho. Foto Jorge Ángel Pablo García

mujeres y las niñas, por lo que también se colocarán “postes de género”, que son luminarias con pantalla que proyectan mensajes contra la violencia hacia las mujeres para crear conciencia en toda la población.

“Este tipo de intervención —dijo— es profunda y no sólo transforma el espacio público con mayor iluminación, sino que transforma la vida de la gente, pero principalmente la de las mujeres”.

Apuntó que esta estrategia de iluminación busca un cambio estructural en la manera de diseñar, de habitar y de gobernar con justicia territorial la Ciudad de México, mediante la aplicación de acciones articuladas de nueva infraestructura urbana como lámparas, murales, cámaras de videovigilancia y banquetas accesibles para personas con discapacidad.

Por su parte, el secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, detalló que este año se tiene previsto intervenir 100 avenidas principales, entre ellas Tlalpan e Insurgentes, 2 mil calles secundarias de 54 colonias y 32 caminos escolares en torno a secundarias y bachilleratos públicos.

Detalló que se usarán luminarias tipo led, que permiten bajar mucho el consumo de energía eléctrica, al tiempo que se buscará generar energía limpia para las lámparas mediante paneles solares, para lo cual se iniciarán pláticas con la Comisión Federal de Electricidad.

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Este año, el gobierno capitalino destinará mil 700 millones de pesos para iluminar las 100 principales avenidas de la Ciudad de México, así como zonas escolares y calles interiores de las colonias, entre ellas el Centro Histórico, con lo que se busca garantizar espacios públicos seguros y libres de violencia.

En la puesta en marcha del programa Ciudad Iluminada Ciudad Segura, en el parque de La Bombilla, en la alcaldía Álvaro Obregón, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que son mil 734 kilómetros de vialidades que serán iluminadas, en las que además se colocarán 600 cámaras de videovigilancia y alrededor de 300 botones de pánico.

Destacó que este programa está dirigido y pensado en las

# A un año de abrir, comedor comunitario de Iztapalapa rebasa expectativas



▲ Entre cacerolas, túpers y comida, los comedores comunitarios son un respiro económico para decenas de familias frente a la necesidad alimentaria. Foto Mara Ximena Pérez

En Iztapalapa, el comedor de la colonia Los Ángeles Apanoaya se ha convertido en un alivio económico para adultos mayores y madres de familia ante el alza del precio en los alimentos. En el lugar sirven entre 180 y 200 raciones diarias por 11 pesos cada una, lo que atrae a sus comensales, aunque tengan que esperar hasta hora y media en la fila para ser atendidos.

En la Ciudad de México existen 472 comedores comunitarios, 58 públicos y dos consolidados como parte del programa Comedores para el Bienestar, que ofrece raciones de comida a bajo costo o gratuitos, informó Araceli Damián González, titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.

Desde la inauguración del lugar el 8 de julio pasado, las ventas superaron las expectativas de Emanuel

Rodríguez, responsable del comedor. Dijo que desde el primer día vendieron casi 140 raciones. Por cada comida servida, el comedor recibe un apoyo de 13 pesos del gobierno. Sin embargo, la demanda rebasa la capacidad asignada. “Nos gustaría tener más apoyo para ayudar a más gente porque en ocasiones se nos quedan sin comer”, señaló.

El horario de servicio comienza a la una de la tarde, aunque hay quienes se forman desde las 11:30 de la mañana. “La comida es riquísima y muy limpia, vengo desde hace dos meses”, dijo Socorro González, de 72 años.

El señor Enrique Soto acude por comida para él y su nieto: “nos dan sopita, arroz, guisado, frijoles y postre, me tocó venir a apartar lugar”, expresó.

Los comedores comunitarios comenzaron a operar en 2009, actualmente por conducto de comités administran el recurso que proporciona el gobierno para adquirir los insumos. Proponen el lugar donde quieren el comedor y se verifica que el espacio sea accesible y cuente con todos los servicios, refirió Araceli Damián. “Nosotros instalamos refrigeradores, parrillas, ollas de gran tamaño y todo lo que necesitan para operar”.

Afirmó que el programa tiene un presupuesto de más de 430 millones de pesos para este año, de los cuales 267 millones 387 mil 645 pesos se destinan a la modalidad de comedores comunitarios, con los que se busca garantizar el derecho a la alimentación en zonas marginadas.

Mara Ximena Pérez

## CIUDAD PERDIDA

## El fracaso de las aves agoreras

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**¿QUIÉN LLAMÓ FRACASO** a 13 millones que salieron a votar por un cambio necesario, urgente y consensuado?

**DURANTE TODO EL** tiempo que duró la campaña en contra del cambio como lo diseñó la 4T, las voces que daban por descartado que la gente se interesara en ir a las urnas para avalarlo, gritaban —como es su costumbre—, que el mejor escenario para la elección sería llegar al 10 por ciento de los posibles sufragantes.

**PERO FUERON MÁS** del 10, fueron millones de mexicanos, 13 por ciento del padrón, los que salieron de sus casas para establecer que sí, que ellos exigían el cambio y que bien o mal aceptaban la forma en la que se llevó a efecto la elección. Hay quien habla de que 13 por ciento muestra ilegitimidad para quienes formarán parte del nuevo sistema judicial, porque es, nos dicen, una cantidad menor, pero no toman en cuenta que las votaciones, por ejemplo para la Presidencia de la República, no rebasan el porcentaje de los 60.

**Y SI ESE** 60 por ciento es el total, es decir, el 100, estamos hablando de un porcentaje respetable, pero el asunto es descalificar el ejercicio. Si lo que se quería es que las cosas simularan un cambio que no sucedería, se equivocaron y a eso parecen temer, al cambio. Si se entiende, ¿verdad?

**TAMBIÉN SABEN QUE** el ejercicio puede mejorarse para hacerlo más ágil y para proporcionar mucho más información, en campañas adecuadas, a quienes decidan votar en alguna próxima elección, pero en lo que por ahora todos están de acuerdo es que la justicia en manos de quienes manejan hoy la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura es un instrumento inútil y han convertido a la casa de la justicia en la pocilga de la impunidad y la corrupción.

**ASÍ ES QUE** se vale la crítica al método, eso seguramente se perfeccionará, pero lo que no se vale es desdeñar el esfuerzo y la esperanza de 30 millones que urgen por un cambio que le haga bien al país. Si la memoria no falla, desde todos los ámbitos se dijo que el sistema de justicia tenía que cambiar. La derecha, el centro,

todo el ámbito político, y también quienes no militamos reclamábamos el cambio, eso ya se hizo y nada puede ser peor que lo que se va.

**NOS ATREVEMOS A** vaticinar tal cosa porque hay mucha confianza en que el Tribunal de Disciplina Judicial funcione para evitar que los jueces se conviertan en máquinas tragamonedas, y si así fuera se les sancione con todo el rigor de la ley. Ahí, repetimos, en esa instancia está el éxito o el fracaso de toda la reforma.

**PERO POR LO** pronto los partidos como Acción Nacional y el PRI deberían cerrar el pico. La demostración ayer en la mañana de que ellos no alcanzaron hace un año una votación mayor o igual a la que sucedió en la que ponía piso legal a la reforma judicial, debería dejarlos mudos o cuando menos deberían buscar otro flanco de ataque. Si la elección del domingo fue un fracaso sus partidos hoy por hoy están hundidos, así que calladitos se ven más bonitos, ¿no?

## De pasadita

**HAY MUCHA PREOCUPACIÓN** por lo que pase en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El nombre de Lenia Batres pone los cabellos de punta en diversos y grandes sectores de la población, pero hay algo peor: ayer se decía que un tal Hugo Aguilar Ortiz pretendía, también, llegar a la presidencia de la SCJN. En el conteo de los votos y en algún momento de la mañana de ayer se le colocó a la punta de la elección.

**SIN DUDA EL** nombre resultó una sorpresa, incluso para quienes contaban las papeletas. La pelea, según se dijo por todos lados, era entre Lenia Batres y Yazmín Esquivel, principalmente; fueron las que más se dejaron ver, pero de pronto surgió el apellido de Aguilar, a quien nadie había tomado en cuenta, ni a él ni a ninguno de los otros hombres registrados, así que la cosa se puso interesante cuando los números lo sacaban del anonimato.

**LO QUE NO** se ha dicho es que el personaje también es militante de algún grupo bastante alejado de la 4T y de los intereses de la iniciativa privada progresista, pero tampoco es puro, sus huellas se marcaron en un sendero de hipocresía constante, así que como dicen algunos: si hay algo peor que Lenia en la presidencia de la Corte, eso peor es [AguiarOrtiz@proceso.com.mx](mailto:AguiarOrtiz@proceso.com.mx).

## DEMANDA VIGENTE



▲ Trabajadoras y trabajadores sexuales exigieron respeto a sus derechos a 50 años de la protesta del 2 de junio de 1975 durante

una manifestación afuera de la estación Revolución del Metro, de donde marcharon hacia el Hemiciclo a Juárez. Foto Cuartoscuro

## Encabezan tres mujeres y dos hombres conteo para el Tribunal de Disciplina

Brigada: 13 millones decidieron participar para acabar con la corrupción y los intereses particulares

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó a las 21 horas de ayer el avance de 17.83 por ciento en los cómputos distritales de la elección de magistraturas para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México.

De las 21 candidatas que contendieron, las tres que acumulaban más votos eran Martha Alejandra Chávez Camarena con 46 mil 239, seguida de Nahyeli Ortiz Quintero con 31 mil 804, e Ixchel Sarai Alzaga Alcántara con 31 mil 628 de 195 mil 161 boletas contabilizadas.

Mientras los hombres con más sufragios para este cargo eran Jerónimo Alejo Nicolás con 51 mil 291 y Diego Armando Guerrero García con 50 mil 404. En cuanto a las magistraturas de los órganos jurisdiccionales, se llevaba un avance de 18.35 por ciento y 11 mil 336 votos nulos, y para jueces que integran los juzgados 17.90 por ciento.

El instituto reportó la recepción de 100 por ciento de los paquetes

electorales con 6 mil 134 en las 33 sedes distritales, y mil 248 escrutinios, lo que equivale a 6.75 por ciento con corte a las 12:23 horas del lunes.

En seguimiento a la cuarta sesión extraordinaria del proceso electoral local, también se informó de un incidente en la recepción de un paquete electoral en la casilla básica 4367, ubicada en la calle Providencia número 1027, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

Por separado, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, consideró que luego de la elección del domingo, empieza un proceso de transformación del Poder Judicial que haga a un lado la corrupción y los intereses particulares: "13 millones de mexicanos y mexicanas decidieron participar para seguir haciendo historia, y nos hemos convertido en el primer país que elige a todas sus autoridades judiciales."

Durante la jornada hubo 72 reportes por la línea de emergencia 911, en los que señalaban diversos motivos como proselitismo, compra, agresión a inmueble y agresión a funcionarios de casillas en las alcaldías Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Coyoacán.

Nayelli Ramírez, Rocío González Alvarado y Kevin Ruiz

## Aumentaron en el primer cuatrimestre carpetas de investigación por extorsión

KEVIN RUIZ

De enero a abril de este año, el número de carpetas de investigación por el delito de extorsión mostró un incremento en comparación con el mismo periodo, pero de 2024, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

En una revisión de los datos realizada por este diario, se halló que en lo que va del año se registra la apertura de 395 expedientes por este delito patrimonial, mientras en el mismo periodo de 2024 se re-

gistraron 147, lo que representa un aumento de 168 por ciento.

Marzo de este año se coloca hasta el momento como el mes con más carpetas iniciadas, con 130, seguido de abril con 104. En menor medida se encuentra febrero con 98 expedientes y enero con 63.

El año pasado, enero registró 27 carpetas, febrero 52, marzo 30 y abril 38, según los datos analizados.

Apenas el pasado 5 de mayo, las autoridades capitalinas señalaron durante el informe de seguridad mensual que se detuvo a 418 sujetos relacionados con este delito en el periodo de octubre de 2024 a abril de 2025, de las cuales 269 han sido por extorsión, 141 en grado de tentativa y 45 por cumplimiento de órdenes de aprehensión.

En el mismo periodo se atendieron mil 213 casos de extorsión, se proporcionaron 677 orientaciones especializadas, 219 sesiones de atención psicológica y se realizaron 155 eventos de prevención, beneficiando a más de mil 600 personas.

Las principales organizaciones dedicadas a este delito son La Unión Tepito y La AntiUnión en el primer cuadro de la ciudad, donde también han peleado por el control de este delito.

“

Las principales bandas criminales dedicadas a este ilícito son La Unión y La AntiUnión



## TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

- CUANTÍA MENOR
- ORALES
- FAMILIARES
- EDOMEX

**CONTACTOS:**  
edictos@jornada.com.mx  
cmacias@jornada.com.mx  
eamartinez@jornada.com.mx

**PRECIO \$630.00 +IVA**

**EJEMPLO**  
4.6 cm X 3.7 cm

**TARIFA MAS COMPETITIVA**

**COTIZACIONES:**  
55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157  
55 4145 6888 | 55 2919 4945

## Biolmax

### PAGO DE UTILIDADES A TRABAJADORES

A todas las personas que laboraron en esta empresa durante el año 2024 por un periodo mayor o igual a 60 días, se les informa que pueden pasar a las instalaciones de la empresa en la CDMX, a recoger el pago de sus utilidades.

En un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, o bien, llamar previamente al 5517130032 para coordinar la entrega.

**Atentamente: BIOLMAX S.A. DE C.V.**

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán. HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 58,772, vol 1641, de fecha 12 de Mayo de 2025, otorgada ANTE MI, y a solicitud de la señora MARISOLA OROZCO OROZCO, RADIQUE, EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, LA SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de la señora TERESA OROZCO OROZCO, declarando la solicitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.

Zamora, Michoacán a 29 veintinueve de Mayo de 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 DIECIOCHO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LIC. CARLOS MARTINEZ GARCIA LEON.

### AVISO NOTARIAL 2/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, R.F.C. MOMM-710913-D2A; hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 8213 de fecha 07 mayo 2025 ante mí: 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor J. JESUS MOLINA PICENO Y/O JESUS MOLINA PICENO. 2.- INÉS Y RAMÓN MOLINA PICENO (PISENO 2º) hermanos del autor de la sucesión: a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus. b) Acreditaron su carácter de hermanos legítimos. c) Se acreditó el último domicilio del de cujus: calle 14 de Febrero, N° 5, Loc. Los Sauces, de Zináparo, Michoacán. 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de ANA LILIA RÍOS MOLINA Y MARGARITA ZARAGOZA SUAREZ. 4.- INÉS Y RAMÓN MOLINA PICENO (PISENO 2º) se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que le corresponde y la primera asumió el cargo de ALBACEA DEFINITIVA de la sucesión, protestando el cargo conferido, misma que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, sin necesidad de caucionar su manejo con anuencia del segundo. La Piedad, Estado de Michoacán, a 07 de mayo de 2025.

### EXPEDIENTE NÚMERO: J.4B/720/2019

#### MARIA DE LA LUZ PATIÑO ARANZA VS GERMÁN MARTÍNEZ AGUADO

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MICHOACÁN A CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VISTO el estado procesal del presente juicio; así como el auto de fecha catorce de mayo del año dos mil veinticinco, SE PROVEE.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968, Apartado A, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN SU PRIMER ALMONEDA, la cual se celebrará en el local que ocupa la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, ubicada en AVENIDA SAN IGNACIO NÚMERO, COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MICHOACÁN; respecto al bien embargado a la patronal en la diligencia de fecha dos de agosto de dos mil veintidos, consistente en el inmueble ubicado en RETORNO DE LAS LECHUZAS NÚMERO 24, FRACCIONAMIENTO LAS ALAMEDAS, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MICHOACÁN. El cual cuenta con los siguientes datos registrales: FOLIO REAL ELECTRÓNICO 00290203, SUPERFICIE DE 203.43 m2, con medidas y colindancias: AL NORTE 21.52 mts. CON RETORNO DE LA LECHUZA, AL SUR 22.75 mts. CON LOTES 23 Y 22, AL ORIENTE 13.14 mts. CON LOTE 2, AL PONIENTE 5.76 mts. CON LOTE 24.

Resultando del avalúo que obra a fojas 153 a 163 de autos, que el valor del bien inmueble es por la cantidad de \$5'166,987.00 (CICO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. En la inteligencia de que se remata con las reglas específicas del Remate previstas en los numerales 967, 968, Apartado B, 970 al 975 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.

Audiencia que se llevará a cabo en la Oficina de la Presidencia de la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sita en AV. SAN IGNACIO No. 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MICHOACÁN.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. BELEN YERENIS RIVAS HERNÁNDEZ

### EDICTOS NOTIFICACION MARTINEZ DE CERON ROSA

Juzgado 4o de lo civil. SRIA "B". EXP: 504/2020

En cumplimiento a lo ordenado por auto de doce de marzo de dos mil veinticinco, deducido del juicio ORDINARIO CIVIL seguido por MARTINEZ CALDERON MERCEDES en contra de MARTINEZ DE CERON ROSA, expediente número 504/2020. La C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital ordenó notificar los puntos resolutorios de la sentencia definitiva de trece de febrero de dos mil veinticinco por EDICTOS a MARTINEZ DE CERON ROSA, cuya parte conducente es del tenor literal siguiente:

... Ciudad de México, a trece de febrero de dos mil veinticinco.

VISTOS los autos a fin de dictar SENTENCIA DEFINITIVA en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, seguido por MARTINEZ CALDERON MERCEDES en contra de MARTINEZ DE CERON ROSA, expediente número 504/2020; y RESULTANDO: "... Por lo antes expuesto y fundado, es de resolverse y se:

**RESUELVE PRIMERO.** Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, donde la parte actora MARTINEZ CALDERON MERCEDES, no probó su acción, y la demandada MARTINEZ DE CERON ROSA, se condujo en rebeldía.

**SEGUNDO. SE ABSUELVE A LA DEMANDADA** de las prestaciones reclamadas por la actora en su escrito inicial de demanda.

**TERCERO.** No se hace especial condena al pago de costas procesales en la presente instancia.

**CUARTO.** Notifíquese, y expídase copia autorizada de la presente para agregarse al legajo de sentencias respectivo. ..."

CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE MARZO DE 2025  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA

deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar entre una y otra publicación DOS DIAS HÁBILES, en el periódico "LA JORNADA".

### EDICTO: EMPLAZAMIENTO

C. ANTONIO DE JESUS LECHUGA MEDINA. EN EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL EN AUTOS RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NÚMERO 678/2023 PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ARACELI YAZMIN SAUCEDO GONZÁLEZ POR SUS PROPIO DERECHOS EN CONTRA DE ANTONIO DE JESUS LECHUGA MEDINA, EL JUZGADO DISPUSO:

SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 678/2023 SE PROMUEVE EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN SU CONTRA, POR LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

1) Por el pago de la cantidad de \$ 349,783.00 (trescientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100M/N), por concepto de la suerte principal, al cual se obligó a pagar mediante la suscripción de un pagaré. 2) Por el pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios generados desde la fecha de vencimiento del Título Ejecutivo base de la acción, hasta el pago total del adeudo, a razón de un 8% mensual, a la fecha por un total de \$363,774.32 (Trescientos sesenta y tres mil setecientos setenta y cuatro pesos 32/100 M/N)

3) Por el pago de Gastos y Costas que se originen con motivo de tramitación del presente juicio.

DEBERÁ FIJARSE EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA UNA COPIA INTEGRAL DEL AUTO DE INICIO Y DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025) POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO. A FIN DE QUE SE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA EN SU CASO LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN EL ENTENDIDO Y APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE SEGUIRÁ EL PRESENTE JUICIO EN SU REBELDÍA Y DE IGUAL FORMA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LEY PARA SU TRASLADO EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO A FIN DE QUE SE IMPONGA DE ELLAS; ASÍ MISMO SE LE PREVIENE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

PUBLIQUESE EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UNO LOCAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DE LA PARTE ACTORA SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA TODAS LAS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN EN EL PRESENTE JUICIO, Y QUE DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL JUZGADO EN UN LAPSO DE TREINTA DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE SE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

### EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

#### EDICTO

C. MIGUEL RODRIGUEZ, ISIDRO HERIBERTO, BEATRIZ Y LUCILA DE APELLIDOS RODRIGUEZ VILLEGAS, por su propio derecho, denuncian en el expediente número 1294/2018, el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CELIA VILLEGAS CEDILLO, se radica la demanda en fecha quince de agosto del dos mil dieciocho, con base en los siguientes hechos: 1. que Fecha 26 veintiséis de diciembre del año 2015 dos mil quince fallece la señora CELIA VILLEGAS Y CEDILLO conocida como CELIA VILLEGAS CEDILLO, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. 2. el último domicilio de la "DE CUJUS" fue calle Jacarandas número ciento sesenta y cuatro (164), colonia la Perla, Nezahualcóyotl Estado de México. 3. le hago saber que al momento de su fallecimiento no dejó disposición testamentaria alguna, se promueve la presente acción, solicitando a su señoría que se sirva girar oficio al Archivo General de Notarías que será acompañado por el reporte de búsqueda expedido por el Registro Nacional de Avisos de Testamento y al Instituto de la Función Registral y Archivo del Poder Judicial.

Publíquese el presente por tres (03) veces de siete (07) en siete (07) días en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado", en otro periódico de mayor circulación en esta Población y en el Boletín Judicial, para que dentro del plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la última publicación se apersone MIGUEL RODRIGUEZ, y manifiesten lo que a su interés legal convenga apercibidos que en caso de omisión se continuara con la tramitación del mismo. Asimismo, prévenanse para que para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de omisión las ulteriores notificaciones por lista y boletín. Se expide el presente a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco 2025

### EDICTO

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
Avenida Niños Héroes No. 132, torre Norte 4º. Piso.  
Colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720

En los autos del expediente número 478/2018, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LEYVA ACEVEDO JUAN FRANCISCO y VELAZQUEZ JIMENEZ PETRA, en contra de NUÑEZ ROSAS TERESA y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. La C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil de la Ciudad de México dicto auto y sentencia definitiva que en su parte conducente dice:--

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ---

Agréguese a su expediente 478/2018, el oficio 3733/2019, que remite la Novena Sala Civil de este Tribunal, esta autoridad toma conocimiento del contenido del oficio en cita, por lo que como lo ordena la autoridad de Alzada, notifíquese personalmente a la parte demandada por medio de edictos los puntos resolutorios de la sentencia dictada en autos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. ---

CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE. ---

--- VISTOS, los presentes autos relativos al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LEYVA ACEVEDO JUAN FRANCISCO y VELAZQUEZ JIMENEZ PETRA en contra de NUÑEZ ROSAS TERESA y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente número 478/2018, a efecto de dictar SENTENCIA DEFINITIVA. ---

--- RESULTANDO ---

--- RESUELVE ---

--- PRIMERO. Es procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en la que la parte actora LEYVA ACEVEDO JUAN FRANCISCO y VELAZQUEZ JIMENEZ PETRA no acreditaron su acción, el codemandado DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO acreditó sus excepciones, mientras que la codemandada TERESA NUÑEZ ROSAS O TERESA NUÑEZ ROSAS DE PÉREZ se constituyó en rebeldía, en consecuencia, ---

--- SEGUNDO. Se absuelve a los demandados TERESA NUÑEZ ROSAS O TERESA NUÑEZ ROSAS DE PÉREZ y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de las prestaciones que les fueron reclamadas en el presente juicio. -

--- TERCERO. No se hace condena en costas en la presente instancia. - CUARTO. Notifíquese. DOY FE. CONSTE.---

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE ABRIL DE 2025

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"  
LIC. IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ

### EDICTO

JUZGADO SEXTO MERCANTIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

#### EDICTO. PRIMERA PUBLICACION

Por Escritura Pública Número 58,839, Volumen 1,643 de fecha 30 de Mayo de 2025, ANTE MI compareció el señor David Aguilar Pérez, manifestó su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de David Aguilar Fuentes, reconoció la validez del testamento otorgado, aceptó la Herencia que le corresponde, a él y a sus hermanos los señores Josefina, María Elena, Margarita, Esthela, Teresa, Celia, David y Jorge todos de apellidos Aguilar Pérez respectivamente, y por consecuencia los derechos hereditarios que les fueron atribuidos en el testamento; designando el testador como Albacea Testamentario al señor David Aguilar Pérez, quien aceptó dicho cargo y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Zamora, Mich a 30 treinta de Mayo del 2025

LIC. CARLOS MARTINEZ GARCIA DE LEON  
NOTARIO PÚBLICO No. 18  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JOSE FERNANDO CRUZ MAYA. Presente.

En virtud de ignorar su domicilio, por este conducido le notifico y emplazo del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que sobre PAGO DE PESOS, promueve en su contra JOSE PEDRO TREJO PEREZ, bajo el expediente número 1405/2020, quien le demanda:

El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, así como las demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda y que aquí se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

Dispone usted de 30 días hábiles para comparecer a juicio, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente; a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que se dejó de contestar y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma, en la inteligencia que de no señalar domicilio procesal las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por lista, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Igualmente se requiere a la demandada para que dentro del plazo antes señalado señale bienes para garantizarle el monto de las prestaciones reclamadas, apercibiéndole que de no hacerlo dicho derecho pasará a la parte ejecutante, de conformidad con el artículo 1394 del Código de Comercio.

Edicto que con fundamento en el artículo 1070 y 1070 Bis del Código de Comercio, deberá ser publicado por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, (en el entendido de que el plazo que medie entre una y otra publicación deberá computarse por días naturales). En la inteligencia que se encuentran a su disposición las correspondientes copias simples del traslado de la demanda, debidamente selladas y cotejadas con su original, en la secretaría de este Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil de este Partido Judicial, ubicado en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Querétaro, para que se impongan de ellas.

Querétaro, Oro., 29 de Abril del año 2025  
LICENCIADO JUAN ARREDONDO MONARREZ

SECRETARIO DE ACUERDOS INTERINO DEL JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

### EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO  
EXPEDIENTE: 3359/22-11-01-3-07  
VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V.

#### "EDICTO"

REPRESANTE LEGAL DEL "SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA MANUFACTURA, CORTE Y CONFECCION DE ARTICULOS DE TELA, ROPA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA" TERCEROS INTERESADOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V. En los autos del juicio contencioso administrativo 3359/22-11-01-3-07, promovido por el representante legal de la persona moral VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V., en contra de: a) la resolución contenida en el oficio 600-36-10-(29)-2022-14237 de fecha 24 de octubre de 2022 que resuelve el recurso de revocación RRL2022002448 Y RRL2022002451 signado por la Administración Descentralizada Jurídica de México "2", de la Administración General Jurídica en el sentido de confirmar el oficio 500-05-2021-26290 de 13 de diciembre de 2021 a través del cual determinó un crédito fiscal en cantidad de \$326,447,073.46 por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, actualizaciones y recargos así como un reparto de utilidades por la cantidad de \$217,494,789.81 por el ejercicio fiscal comprendido de 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, b) la resolución contenida en el oficio 500-05-2021-26290 de fecha 13 de diciembre de 2021 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal a través del cual se determinó un crédito fiscal en cantidad de \$326,447,073.46 por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, actualizaciones y recargos así como un reparto de utilidades por la cantidad de \$217,494,789.81 por el ejercicio fiscal comprendido de 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, ordenándose notificar al representante legal del "SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA MANUFACTURA, CORTE Y CONFECCION DE ARTICULOS DE TELA, ROPA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA" en carácter de terceros interesados que presten sus servicios a VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V., en el ejercicio fiscal de 2014 en el oficio 31 de diciembre de 2014 antes citado, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, se le hace saber que tienen un término de TREINTA DIAS contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezca por escrito ante esta Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número 18, Pisos P.B., 2º, 4º y 5º, Col. Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla, Edo. de México, requiriéndole señale un domicilio dentro de la jurisdicción de esta Sala y también un correo electrónico a efecto de que se les realicen los avisos respectivos, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho para realizar manifestaciones y las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, sin el aviso previo que establece el artículo 65 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Asimismo, se les informa que las copias de los traslados de la demanda, de la citada resolución y de los restantes anexos que obran en autos, se encuentran a su disposición para que los recojan en el local que ocupa esta Sala, debidamente identificados con credencial que lo acrediten ante la Actuaría de esta Sala, a fin de que previo levantamiento de razón, se le haga entrega de los traslados correspondientes; asimismo, se hace de su conocimiento que para tal efecto deberá solicitar cita mediante correo electrónico dirigido a la dirección areli.damazo@tjfa.gob.mx y areli.damazo@tjfa.edu.mx, o a través del enlace: https://ca.fed.ave.gov/goo/2sp9QB6fWb7kH8SP6, mismo que deberá copiar en la barra de dirección del navegador de su elección, ello en atención a lo previsto en la parte final del artículo transitorio Cuarto del Acuerdo GJ/GA/6/2024 denominado "SE ESTABLECEN MEDIDAS EN CASO DE CONTINGENCIAS SANITARIAS" (publicado en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa el 26 de enero de 2024), con el fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones de la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz Estado de México, a 06 de marzo de 2025.

El Presidente de la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
(rúbrica)

Mag. César Edgar Sánchez Vázquez  
(rúbrica)

Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez  
Secretario de Acuerdos

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por Escritura Pública Número 58,839, Volumen 1,643 de fecha 30 de Mayo de 2025, ANTE MI compareció el señor David Aguilar Pérez, manifestó su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de David Aguilar Fuentes, reconoció la validez del testamento otorgado, aceptó la Herencia que le corresponde, a él y a sus hermanos los señores Josefina, María Elena, Margarita, Esthela, Teresa, Celia, David y Jorge todos de apellidos Aguilar Pérez respectivamente, y por consecuencia los derechos hereditarios que les fueron atribuidos en el testamento; designando el testador como Albacea Testamentario al señor David Aguilar Pérez, quien aceptó dicho cargo y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Zamora, Mich a 30 treinta de Mayo del 2025

LIC. CARLOS MARTINEZ GARCIA DE LEON  
NOTARIO PÚBLICO No. 18  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JOSE FERNANDO CRUZ MAYA. Presente.

En virtud de ignorar su domicilio, por este conducido le notifico y emplazo del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que sobre PAGO DE PESOS, promueve en su contra JOSE PEDRO TREJO PEREZ, bajo el expediente número 1405/2020, quien le demanda:

El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, así como las demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda y que aquí se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

Dispone usted de 30 días hábiles para comparecer a juicio, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente; a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que se dejó de contestar y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma, en la inteligencia que de no señalar domicilio procesal las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por lista, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Igualmente se requiere a la demandada para que dentro del plazo antes señalado señale bienes para garantizarle el monto de las prestaciones reclamadas, apercibiéndole que de no hacerlo dicho derecho pasará a la parte ejecutante, de conformidad con el artículo 1394 del Código de Comercio.

Edicto que con fundamento en el artículo 1070 y 1070 Bis del Código de Comercio, deberá ser publicado por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, (en el entendido de que el plazo que medie entre una y otra publicación deberá computarse por días naturales). En la inteligencia que se encuentran a su disposición las correspondientes copias simples del traslado de la demanda, debidamente selladas y cotejadas con su original, en la secretaría de este Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil de este Partido Judicial, ubicado en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Querétaro, para que se impongan de ellas.

Querétaro, Oro., 29 de Abril del año 2025  
LICENCIADO JUAN ARREDONDO MONARREZ

SECRETARIO DE ACUERDOS INTERINO DEL JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

### EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO  
EXPEDIENTE: 3359/22-11-01-3-07  
VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V.

#### "EDICTO"

REPRESANTE LEGAL DEL "SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA MANUFACTURA, CORTE Y CONFECCION DE ARTICULOS DE TELA, ROPA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA" TERCEROS INTERESADOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V. En los autos del juicio contencioso administrativo 3359/22-11-01-3-07, promovido por el representante legal de la persona moral VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V., en contra de: a) la resolución contenida en el oficio 600-36-10-(29)-2022-14237 de fecha 24 de octubre de 2022 que resuelve el recurso de revocación RRL2022002448 Y RRL2022002451 signado por la Administración Descentralizada Jurídica de México "2", de la Administración General Jurídica en el sentido de confirmar el oficio 500-05-2021-26290 de 13 de diciembre de 2021 a través del cual determinó un crédito fiscal en cantidad de \$326,447,073.46 por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, actualizaciones y recargos así como un reparto de utilidades por la cantidad de \$217,494,789.81 por el ejercicio fiscal comprendido de 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, b) la resolución contenida en el oficio 500-05-2021-26290 de fecha 13 de diciembre de 2021 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal a través del cual se determinó un crédito fiscal en cantidad de \$326,447,073.46 por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, actualizaciones y recargos así como un reparto de utilidades por la cantidad de \$217,494,789.81 por el ejercicio fiscal comprendido de 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, ordenándose notificar al representante legal del "SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA MANUFACTURA, CORTE Y CONFECCION DE ARTICULOS DE TELA, ROPA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA" en carácter de terceros interesados que presten sus servicios a VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V., en el ejercicio fiscal de 2014 en el oficio 31 de diciembre de 2014 antes citado, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, se le hace saber que tienen un término de TREINTA DIAS contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezca por escrito ante esta Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número 18, Pisos P.B., 2º, 4º y 5º, Col. Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla, Edo. de México, requiriéndole señale un domicilio dentro de la jurisdicción de esta Sala y también un correo electrónico a efecto de que se les realicen los avisos respectivos, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho para realizar manifestaciones y las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, sin el aviso previo que establece el artículo 65 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Asimismo, se les informa que las copias de los traslados de la demanda, de la citada resolución y de los restantes anexos que obran en autos, se encuentran a su disposición para que los recojan en el local que ocupa esta Sala, debidamente identificados con credencial que lo acrediten ante la Actuaría de esta Sala, a fin de que previo levantamiento de razón, se le haga entrega de los traslados correspondientes; asimismo, se hace de su conocimiento que para tal efecto deberá solicitar cita mediante correo electrónico dirigido a la dirección areli.damazo@tjfa.gob.mx y areli.damazo@tjfa.edu.mx, o a través del enlace: https://ca.fed.ave.gov/goo/2sp9QB6fWb7kH8SP6, mismo que deberá copiar en la barra de dirección del navegador de su elección, ello en atención a lo previsto en la parte final del artículo transitorio Cuarto del Acuerdo GJ/GA/6/2024 denominado "SE ESTABLECEN MEDIDAS EN CASO DE CONTINGENCIAS SANITARIAS" (publicado en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa el 26 de enero de 2024), con el fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones de la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz Estado de México, a 06 de marzo de 2025.

El Presidente de la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
(rúbrica)

Mag. César Edgar Sánchez Vázquez  
(rúbrica)

Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez  
Secretario de Acuerdos

### EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO  
EXPEDIENTE: 3359/22-11-01-3-07  
VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V.

#### "EDICTO"

REPRESANTE LEGAL DEL "SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA MANUFACTURA, CORTE Y CONFECCION DE ARTICULOS DE TELA, ROPA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA" TERCEROS INTERESADOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V. En los autos del juicio contencioso administrativo 3359/22-11-01-3-07, promovido por el representante legal de la persona moral VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V., en contra de: a) la resolución contenida en el oficio 600-36-10-(29)-2022-14237 de fecha 24 de octubre de 2022 que resuelve el recurso de revocación RRL2022002448 Y RRL2022002451 signado por la Administración Descentralizada Jurídica de México "2", de la Administración General Jurídica en el sentido de confirmar el oficio 500-05-2021-26290 de 13 de diciembre de 2021 a través del cual determinó un crédito fiscal en cantidad de \$326,447,073.46 por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, actualizaciones y recargos así como un reparto de utilidades por la cantidad de \$217,494,789.81 por el ejercicio fiscal comprendido de 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, b) la resolución contenida en el oficio 500-05-2021-26290 de fecha 13 de diciembre de 2021 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal a través del cual se determinó un crédito fiscal en cantidad de \$326,447,073.46 por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, actualizaciones y recargos así como un reparto de utilidades por la cantidad de \$217,494,789.81 por el ejercicio fiscal comprendido de 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, ordenándose notificar al representante legal del "SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA MANUFACTURA, CORTE Y CONFECCION DE ARTICULOS DE TELA, ROPA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA" en carácter de terceros interesados que presten sus servicios a VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V., en el ejercicio fiscal de 2014 en el oficio 31 de diciembre de 2014 antes citado, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, se le hace saber que tienen un término de TREINTA DIAS contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezca por escrito ante esta Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número 18, Pisos P.B., 2º, 4º y 5º, Col. Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla, Edo. de México, requiriéndole señale un domicilio dentro de la jurisdicción de esta Sala y también un correo electrónico a efecto de que se les realicen los avisos respectivos, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho para realizar manifestaciones y las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, sin el aviso previo que establece el artículo 65 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Asimismo, se les informa que las copias de los traslados de la demanda, de la citada resolución y de los restantes anexos que obran en autos, se encuentran a su disposición para que los recojan en el local que ocupa esta Sala, debidamente identificados con credencial que lo acrediten ante la Actuaría de esta Sala, a fin de que previo levantamiento de razón, se le haga entrega de los traslados correspondientes; asimismo, se hace de su conocimiento que para tal efecto deberá solicitar cita mediante correo electrónico dirigido a la dirección areli.damazo@tjfa.gob.mx y areli.damazo@tjfa.edu.mx, o a través del enlace: https://ca.fed.ave.gov/goo/2sp9QB6fWb7kH8SP6, mismo que deberá copiar en la barra de dirección del navegador de su elección, ello en atención a lo previsto en la parte final del artículo transitorio Cuarto del Acuerdo GJ/GA/6/2024 denominado "SE ESTABLECEN MEDIDAS EN CASO DE CONTINGENCIAS SANITARIAS" (publicado en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa el 26 de enero de 2024), con el fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones de la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz Estado de México, a 06 de marzo de 2025.

El Presidente de la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
(rúbrica)

Mag. César Edgar Sánchez Vázquez  
(rúbrica)

Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez  
Secretario de Acuerdos

### EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO  
EXPEDIENTE: 3359/22-11-01-3-07  
VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V.

#### "EDICTO"

REPRESANTE LEGAL DEL "SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA MANUFACTURA, CORTE Y CONFECCION DE ARTICULOS DE TELA, ROPA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA" TERCEROS INTERESADOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V. En los autos del juicio contencioso administrativo 3359/22-11-01-3-07, promovido por el representante legal de la persona moral VICKY FORM S.A.P.I. DE C.V., en contra de: a) la resolución contenida en el oficio 600-36-10-(29)-2022-14237 de fecha 24 de octubre de 2022 que resuelve el recurso de revocación RRL2022002448 Y RRL2022002451 signado por la Administración Descentralizada Jurídica de México "2", de la Administración General Jurídica en el sentido de confirmar el oficio 500-05-2021-26290 de 13 de diciembre de 2021 a través del cual determinó un crédito fiscal en cantidad de \$326,447,073.46 por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, actualizaciones y recargos así como un reparto de utilidades por la cantidad de \$217,494,789.81 por el ejercicio fiscal comprendido de 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, b) la resolución contenida en el oficio 500-05-2021-26290 de fecha 13 de diciembre de 2021 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal a través del cual se determin

**OPINIÓN**

Jaime Ortega	10
Magdalena Gómez	11
Luis Hernández Navarro	11
Víctor M. Toledo	12
José Blanco	12
Javier Aranda Luna	Cultura

**COLUMNAS**

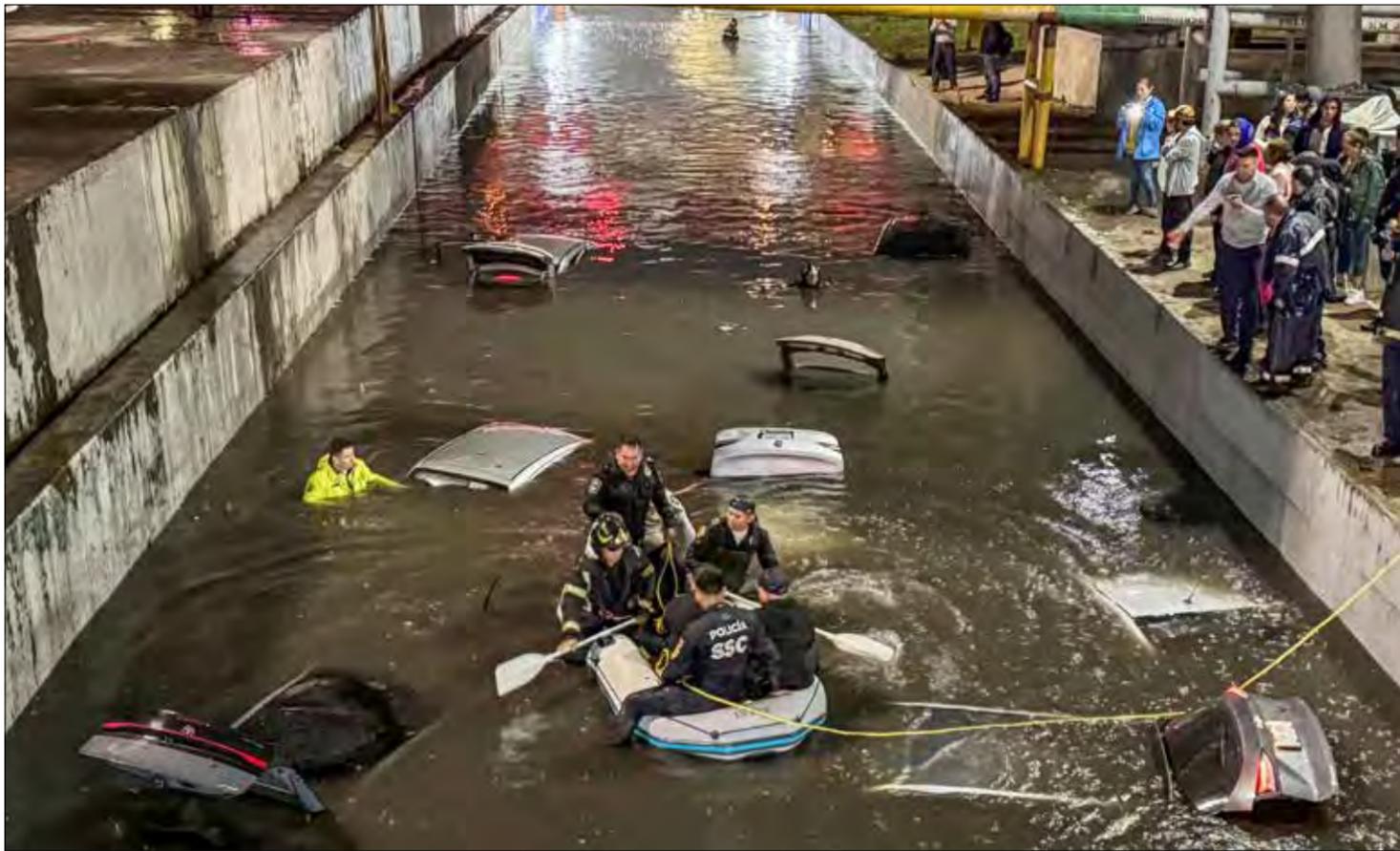
<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Negocios y Empresas</b>	
Miguel Pineda	14
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	16
<b>Ciudad Perdida</b>	
Miguel Ángel Velázquez	26



**Rayuela**

Ahora sí, Tláloc la tomó en serio contra los capitalinos.

**Emergencia por tromba en la Ciudad de México**



▲ Una tromba acompañada de actividad eléctrica, granizo y fuertes vientos colapsó anoche la Ciudad de México, al dejar vialidades anegadas, interrupción en el servicio de transporte público, como la línea A del Metro, árboles caídos y miles de personas varadas, ya sea

a pie o en sus automóviles. Las mayores afectaciones ocurrieron al oriente de la capital. La línea 3 del Cablebús también interrumpió el servicio por alrededor de una hora. Imagen en Viaducto y Troncoso. Foto Alfredo Domínguez NAYELLI RAMÍREZ Y KEVIN RUIZ / P 24

# Pierde terreno Morena en los comicios de Veracruz y Durango

- Aventaja en 71 municipios en el primer estado; tenía 16 más
- El PT logra 28 ayuntamientos por sí solo; “error del guinda, no aliarse”
- En el segundo retrocede de 18 a 16 alcaldías; recupera Gómez Palacio
- De acuerdo con cifras preliminares, mantienen PRI-PAN la capital y Lerdo

EIRINET GÓMEZ, IVÁN SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y SAÚL MALDONADO / P 21 Y 22

**Fue incorrecto el despliegue militar en el Foro Alicia, señala Sheinbaum**

- Se revisará el protocolo de colaboración entre la policía de la CDMX y el Ejército, subraya
- Se trató de un vulgar intento de provocación, reitera Ignacio Pineda, fundador del lugar

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y ANA M. RODRÍGUEZ / ESPECTÁCULOS



**Explosión por huachicol en Hidalgo**

◀ Una explosión e incendio de contenedores con gasolina proveniente de una toma clandestina ocasionaron la muerte de una persona y heridas a ocho en el municipio de Tetepango. Los tanques estaban sobre cuatro camionetas que quedaron calcinadas. Foto tomada de Facebook Planeta Noticias RICARDO MONTOYA / P 23